

Acta de la Sesión 499 Ordinaria del Cuadragésimo Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 16 de julio de 2015.

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón Presidente

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Armando Alonso Navarrete	Medio Ambiente
Mtro. Ernesto Noriega Estrada	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez	Evaluación del Diseño en el Tiempo
D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas	Medio Ambiente
Mtra. María Antonia Guadalupe Rosas Marín	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Jorge Gama García	Arquitectura
Berenice Santibáñez Posadas	Diseño de la Comunicación Gráfica
Mauricio Quintana Rodríguez	Diseño Industrial
Verónica Pérez Castro	Posgrado en Diseño



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU

SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V + D

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum.

Con la presencia de 10 miembros da inicio la Sesión 499 Ordinaria, a las 09:20 horas.

Punto # 2

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Orden del día.

Presidente del Consejo: se habían enviado básicamente 17 puntos, queremos hacer algunos ajustes. En el Punto # 4 "Presentación, análisis y, en su caso aprobación de solicitudes de años sabáticos o periodos sabáticos están anexando algunos otros casos que fueron enviados en alcance, en el Punto # 6 "Presentación, análisis y, en su caso aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la calidad de alumno también se están anexando dos casos más, en el Punto # 12 "Presentación, análisis y, en su caso aprobación de la solicitud de modificación al documento de la Planeación anual de necesidades de personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2015 aprobado en la sesión 494 Ordinaria se está sustituyendo, el documento ahorita se está entregado la copia del documento que sustituiría a este documento enviado anteriormente y el Punto # 14 "Presentación, análisis y, en su caso aprobación de la integración de la Comisión encargada de examinar las tesis o comunicación de resultados del Posgrado en Diseño para proponer a los candidatos para obtener la distinción de Mención Académica correspondiente al año 2014, se está sustituyendo también el documento que se mando en alcance. En el Punto # 15 "Presentación, análisis y, en su caso aprobación de los Nuevos Lineamientos Generales para el Posgrado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño" queremos retirar este punto porque la Comisión no pudo concluir el trabajo y aunque era muy importante presentarlo a la brevedad, pero al no haber concluirlo el trabajo estemos retirando este punto y el Punto # 16 "Entrega del reconocimiento a los ganadores del Vigésimo Cuarto Concurso al Premio a la Docencia" este punto queremos retirarlo y pasarlo a Asunto Generales para evitar contradecir la convocatoria de la Rectoría de la Unidad que va a entregar un reconocimiento en uno de los Consejos, entonces queremos someter a su consideración todos estos ajustes en la Orden del Día consistentes en anexar un caso más en el punto cuatro, dos casos más en el punto seis, sustituir el documento que se envió en el punto doce, sustituir el documento que se envió en el punto catorce, retirar el punto quince y retirar el punto dieciséis para pasarlo Asunto Generales.




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALÉ
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESIÓN 504 CELEBRADA EL 06/11/15:
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: gracias buenos días nada más alguna precisión en el punto número doce este documento que nos acaban de entregar sustituye al que mandaron en alcance.

Presidente del Consejo: así es.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: este documento nos está llegando ahorita.

Secretario del Consejo: éste que se está entregado ahorita ya se había enviado traía un error, entonces este es el correcto el que se les está entregado.

Presidente del Consejo: este documento sustituye al que se había enviado.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: a mí me llama mucho la atención que lleguen tantos documentos en alcance, aunque muchos de ellos si llegan con tiempo para poderlos revisar, me llama la atención esto porque honestamente y antes que nada ofrezco una disculpa a todo el Consejo Divisional si lo que digo ofende a alguien, pero esto que está sucediendo de manera regular en el Consejo que llegan muchos documentos en alcance nos puede poner en una situación complicada porque obviamente en muchos de los departamentos quisiéramos mandar los documentos, con tiempo como debe de ser y sin embargo nos abren una puerta en ese sentido a qué podamos mandar documentos cuando nos urgen, hablarlo a Secretaria Académica de la División y solicitar que ese punto se incluya aunque yo mande los puntos en alcance, el punto que quiero decir con claridad es que las cosas las estamos haciendo con cierta celeridad y que esto de alguna manera, insisto en algún momento lo comente, estamos haciendo las cosas urgentes y no las cosas importantes y creo que las cosas deben de llevar su tiempo, se deben de analizar, ese es mi muy particular punto de vista si lo aclaro, las cosas se tienen que hacer con el tiempo que deben de llevar porque muchas veces podríamos estar tomando una decisión que podría ser incorrecta ni con el tiempo que se debería de llevar.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: solamente para pedir la palabra para el profesor Celso Valdez.

Presidente del Consejo: después de que se acabe todo podríamos hacer una votación.

Alumna Verónica Pérez Castro: yo quiero comentar ya que se va a quitar el punto quince, quisiera anexar un documento de unas situaciones que se están dando en el Posgrado para que sean tomados en cuenta de las decisiones que se tomen para la unificación de los lineamientos en operación, de hecho los lineamientos marca que son los lineamientos generales de y en el titulo de los lineamientos actuales dice Lineamientos de Operación del Posgrado y también promover la participación activa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

de los alumnos ya que estos se sienten ajenos a estos procesos de cambio, no están enterados de estas situaciones de manera formal, quisiera que esto sea de manera pública y abierta estas observaciones.


Presidente del Consejo: hemos estado tratando en la medida de todo lo posible en todos los consejos no incluir documentos en alcance, de hecho este es el primer Consejo en que hay muchos documentos en alcance y creo que ahí en relación al comentario de Ernesto, pues si abría que tomar una posición, diría yo del Consejo, coincido en que la única manera en que el Consejo puede caminar de manera expedita es que los documentos estén antes, para que los leamos y que no sea necesario leerlo de nuevo en el pleno, lo que crea un proceso muy lento en la revisión de los casos porque si tenemos que leer documentos de varias cuartillas en cada punto y después discutirlos esto nos mete en una mecánica muy desgastante, nos consume muchísimas horas, desde luego está sujeto al pleno la aprobación o no de estos documentos que se están presentando en alcance, podríamos desde luego optar por no aceptar los como documentos en alcance y que pasen a la siguiente Sesión de Consejo, yo creo que esa es una actitud que no sería mala porque efectivamente si empezamos con la salvedad de meter documentos que están entrando fuera de tiempo lo que va a suceder es que vamos a tener esta situación pues constantemente, hay que recordar que este es un consejo bastante largo porque tenemos muchos puntos y muchos casos, en lo particular en los puntos donde se están agregando casos me parece que no es muy procedente hacerlo, también quisiera aclarar con respecto al tema de los lineamientos. Originalmente habíamos puesto este punto en la Orden del día con la idea de que se revisaran en el pleno o en su caso en una comisión del Consejo, era un documento muy urgente debido a que la convocatoria para los nuevos planes y programas de estudio ya salió, de hecho estamos en un proceso muy complicado de decisión de ingreso o no ingreso y también de homologación o equivalencia por decirlo de otro modo de los alumnos actuales al nuevo programa y por eso era muy urgente que estuvieran los lineamientos listos a la brevedad, pero esto no se ha podido conseguir, es un documento que requiere obviamente de un análisis cuidadoso y de tomar en cuenta pues muchos factores. Yo forme una comisión académica para que hiciera una propuesta de ante proyecto con el fin de que no se tenga que empezar desde cero en el Consejo Divisional, pero desde luego tampoco se trata de aprobarlo sin revisarlo, sin modificarlo y obviamente en el Consejo tendrá que haber una revisión muy cuidadosa de estos lineamientos que yo esperaba que tuviera una estructura adecuada hemos quitado el punto porque no están listos y sin duda alguna podemos incluir dentro de esta comisión académica algún representante de alumnos para que participen en la elaboración, de hecho justo en la comisión lo comente la última vez que originalmente se formó con cuatro académicos, en la última sesión les comente



que yo quería ampliar la comisión para que pudieran tener más elementos de apoyo para poderlos llevar a cabo porque las circunstancias han cambiado un poco, había yo entendido que tendríamos un borrador que podremos aprobar o que podríamos terminar más bien como ante proyecto a la brevedad haciendo algunas pequeñas modificaciones, pero ya del análisis del documento que se tenía pues hemos llegado a la conclusión de que realmente hay que hacer una revisión mucho más profunda de los lineamientos y que por lo tanto no es posible presentarlos en este Consejo y seguramente va a implicar muchas sesiones más antes de poder programarlo e incluirlo en la orden del día, sin embargo es un documento urgente porque los nuevos programas de posgrado entrarán en vigencia a partir del próximo trimestre, es decir a partir del día 17 de septiembre por eso era nuestra urgencia de que hubiera alguna referencia más acorde al nuevo programa de estudios, desde luego tomaremos nota del deseo de los estudiantes de participar y en la próxima comisión sin duda alguna convocaremos algunos estudiantes para que estén presentes en ese trabajo.

Secretario del Consejo: comentando un poco sobre los cuestionamientos que hacia el maestro Ernesto, quisiera comentar dos cosas. Efectivamente si es un conflicto estar recibiendo documentos a destiempo, pero cuál es la situación, hay alumnos que por derecho voy hablar ahorita en el caso particular en los alcances que se envían del posgrado el alumno tiene hasta el último día de clases del trimestre lectivo para enviar sus solicitudes, si nosotros tuviéramos una Sesión de Consejo antes de que iniciara el siguiente trimestre se hubieran guardado para ese momento, yo tengo más solicitudes de recuperación de calidad de alumno de licenciatura y esos no los estoy integrando, estoy integrando únicamente el posgrado porque ustedes saben que en este momento hay que hacer las equivalencias de los que están en el plan actual al siguiente plan y les soy sincero yo esperaba en algún momento que llegaran más alumnos, pero nada más llegaron dos, esto tiene varias situaciones, la primera los alumnos tienen hasta el 11 de septiembre para presentar su trabajo de especialidad y obtener su diploma, el 11 de septiembre es el ultimo día que Sistemas Escolares a mi me recibe esos documentos, ese día se tienen que enviar las actas, como nosotros no vamos a tener otra Sesión de Consejo y esto no pasa por comisión si no que pasan directamente por Secretaria Académica es que yo tomo la decisión de enviar estos dos casos de Posgrado por eso se especifica, si entiendo esta situación que maneja Ernesto, pero bueno en este caso si era imperativo hacerlo, en el otro caso que se está sustituyendo un documento para la revisión de las tesis de posgrado para esa comisión una de las personas que nos había aceptado en primer momento, después nos dijo que ya no lo iba a poder hacer por exceso de carga de trabajo, entonces se tuvo que sustituir un nombre y enviar en alcance nuevamente, no es que de repente nosotros digamos vamos hacerlo




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

diferente necesitamos tres y si uno de los tres nos dice en un primer momento había aceptado y posteriormente nos dijo que no puede, no podemos obligarlo a que participe, tenemos que modificar el documento y enviarlo en alcance. Estas son las particularidades que han estado manejando, en el caso del Dr. Ferruzca fue un documento que se envió con un error que él detecta antes de la Sesión de Consejo y por eso nos pide que se integre, pero si estamos conscientes de que se deben de respetar los tiempos, se deben de respetar las situaciones, pero es lo mismo de repente enviar un documento mal al no sustituirlo pues nos mete también en una encrucijada, es lo que yo quería comentar.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: solamente me centraría en el caso del punto cuatro, si bien el profesor Ernesto Noriega tiene también razón, si me gustaría aclarar que en el caso número cuatro se está anexando mi caso de solicitud de sabático profesor Noriega que conforme a la legislación dice que se pueden presentar casos, normalmente se tienen que presentar con tres meses, pero se pueden presentar al Consejo Divisional aquellos casos bajo una explicación que ameriten que se puedan introducir y la explicación que les quiero dar a este pleno es la siguiente. Hasta el primero de julio acumule diez meses de sabático como podrán ver en el documento que tienen, su servidor obtuvo una beca para realizar una estancia en el extranjero por diez meses por lo tanto no podía meter a este pleno el sabático hace tres meses hasta no poder cumplir administrativamente con este requisito de llegar al primero de julio y poder tener los diez meses de sabático que me permitirían poder hacer esta estancia de investigación, es por eso que se entregó, pero además de esto el poder aprobar el sabático el día de hoy actualmente mi plaza está siendo ocupada por un profesor temporal cuyo contrato vence el día 17 de octubre, aprobar en el Consejo el sabático permitirá en tiempo y forma poder sacar una convocatoria para poder cubrir el resto del trimestre, es por eso, me apegó a lo que dices, lo entiendo, pero me parece que también era importante hacer en su momento esta explicación.

Mtra. Martha Elisa Alvarado Dufour: yo me quiero referir al punto de los lineamientos para el posgrado, me gustaría que en asuntos generales pudiéramos escuchar el documento que había preparado nuestra compañera en función de estas observaciones que ella recoge de sus compañeros alumnos y que podamos escuchar este trabajo que ella ya lo había preparado para este punto y que no los pueda hacer llegar para que forme parte de recomendaciones y observaciones por parte de los alumnos en la integración de los nuevos lineamientos que estamos en tiempo todavía de hacer algunas correcciones.

Presidente del Consejo: si creo que es muy pertinente incluyamos la revisión del documento en asuntos generales y estamos totalmente en tiempo precisamente de

hacer un anteproyecto de lineamientos es el momento perfectamente pertinente, los que estén a favor de que el profesor Celso Valdez tome la palabra sírvanse a manifestarlo.

Secretario: unanimidad

Arq. Celso Valdez Vargas: agradezco al Consejo Divisional la oportunidad de expresar aquí unos puntos de vista y en particular hacer una petición expresa sobre el punto doce, lo relacionado con la modificación de la Planeación Académica de las plazas del Departamento de Investigación, mi petición es que se retire esta parte del punto en lo relativo a las plazas del departamento de investigación y que bueno eso se pueda presentar en una fecha posterior dado que no hubo la posibilidad en un acuerdo en torno a la adecuación a esas plazas, no quiero extenderme demasiado, quiero presentar en esta intervención solamente la petición que estoy haciendo y en el sentido de que yo creo que un elemento que es fundamental en el consejo es una cuestión de criterio y que el criterio puede tener dos reservas porque somos capaces de criticar cuando se nos envía a la propia Presidencia envía puntos o incluye puntos en la misma fecha de la Sesión del Consejo, pero no nos parece que es irregular que nosotros mandemos alcances el mismo día sí y yo les comentaría también acerca del documento no sé si ustedes lo pudieron revisar la versión distinta entre uno y el otro son dos documentos distintos el primero incluye lo relativo a tres plazas, el segundo incluye lo relativo a cinco plazas, eso es un error, la solicitud que yo vengo a plantear al Consejo es que esta parte no se incluya en la Orden del día y que eso se revise y se discuta en el Departamento de tal manera que se pueda tomar un acuerdo con relación a esto, no lo dejaría aquí como la petición y solicitaría la palabra para argumentar todo esto.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo quisiera arrancar diciendo que no se trata de un acuerdo o no, en la sesión 494 hace varias sesiones durante la cual precisamente el profesor Celso Valdez era representante departamental se aprobaron unas necesidades de plazas, estas necesidades de plazas contemplan quince propuestas de plazas, tengo entendido que cuando hubiera disponibilidad se atenderían, entonces el acuerdo es este, esto fue lo que aprobó el Consejo Divisional, lo que está pidiendo esta jefatura es una actualización a este documento, no estamos agregando plazas ni estamos quitando plazas. Ahora bien esto me parece que es importante, a mí me parece que el acuerdo que parece ser que no existe es con él y con su grupo, nada más, por lo tanto él es el único que no está de acuerdo, si no está de acuerdo, entonces yo solicito que cuando veamos el punto no se modifiquen aquellas plazas que estaban orientadas a beneficiar a la gente que colabora con él, pero las propuestas de mejora de plazas para los otros grupos y áreas, si me parece que debe de mantenerse así de claro, conciso, yo también si es

necesario puedo profundizar al respecto porque yo también tengo cartas de profesores que me solicitan mantener el punto de la orden del día.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: si le podemos permitir otra vez la palabra al profesor.

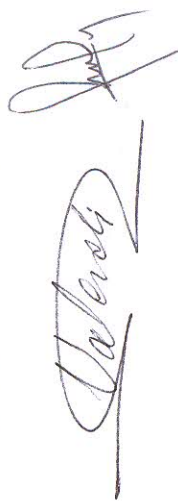
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: unas cosa a la que yo si invitaría señor presidente es evitar que esto se convierta en un diálogo entre el profesor y un servidor, entonces que le dé el tiempo que usted considere pertinente y dado que amerite la discusión pues me parece entonces que si se debe de incluir en la orden del día para que también los miembros del pleno tengan los elementos necesarios al respecto y no retrasar los demás puntos de la Orden del día.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: si yo estaría de acuerdo con Marco en el sentido de que no me parece pertinente que se retire el punto, en su caso en atención a las diferencias que se puedan tener desde el grupo que representa Celso pudiera entonces mantenerse el documento que se envió desde el inicio con suficiente tiempo y forma para revisarlo y el cual supongo que ya todos revisamos por que el error que se cometió fue que de las cuatro plazas que se habían planteado ya en una charla previa con el Departamento, en el documento solamente fueron tres, esto realmente es un error humano, esa es la verdad, sin embargo las otras tres plazas, las plazas originalmente que vienen en el documento atienden necesidades específicas solicitadas puntualmente por los miembros del departamento y que avalan este documento, estas necesidades, entonces yo sugeriría que no se retire el punto si no que en su caso se mantenga el documento original donde en realidad lo único que se corrigió fue la plaza que de alguna manera estaría beneficiando a los profesores del grupo del profesor Celso, de tal manera que no afectemos los requerimientos de los otros grupos, sin embargo me parece que se debería de recibir el documento nuevo como está porque no se está modificando absolutamente nada, sólo se está incorporando una modificación de plaza que ya estaba aprobada en un documento anterior. Yo sería de la idea que se mantuviera el documento que nos acaban de presentar que no tiene nada de análisis profundo y si se considera pertinente darnos un tiempito para leer este último pedacito que es un cuadrito si es que se necesita.

Presidente del Consejo: si pediría en una moción de orden que no volvamos de esta la discusión del punto, es decir que seamos muy concisos para que el Consejo tome su decisión sobre esta Orden del día y podamos iniciar propiamente el Consejo.

Arq. Celso Valdez Vargas: en primer lugar yo no trato de hacer de esto una discusión directa con Marco, lo que se pudo haber dado ya se dio en el

departamento y ese es el resultado, si quiero aclarar algo, yo no vengo a diferencia de lo que hacen los compañeros de otros grupos a una rebatinga porque me den una plaza para la gente que trabaja conmigo, yo no vengo a pelear eso, hemos estado siete años para que nos pudieran dar una plaza para una profesora que ha demostrado sobradamente su valor y hemos tenido que esperar siete años para que esta profesora pueda tener acceso a una plaza si, entonces yo no vengo a pelear eso, me parece que es una visión incorrecta que es clara con la posición que tiene la jefatura del departamento en esta última fase de su gestión en venir a generar esa serie de cortinas de humo, yo no vengo a pelear la plaza, yo lo que vengo a pelear y aquí hay miembros del Consejo que son testigos de un acuerdo que hubo con la jefatura, el acuerdo no fue solamente con el colectivo al que yo pertenezco, fue un acuerdo con distintos colectivos que hoy día se quiera olvidar ese acuerdo por razones insisto textualmente porque tiene muchas presiones por la gente del departamento, ese es otro problema. Yo lo que vengo a discutir aquí es lo que se refiere a que hubo un acuerdo relacionado con un orden que tenía que ver con que las necesidades de los grupos que en ese momento habría recibido menos apoyo dado a los que se les están asignando las plazas ahora habían recibido mucho más apoyo a lo largo del tiempo y entonces por eso aquellos que suceda sea una prioridad yo no vengo a pelear ni que le den a mi grupo las 25 plazas, las 15 ni mucho menos, podríamos discutir mucho sobre el manejo de plazas que ha habido en el departamento, no lo voy hacer, lo haré si es necesario con la instancia pertinente y con documentos, pero no lo voy hacer aquí, yo lo que vengo a plantear es que efectivamente esto tiene que ver con algo que va más allá de una lógica minimalista de que estamos actualizando una actualización que significa dejar el documento exactamente igual no verdad, estamos modificando lo dicen los propios compañeros una característica de las plazas de las cuales están la duración, el tiempo de contratación e incluso en algunos de los casos, categorías, lo dice el propio documento eso es una actualización que no tiene que ver y si el documento no tiene gran reflexión ese no es un problema mío, yo lo que vengo a reclamar aquí es que hay acuerdos que no se están respetando y yo puedo citar incluso el Secretario Académico fue testigo de uno de estos acuerdos que ahora ya no existen, está bien, lo que a mí me sorprende es que la jefatura hoy día critica, bueno que siempre critico la premura con la que se metían los documentos, alegaba los puntos e incluso varias veces en el Consejo anterior se sacaron por observación del propio jefe de departamento y hoy en día viene y manda documentos para que no se puedan discutir en conjunto, para que los aprobemos porque necesitamos hacerlo rápido, se va de sabático, lo que si me preocupa es que mande un documento que tiene que ver con la planeación de necesidades académicas donde si hay modificaciones de lo que se aprobó originalmente, se cambian los tiempos de contratación y cambia la categoría, discúlpennme yo lo único que pido es que este



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V D

documento no se reciba, no se apruebe aquí sin previa consulta, por supuesto que va a tener una serie de firmas de la gente que sale beneficiada, ahorita va a sacar una carta o 25 cartas de las firmas de la gente que se va a beneficiar de estas plazas, yo no tengo problema yo lo único que digo es que si habíamos acordado una orden de aprobación para las plazas que se respete y si después quiere contratar a quien quiera que lo haga, si me sorprende que lo haga en último momento a dos meses de irse, yo recordaría ahí los elementos de crítica que él estableció cuando la jefatura de otro departamento trató o saco plazas al final de su gestión, no voy a recordar los adjetivos que dijo, todo mundo lo sabe, pero es fácil hacer crítica a otro jefe de departamento cuando se está yendo porque saque las plazas, pero no hay ningún problema porque o las saque a eso me refiero cuando yo hablo de esta serie de dobles criterios, cuando el otro lo hace está mal, cuando yo lo hago está bien, solamente quiero señalar que esa orden de prelación se estableció a partir de un estudio que el propio jefe de departamento había hecho en el que nos presentó en una de las reuniones y nos mostró como los otros colectivos habían recibido apoyo durante largo tiempo, yo no le dije ponme ahí, él dijo estos colectivos habían recibido menos apoyo vamos hacerlos creditarios y ahora resulta que ya no conviene porque tiene muchas presiones y porque la gente le está pidiendo, le está exigiendo no sé qué cosa, está bien, yo no voy a criticar su trabajo como jefe de departamento en ese sentido, yo lo único que pido es que este documento regrese, que se discuta y que haya un acuerdo departamental sobre esto, porque esto en el fondo resulta un documento que tiene una implicación de orden académico político impresionante, cuál va a ser la situación en el Departamento digamos con él en la ejecución de una propuesta como esta, cómo va a modificarse la dinámica interna, por supuesto el Consejo no tiene por qué saberlo ni tiene porque contestármelo, la razón por la que estoy pidiendo que se regrese es esa, este documento en realidad lo que está planteando es una cuestión que en conjunto yo lo citaré la jefatura del departamento nos llamó a una reunión y viendo a los grandes enemigos haciendo migas maravilloso, nos citó a una reunión donde no hubo un acuerdo y la jefatura se comprometió a citarlos a la semana siguiente a otra reunión que no citó, es mas a mí me dijo, tu estas muy inconforme preséntame una propuesta en el orden de prelación, jamás nos citó si no hay cumplimiento en ese tipo de cosas por supuesto él le pide a los colectivos que van a ser beneficiados fírmenme, todo mundo le va a firmar y dejar que pasen por los demás, qué pasa con la gente que desde el principio de manera abierta le dijo sabes que no estamos de acuerdo con lo que estas proponiendo, no te hago caso, te hago a un lado, lo mando por acá ya está la sorpresa y tan es así la cosa que se nos dice que se comentan aquí muchos asuntos, nos decía en la reunión, es que ustedes se han beneficiado una plaza en siete años me gustaría que los otros grupos los trataran como a nosotros y que nos quisieran tratando como a nosotros, la plaza de uno de nuestros compañeros

termina a finales de octubre, termina a finales de este mes pues se corta por las vacaciones y luego se va a ampliar supuestamente un mes y días cuando otras plazas temporales se han cubierto por temporales por un año o más, yo no he querido venir a ventilar este tipo de cosas, es un tema interno, pero si vienen a decir que vengo a pelear a que nos favorezcan, pues si nos van a seguir favoreciendo como nos han favorecido, entonces para mí es un tema que tiene que ver con cuestiones del cumplimiento de una serie de elementos que no son significativos, otro que tiene que ver con una dinámica de cómo se construye colegialidad, nos dice la colegialidad es muy importante, nos cita a una reunión ,vamos a una reunión damos nuestra opinión no nos gusta, saben que lo hacemos por otro lado, qué sentido tiene asistir a una reunión en la que de todas maneras van a ser así, así conseguimos la colegialidad no veo que sea un camino y quiero comentarles finalmente el caso de este compañero hay un programa que la Unesco establece para formación, para profesores que son generadores de currículos para la Unesco el profesor que termina su contrato el 31 de este mes es el único profesor de la universidad que forma parte de ese programa y es el que se va, entonces hay que valorar muchas cosas. Efectivamente yo lo que digo es que esto regrese a la discusión del departamento y que haya un acuerdo firmado. Lo otro me suena como un madrugete a dos meses de que termine la gestión

Presidente del Consejo: aunque volvería a ser el mismo comentario de hace un rato, si lo que queremos es discutir el punto pongamos la Orden del día si no creo que ya tenemos elementos para poder decidir sobre este punto.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: si precisamente por esto lo decía yo, me parece que cada una de las intervenciones del profesor merece una respuesta y esto se está prolongando y no se aprueba la Orden del día yo nada más quiero aclarar a todo este pleno que en este momento la jefatura no está metiendo una aprobación de plazas, no hay ese proceso, no se ha dado, las necesidades de plazas el documento que está aprobando ante el Consejo Divisional al final de lo que corresponde al Departamento de Investigación dice no lo estoy inventando, así está aprobado por el Consejo Divisional nota el orden de la fila en el que aparecen las plazas, no supone un orden de prelación, entonces uno de los argumentos del profesor que esta mencionado es que le preocupa el orden en el que van a salir las plazas, pero no es el punto de discusión, no estoy proponiendo un punto sobre la mesa para decir que plaza va a salir primero o no, eso no se está discutiendo, como tal el profesor dice que si la carga política que esto tiene, si eso pues si efectivamente en una reunión que tuvimos hace poco no tiene que nada que ver con este punto que es importante discutir el tema que es de las plazas lo dije si aquí están los jefes aquí hay tres jefes además de su servidor, el profesor también fue



jefe y saben lo complicado que es este tema, no es un tema sencillo, no es un tema que se pueda resolver fácilmente y sí, efectivamente yo a dos meses de salir qué necesidad tendría de estar pasando por este tipo de cosas, eso está claro, además en esa reunión también a mí no me daría tiempo de sacar las plazas, eso es un hecho, lo que sí está claro es que las plazas no pueden ser un botín político, no pueden ser un elemento de voto por plaza, yo sé que se dice por ahí que si esto lo estoy haciendo para algunos profesores voten por mí en la próxima candidatura para la Dirección, sería tonto en negarlo pues si todos tenemos aspiraciones, pero falta mucho tiempo para eso, entonces yo insisto si lo que causa molestia también es el hecho de que haya actualizado el documento que se mantenga el que se entregó en tiempo y forma, pero si aclarando insisto que no se está tratando de una plaza, ahorita no se está convocando a una plaza, que no está en discusión el orden en que van a salir esas plazas, eso es sumamente importante mencionarlo, eso es sumamente relevante comentarlo señor Presidente, yo insisto, como se pueden dar cuenta del punto, es importante acotarlo y luego no mezclar cosas porque también el profesor está haciendo mención de cuestiones administrativas que desafortunadamente uno no puede controlar, a veces los tiempos de contratación de los profesores, uno no pone las fechas, entonces no mezclemos cosas y centrémonos solamente en lo que se está solicitando en la Orden del día y en el punto, es lo que quiero comentar, muchas gracias.

Presidente del Consejo: si no hubiese más comentarios, yo creo que tendríamos que votar la Orden del día tal vez en cada uno de los temas que se están proponiendo algún ajuste para que podamos diferenciarlos y que no sea en paquete.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: aclarar porque efectivamente esto no es un botín político ni nada, si el pleno decide que no se incluya el punto no importa, yo nada más quiero dar un mensaje que es importante a los miembros de este Consejo Divisional, efectivamente el Departamento actualmente tiene tres plazas por fallecimiento y por renuncia, entonces como ustedes bien saben las plazas que dejan los profesores solamente se pueden usar temporalmente un trimestre ya no se pueden utilizar más tiempo, si no se hacen los ajustes correspondientes no conmigo, si no con la jefatura, si no los hace la jefatura a tiempo el Departamento de Investigación estará imposibilitado no parcialmente si no totalmente de poder cubrir alrededor de diez u once cursos aproximadamente porque actualmente las plazas de las que dispone el departamento se utilizarán temporalmente el próximo trimestre, esto significa que en enero ya no las podremos utilizar de manera temporal, entonces la próxima jefatura o esta jefatura tendrán que empezar el proceso de convocar los concurso de oposición que corresponden para poder cubrir con el compromiso que hay de atender a los alumnos, si las plazas no se convocan que no

se convoquen, en mi jefatura si se convocan después del 19 de octubre no da tiempo para que las plazas salgan en tiempo y forma y se arranque en enero de manera óptima y se cubran los cursos, gracias.

D.C.G. Martha: Elisa Alvarado Dufour: yo no estoy de acuerdo, quisiera que no se tomara la posibilidad de retirar el documento porque insisto afecta a otros miembros del departamento que no están siendo considerados en esta discusión, eso es por un lado. Ahora por otro lado, yo soy el representante de los profesores y después de la reunión que se tuvo para discutir estas modificaciones en función de que se pudieran aprovechar las plazas de la mejor forma posible, ninguna de las personas del departamento se acercó a decirme estamos inconformes vamos a reunirnos a discutirlo, más tampoco lo hicieron para decirme estoy a favor, esto está muy bien o sea realmente la participación del departamento y eso no quiere decir que no sepa las circunstancias que están sucediendo en el departamento por supuesto que las sé, pero me parece si en realidad queremos tener una discusión departamental pues tendríamos que haberla hecho antes de haber llegado a este punto porque parece mi representante y nos puede parecer que este representante no representa a nadie, pero es la opción que nos da la institución de tener una representación y si no la utilizamos, entonces no estamos utilizando los recursos que la propia institución nos da para tener representación ante los órganos colegiados independientemente de las diferencias personales que pudiéramos tener dentro de los departamentos, la representación es una opción que nos da la institución para poder hacer llegar asuntos a los órganos colegiados, eso por un lado, por otra parte las personas que están conscientes de la necesidad de contrataciones urgentes, a mí me parece que estas personas están conscientes de esta necesidad, a mí me gustaría señalar una cuestión, ahorita tenemos tres plazas y con estos cambios y movimientos que se están intentando hacer se lograría de esas tres plazas generar cinco plazas, realmente estos cambios son estratégicos que permiten optimizar las plazas que actualmente se tienen como disponibilidad, de tal manera que al abrir una plaza y esto tiene que ver con las cuestiones administrativas, la persona que está ahorita ocupando esta plaza libera la que tiene y otra persona la puede ocupar, ya de una plaza obtuvimos dos, que no todas van a ser tiempos completos, es otra historia no todos tienen las características para ocupar las plazas que se están aspirando, hay plazas de titularidad que tienen ciertos requisitos por supuesto que las personas que tienen esos requisitos las tendrán, hay plazas de asociados, lo mismo sucede, pero si no se tienen o no cumplen con los requisitos académicos no tiene sentido abrir una plaza con requisitos que no se van a cumplir porque eso lo único que va a significar es que alguien externo va a terminar ocupándola y seguramente se va una pieza valiosísima del departamento. Lo que sucede en este momento es que se está considerando a las personas que ya han demostrado que tienen un interés y han


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C Y A D

participado activamente en el departamento, esas son las personas que de alguna manera se está tratando de incorporar como nuestra planta académica para la mejora y la calidad también del departamento, yo no estaría de acuerdo en que se retirara el punto porque se afecta a un fuerte grupo de personas dentro del departamento y el departamento en su conjunto porque no se va a poder responder a la demanda de UEA si estas plazas se convocan ahorita como temporales para enero, ya no se van a volver a convocar porque ya está administrativamente señalado de esa manera, eso quiere decir que si ahorita vamos a convocar tres plazas para temporales en vez de cinco personas que estén trabajando vamos a tener que convocar tres plazas para temporales y en enero ya no se van a poder convocar, entonces no va haber tres personas que apoyen la carga de enero porque vamos a estar en una proceso administrativo para la contratación.

Presidente del Consejo: yo quisiera preguntar si hay algún miembro del consejo que este proponiendo retirar el punto número doce, si no hay ningún miembro del consejo entonces someteré a su consideración.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: pediría la palabra para Celso.

Presidente del Consejo: ya habíamos votado, adelante Celso, por favor brevemente.

Arq. Celso Valdez Vargas: yo creo que aquí hay un gran tema que nadie ha propuesto, yo no propuse que se retirara el punto doce, yo no oí que nadie lo propusiera efectivamente, lo que yo propuse fue retirar del punto doce la parte concerniente al documento que se está presentando, hay una parte que tiene que ver con el departamento de procesos, digo ni tengo porque meterme ahí, entonces es muy distinto y lo otro efectivamente hay una serie de instancias presentación efectivamente, pero nuestro representante estuvo, asistió a nuestra propia reunión ella vio que no hubo acuerdo y de todas maneras bajo el compromiso de la jefatura de convocar a la reunión y no se hizo, entonces tampoco es una cuestión de que corramos y pidamos ayuda cuando había un compromiso de la jefatura o solo hacemos las reuniones que nos convienen.

Presidente del Consejo: tratemos de concentrarnos en aprobar la Orden del día y no estamos discutiendo el punto, creo que esto es fundamental y además si me gustaría puntualizar que el Orden del día estaba enviado en tiempo y forma con un documento que está sustituyendo por otro que incluye una plaza más como se aclaró al principio, entonces a mí me gustaría que nos concentráramos, yo creo que el tema central alrededor de esta polémica es si dejamos el documento que sustituye que está incluyendo una plaza más o discutimos en el punto el documento que se había enviado en tiempo y forma y punto, ese es el asunto.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: el punto doce Celso exclusivamente contiene el documento del departamento, el punto trece es el que contiene los documentos del Departamento de Procesos, entonces cuando yo digo retirar el punto doce es porque si no vamos a revisar el único documento que contiene el punto doce entonces no hay punto doce, esa es la cuestión, ahora entonces no me está quedando claro cuál es la solicitud porque si el punto doce sólo tiene un documento y es el del Departamento, entonces quitemos el documento quitamos el punto o no aceptamos el nuevo documento, trabajamos con el viejo documento y aun así insistiría que se acepte el nuevo documento porque está afectando la posibilidad de que con tres plazas se contraten cinco personas, sin ese cambio de esa plaza no se puede ser este movimiento estratégico que permita la contratación de cinco profesores y no nada más de tres porque solo hay tres plazas, perdón con respecto al orden de prelación no es a quien le toca primero o quien la merece más, es que administrativamente que plaza es más viable de sacar que libere un tiempo que permita ir caminando con esto, no estoy diciendo que sea la única conclusión, pero no necesariamente el orden de prelación yo estuve en esa reunión, no tiene que ver a quien se la quiero dar primero es que plaza administrativamente me permite liberar una plaza segunda para seguir caminado.

Presidente del Consejo: yo creo que el punto sobre el Orden del día está lo suficientemente comentado.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo quisiera aclarar por qué se envió el otro documento, el único error que se está corrigiendo en la actual planeación de plazas, hay una de arquitectura asociado de medio tiempo, se está pidiendo que siga tiempo completo, de no hacerlo el departamento no podría otorgar una extensión de jornada que nos podría liberar un medio tiempo, entonces si fue un error de mi parte, pero la plaza está ahí en las necesidades que se aprobaron, es por eso que es importante si no se incluye no importan se mantiene el otro bajo el entendido de que hay que someter a votación el punto y en su momento de puede enviar otro alcance, pero si lo quería aclarar.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: yo creo que el punto tiene dos aspectos claves, la discusión creo que es uno de lo que está planteando Martha en términos de que el departamento tiene que establecer términos de estrategia para cubrir las necesidades de planeación anual a corto, mediano y largo plazo, tiene que haber un plan en cómo se emiten las plazas y cómo están originalmente planteados para poder darle cobertura a todas las necesidades de todos los grupos, ese es un aspecto. El otro aspecto tiene que ver con cómo se generan consensos al interior de un departamento y la discusión se está dando en torno a eso, creo que si no hay un consenso claro porque no lograrlo y traer la discusión con esta claridad que nos da





el segundo documento, que creo que el segundo documento es más claro respecto al plan de necesidades porque justamente el documento nos está hablando de tres plazas son estas modificaciones que van a cubrir cinco plazas a partir de ese movimiento que tienen que ver con las temporalidades de las plazas emitidas, pero para emitir esto requerimos consenso al interior, yo creo que si es importante que se genere un consenso, no quiere decir esto quitamos o no quitamos el punto, si no vengamos a proponerlo, vengamos a poner puntos a la discusión a partir de que haya una claridad en torno a todos los grupos que están dentro del departamento, si no tenemos eso la discusión se va a prolongar no aquí si no en el punto en particular, por qué no llegar a ese consenso y traer la propuesta con mucha mayor claridad para que todos estén de acuerdo o no estén de acuerdo, al final de cuentas una reunión al interior de un departamento puede obtener el consenso o no o puede darse con la claridad de todos a partir, digamos voto mayoritario o como queramos llamarlo o como la propia dinámica de la discusión lo permita. Yo creo que si hay un argumento de peso en términos de la estrategia y en términos de los tiempos, pero también está el otro punto, entonces yo propondría a los demás porque no buscamos esos consensos y entramos en mayor claridad.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: señor Jorge Leroux porque no, el documento al que te refieres del consenso es el documento que ya aprobó el Consejo Divisional de las necesidades de plazas académicas, lo que se está pidiendo es una actualización de esto, no se está agregando más y esto representa lo que los grupos y áreas entregaron a la jefatura para que fueran aprobadas para el Consejo, viene la lista de necesidades académicas ya aprobadas por el Consejo Divisional, lo que se está haciendo es un ajuste sobre de esto, no se está agregando nada, esto ya viene consensado, yo insisto lo pueden retirar, yo no tengo ningún interés en estar desgastando al respecto, solamente que entiendan la situación en la que esta esto porque bueno ahorita se retira, pero que se va a consensar el orden de prelación, es que el orden de prelación no está en discusión en este momento es lo que quiero aclarar, este no dice que mañana yo voy a sacar la plaza, me permito leer un documento, lo siento señor Presidente pero no voy a leer las cartas de los profesores que entregaron esto, pero la de la reunión a los profesores del departamento del 10 de junio, por este conducto me permito informarles sobre el plan de contratación de cinco nuevas plazas de tiempo indeterminado que deberán de ser convocadas en el corto y mediano plazo con el fin de fortalecer varios de los espacios de investigación y docencia existentes en el departamento, así como fomentar la creación de nuevos grupos de investigación, cabe destacar que la propuesta considera las necesidades de plazas correspondientes al año 2015 aprobadas en el Consejo Divisional la posibilidad de generar las propuestas de plazas de nueva generación se basan en una serie de movimientos administrativos

que incluyen extensiones de jornadas que toman como base las plazas anteriormente asignadas por profesores Arq. Heriberto Renuncia y el Dr. Javier Covarrubias pre-jubilación no voy a leer la tabla, en su momento la jefatura departamental deberá de convocar a los profesores del departamento para hacer de su conocimiento cada una de las plazas a convocar conforme lo establece la legislación, esto que significa, aunque esto se apruebe voy a convocar para sacar la primera plaza puede suceder que el departamento no esté de acuerdo me explico, regresar cuánto tiempo más requiere para llegar a un consenso sobre todo cuando llevamos de entrada en un proceso de elección de jefe de departamento y yo espero que usted esté de acuerdo en que las plazas no deben de ser motivo de votó por plaza, no debería de ser así y precisamente por eso este tipo de cosas deberían de ser independientes de quien está ocupando la jefatura departamental o la dirección, yo diría señor Presidente que cuando se someta a votación mi voto va a ser de aprobación a favor, pero si pediría que fuera punto para que no hubiera presión no se sintieran comprometidos los miembros de este Consejo Divisional.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: eso es lo que quería pedir que seamos breves y que no perdamos de vista la discusión académica, finalmente esto que estamos tratando si trastoca varios temas que creo que si es importante que se discutan, se analicen, pero si debemos de vigilar desde una jefatura los aprietos en los que uno se ve para convocar a una plaza y sobre todo cubrir una necesidad que se tiene desde el punto de vista académico, creo que eso es el punto más importante para que no se vean trastocados uno, los alumnos, sobre todo estamos ofertando una seria de materias de carreras y después cual va a ser la solución para cubrir esas necesidades de personal académico que no se van a tener a partir de que no se tiene a un profesor disponible yo insisto en qué y que pensemos desde un punto de vista más académico y tomemos una decisión considerando sobre todo el perjuicio que se puede ocasionar asía los alumnos.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: antes de la votación me gustaría que el Consejo no perdiera de vista que estas tres plazas que permiten generar cinco están beneficiando a básicamente tres personas distintas de la representación que tenía ahorita aquí Celso sí y con los cuales si estoy comprometida a discutir a favor de ellos porque no me parece que se perjudique a tantas personas por una cuestión que realmente no se está votando en este momento es el orden en el cual se van a sacar las plazas, en este momento se está discutiendo la modificación de ciertas características para que cinco personas puedan ser contratadas, yo no puedo abstraerme de la responsabilidad de procurar que estas plazas salgan adelante para que a todas estas personas que si son importantes para el departamento y que si estarían preocupadas porque este punto fuera también votado bajo estas


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 1 D

circunstancias de presión y ellas quedaran desprotegidas de esta situación, nada más eso, gracias.

Arq. Celso Valdez Vargas: en primer lugar yo creo que la situación de presión que hay no la generé yo, se da en el mismo proceso en el que hay una parte del procedimiento que está rota. Segundo, han insistido mucho en eso yo no vengo aquí a pelear un orden de prelación, yo lo que digo es que ese tipo de cosas hay que discutir las en el departamento, yo no vengo aquí a que el Consejo diga así y vamos a votar el orden de prelación que acordamos, de ninguna manera lo que sucede es que bueno lógicamente oímos lo que queremos oír, interpretamos lo que queremos interpretar, quiero aclarar, eso se ha vendido mucho la idea de aprovechemos una ganga porque es el buen fin y de tres vamos hacer cinco, yo no lo dudo y yo no dudo de la habilidad de Marco para hacer eso, lo que yo estoy criticando, lo que a mí me parece incorrecto es que no se haya cumplido con el procedimiento completo, yo quiero aclarar esto porque se ha insistido mucho, mi lógica tan perversa que quiero perjudicar a cinco profesores pobrecitos sostienen a sus familias y dan todo el esfuerzo, yo no lo dudo, pero yo no escuche ese tipo de observaciones cuando a dos compañeros que eran del centro de diseño se les puso de patitas en la calle cuando terminaron su trabajo y ellos si mantenían a sus familias y sus padres estaban enfermos, ahí nadie dijo nada, discúlpenme yo lo que sí quiero aclarar, yo no vengo aquí con la intención de perjudicar a nadie, yo lo que digo es que hay un procedimiento que puede garantizar esto que señalaba acertadamente Jorge Ortiz la necesidad de cumplir con un consenso, no lo queremos hacer pues no lo hagamos, pero digámoslo con toda claridad, entonces no pasa nada ni tampoco yo voy a morir porque esto se apruebe, pero que yo sí quiero señalar es que al menos fijar una posición en el sentido de que hay un pacto que no se cumple, yo creo que es una valoración que se tiene que hacer en el departamento.

Presidente del Consejo: algún otro comentario si no y para poder avanzar someteré a su consideración la orden del día dejando pendiente la aprobación del punto doce para que se haga en una votación cerrada ,si hay algún comentario con los puntos del uno al once, incluyendo los documentos que se han anexado o el punto catorce estaríamos retirando los puntos quince y dieciséis y por lo tanto el punto quince pasaría a ser Asuntos generales, los que esten de acuerdo en aprobar la Orden del día excepto el punto doce que someteríamos a una votación particular, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad

Presidente del Consejo: sometería a su consideración la aprobación del punto doce que es "Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de

Modificación del documento de la Planeación Anual de Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2015, aprobada en la Sesión 494 Ordinaria del Cuadragésimo Consejo Divisional, creo sería pertinente preguntar que esta votación incluye la sustitución del documento que se había enviado con tres plazas por el de cuatro plazas en caso de que no se apruebe este someteríamos obviamente la consideración de otro documento sería una votación cerrada.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: vamos hacer entonces varias votaciones o vamos hacer una sola una votación en la que incluya este documento, el documento anterior o cómo le vamos hacer porque hay dos documentos el que se envió al alcance vía correo electrónico y este que nos acaban de entregar.

Presidente del Consejo: hagamos una votación, las opciones serían así, a favor, es el poder incluir el documento que se está agregando el de las cuatro plazas, si fuese en contra dejaríamos el documento de las tres plazas.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: perdón invertiría el orden, porque si después es la votación que se incluya o no en la orden del día ya perdimos tiempo, yo creo que la primera votación es si se mantiene el punto en la orden del día independientemente del documento.

Presidente del Consejo: ningún miembro del consejo ha solicitado que se retire

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: claro que si.

Presidente del Consejo: hace un rato pregunte.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: a mí me gustaría que el profesor Celso escuchara.

Presidente del Consejo: pero Celso no es miembro del Consejo, hace un rato pregunte si algún miembro del Consejo quisiera retirar el punto, nadie se manifestó en ese sentido, entonces el punto está incluido, lo único que estamos discutiendo es si aceptamos el documento que se anexó anteriormente o conservamos el documento que se había enviado de manera original, como ningún miembro del Consejo pidió que se retirara el punto no se retira la única divergencia que pudiéramos tener es si aceptamos el documento que se presentó en alcance o si se deja el documento original que se había enviado junto con la Orden del día, esa es realmente la disyuntiva en este momento.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: desde luego el punto doce viene anunciado como Planeación divisional y este documento afecta exclusivamente la planeación



del departamento, no con esto quiere decir que aprobamos ya el punto doce, si no que en su momento canalizarlo a detalle.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: me parece muy pertinente esto que señala Alberto porque no tiene sentido en este momento una votación secreta.

Presidente del Consejo: se había solicitado.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: si pero en su momento la aprobación del punto por lo que estoy entendiendo lo que se está sometiendo si se acepta el nuevo documento o no eso podría ser abierto y retiraría mi propuesta nada más.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: yo lo que había entendido por lo que había solicitado el Dr. Marco para que no se sintieran ninguno de los miembros de este Consejo comprometidos se hiciera la votación del documento, yo prefiero que se mantenga secreta para que nadie y nada más que se aclare si como usted lo había propuesto si es favor aceptando el documento que nos acaban de entregar y si se da en contra con el documento que originalmente nos había llegado por correo.

Presidente del Consejo: una vez más la votación será secreta porque lo está pidiendo Ernesto o cerrada y a favor quiere decir se aprueba el punto con el documento en alcance con cuatro plazas, si es en contra se aprueba el punto con el documento original, entonces lo hacemos cerrada.

Secretario del Consejo: precederé a pasar lista para que se entreguen las boletas, Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, Mtro. Armando Alonso Navarrete, Mtro. Ernesto Noriega Estrada, Mtro. Víctor Manuel Callantes Vázquez, DCG. Martha Elisa Alvarado de Dufour, Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baque, alumno Jorge Gama García, alumno Mauricio Quintana Rodríguez, y alumna Verónica Pérez Castro en el mismo orden se recogerán los votos, Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, Mtro. Armando Alonso Navarrete, Mtro. Ernesto Noriega Estrada, Mtro. Víctor Manuel Callantes Vázquez, DCG. Martha Elisa Alvarado de Dufour, Mtro. Adolfo Alberto Cervantes, alumno Jorge Gama, alumno Mauricio Quintana y alumna Verónica Pérez Castro, le pediría al Mtro. Armando Alonso si no ayuda a sacar los votos y al Mtro. Víctor Manuel nos ayuda a dar lectura a los votos por favor.

Secretario del Consejo: cinco votos a favor, dos votos en contra, cuatro abstenciones, entonces se acepta el documento que se entregó en alcance para el punto doce.

Presidente del Consejo: queda aprobado el punto doce con este documento en alcance, simplemente me gustaría someter a su consideración la Orden del día incluyendo este punto tal y como se acaba de aprobar, es una orden del día que contiene básicamente quince puntos incluyendo Asuntos generales, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Punto # 3

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones, 485, 487, 489 Ordinarias del Cuadragésimo Consejo Divisional celebrada los días 24 de noviembre, 8 y 16 de diciembre de 2014, respectivamente.

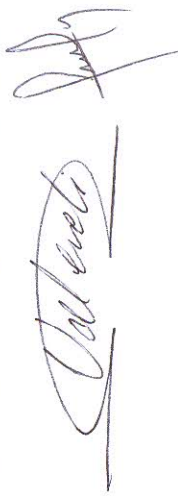
Se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

Punto # 4

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación o recepción de solicitudes de años sabáticos y periodos sabáticos.

Presidente del Consejo: aquí tenemos dos casos y se agregó un caso más, el primero es del Profesor Fernando Shultz que solicita el periodo sabático del 7 de septiembre de 2015 al 6 de septiembre de 2016 con una duración de doce meses, el procedimiento es básicamente recibir esta solicitud. El segundo caso es la solicitud del profesor Marco Vinicio Ferruzca Navarro de un periodo sabático del 19 de octubre de 2015 al 18 de agosto de 2016 con una duración de diez meses.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: ustedes se preguntaran por que las fechas, insisto, como ustedes saben yo termino como Jefe de Departamento el día 17 que es sábado y el día 16 obviamente es viernes, con la intención de no afectar precisamente la planeación académica es imperante el poder convocar a la brevedad posible una plaza temporal sobre mi causal que permita cubrir el resto del trimestre de los grupos que así sean pertinentes y bueno regreso prácticamente en la vacaciones de verano de 2016 lo que permitirá a la próxima jefatura de investigación que me programe sin ningún contratiempo en las clases que inician a mediados de septiembre de 2016, creo que vale la pena mencionarlo, prácticamente la solicitud obedece a que su servidor va a realizar una estancia en Europa, estancia pos-doctoral debido a un financiamiento de doscientos mil pesos, lo digo por la pregunta de los recursos a través de las becas de superación de personal académico, esta estancia la arranco el primero de noviembre en instituciones de Europa.



Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar la solicitud de periodo sabático del profesor Marco Vinicio Ferruzca Navarro, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Punto # 5

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de la beca para estudio de posgrado

Presidente del Consejo: el primero es el documento que presenta el Mtro. Jorge del Arenal Fenochio del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo se cumplió con el programa planteado para el disfrute del sabático relativo a un reporte denominado catálogo de proyectos del seminario de investigación arquitectónica. El siguiente caso es de la Mtra. María Teresa Ocejo Cazares adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, cumplió con el programa planteado para el disfrute del sabático relativo a la participación en la Red inter-universitaria Producción de Paisajes en los Medios Territoriales en América Latina y conclusión del Proyecto de Investigación N-271 "Recuperación del entorno paisajístico del árbol de El Tule y los Ahuehuetes y huertas del poblado", cabe hacer mención que el informe se presentó con un retraso de dos días.

Se somete a votación el informe de sabático del Mtro. Jorge del Arenal Fenochio y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: Pasaría al segundo caso el de la Mtra. María Teresa Osejo Cazares algún comentario, si adelante Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: en el dictamen señala que la profesora está entregando con dos días de retraso, si me gustaría aclarar que la profesora que estuvo entre comillas disfrutando de su periodo sabático, en realidad también estuvo trabajando en los trabajos relativos a los nuevos programas del posgrado, de hecho, actualmente está trabajando en la redacción de los nuevos lineamientos, a pesar de que se da este señalamiento que se puede ver irrelevante pues si vale la pena

considerar que ese periodo sabático que disfruto la profesora Tere Ocejo en realidad la mayor parte del tiempo lo estuvo dedicando al posgrado, sólo para dejarlo señalado.

Presidente del Consejo: efectivamente la profesora Ocejo estuvo trabajando durante su sabático en la aprobación de los la modificación de los planes y programas de estudio del posgrado, los que estén a favor de aprobar el informe del sabático de la Mtra. María Teresa Ocejo Cázares, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: pasaríamos al caso de la Mtra. Susana Hazle Badillo Sánchez, cumplió con el programa planteado para el disfrute del sabático relativo a un proyecto "Utilidad percibida y facilidad de uso en la experiencia del usuario a partir del diseño interactivo", cabe hacer mención que el informe se presentó con un retraso de dos meses algún comentario si no los que estén a favor de recibir el informe de la Mtra. Susana Hazle Badillo sírvanse a manifestarlo

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el informe de sabático de la Dra. María Aguirre Tamez del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización cuyo dictamen dice que cumplió con el programa planteado para el disfrute del sabático relativo a un proyecto ¿Qué es el diseño como actividad proyectual y una forma de investigación? por lo que se recomienda aprobar el informe, cabe hacer mención que el informe se presentó con un retraso de 16 días.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el informe del sabático del Dr. Emilio Martínez de Velazco y Arellano adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, cumplió con el programa planteado para el disfrute del sabático relativo a un proyecto ¿Qué es el diseño como actividad proyectual y una forma de investigación? por lo que se recomienda aprobar el informe, cabe hacer mención que el informe se presentó con un retraso de 4 meses. Yo comentaría en cuanto a la importancia de que los informes de sabáticos se presenten en tiempo y forma, es algo que les pediría sobre todo a los jefes de departamento que si un profesor se incorpora de su sabático se le solicite de inmediato su informe para que podamos tener este documento oportunamente y también otra cosa importante es preocuparse sobre la difusión de los resultados de los sabáticos, particularmente cuando no se trata de grados académicos, si no de algún tipo de investigación dado que son investigaciones a las que se les dedicó un periodo de tiempo bastante largo,




pues yo supondría que son informes de buena calidad y darles difusión dentro del departamento y si es posible asía el exterior tanto por medios impresos como por medio electrónicos.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es la información enviada por el Dr. H.C. Félix Juan Alberto Beltrán Concepción adscrito al Departamento de Investigación y Conocimiento relativa a la solicitud de sustitución del nombre del libro Lecturas de Diseño por el título La Tipografía de las palabras correspondiente a una de las actividades a realizar durante su periodo sabático, nos damos por informados.

Punto # 6

Presentación, análisis y, en su caso aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la calidad de alumno.

Presidente del Consejo: tenemos la solicitud del Sr. Luis Francisco Corte Cerecero de la Licenciatura en Arquitectura quien solicito en tiempo y formar adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre cursado fue el 15-I, el total de créditos cubiertos es 427, le faltan por cubrir 105 créditos, ha cubierto el 80.2% del plan de estudios, las UEA acreditadas son del trimestre del 1 al 6 completos, el trimestre 7 y 8 le faltan cuatro UEA, el trimestre 9 lo tiene completo y le faltan 8 optativas, le faltan por acreditar 1 UEA de los trimestre 7 y 8, los trimestres 10, 11 y 12 completos y 4 optativas, le faltan básicamente 1 UEA obligatoria del trimestre 7 y el tronco integral completo 10, 11 y 12 y 4 optativas, su historial académico demuestra que sacó 24 MB, 24 B, 10 S, 8 NA del Plan vigente y 13 NA del Plan anterior, por lo que está Comisión recomienda que se apruebe que el señor Corte Cerecero adquiera nuevamente la calidad de alumno ampliando el plazo máximo 6 trimestres más a partir del trimestre 15-O hasta el trimestre 17-P y que así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al plan de estudios vigente.

Secretario somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es del Sr. Jorge Alberto Ramírez Rosales de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Grafica quien solicitó en tiempo y forma la calidad de alumno el último trimestre cursado fue el 15-I, tiene 505 créditos cubiertos se ha excedido en 20 créditos que son básicamente de optativas, le falta por cubrir 30 créditos y tiene cubierto el 94.3 % del plan de estudios, tiene el trimestre 1 completo, ha acreditado 6 UEA del trimestre 2, el trimestre 3 al 11 completos, ha acreditado 2 UEA del trimestre 12 y tiene las optativas completas, por lo tanto le falta por acreditar 1 UEA del trimestre 2 y 1 UEA del trimestre 12, su

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

historial académico demuestra que ha sacado 9 MB, 28 B, 27 S, 47 NA, no tiene ninguna UEA en cuarta oportunidad y tuvo una UEA en 3ª oportunidad y la recomendación es que se apruebe que el Sr. Ramírez Rosales adquiera nuevamente la calidad de alumno por seis trimestre más a partir del trimestre 15-O hasta el trimestre 17-P y que así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al plan de estudios vigente.

Secretario del Consejo: aclarar que este total de créditos excedidos no son contabilizados, hay que recordar que todos tienen que cursar optativas que sin son obligatorias y tienen un número mínimo de créditos por cubrir de estas optativas, sabemos que hay de formación específica, hay selectivas puede ser que estos hayan excedido, únicamente las de formación específica que si las puede cursar, pero que ya no se contabilizan, hago la aclaración porque recordemos que al momento de cumplir los créditos necesarios es cuando se termina con el plan de estudios, pero estas optativas ya no se contabilizan nada más se contabiliza el mínimo de optativas para que no se vaya a generar una confusión de que el alumno ya tiene los créditos necesarios y en su momento vaya a ver alguna confusión más grave.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar la solicitud del señor Jorge Alberto Ramírez Rosales, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso el del señor Miguel Ángel Rodríguez González de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Grafica quien solicito en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre cursado fue el 15-I el total de créditos cubiertos es 403, se ha excedido en 21 créditos nuevamente en optativas, el total de créditos por cubrir son 132, ha cubierto el 75.3% del plan de estudios, tiene acreditados del trimestre 1 al 6 completos, 7, 8 y 9 con 2 UEA, el 10 con 2 UEA y lleva 11 optativas y le faltan por acreditar en los trimestres 7, 8 y 9 una UEA, en el trimestre 10 dos UEA, en los trimestres 11 y 12 completos y una optativa, ha obtenido 15 MB, 16 B, 23 NA, 23 S, 45 NA, se recomienda al Consejo que se apruebe la solicitud del señor Rodrigo González para que adquiera nuevamente la calidad de alumno ampliando el plazo máximo a 6 trimestres a partir del trimestre 15-O hasta el trimestre 17-P y que pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al plan de estudios vigente.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: veo que en éste caso, como en el caso anterior que el numero de NA es muy alto, en este caso por ejemplo el número de NA supera la suma de las materias que fueron aprobadas con B y S, por otro lado también se



observa que en este caso el alumno tendría que estar cubriendo o aprobando materias que están distribuidas en varios trimestres, eso pues denota cierta irregularidad en razón del tiempo, en razón de los trimestres que va a cursar, considero que esa condición puede generarle más complicaciones porque tendrá que hacer ajustes en horarios con relación a la oferta o disponibilidad de UEA que tendrá que estar cursando, entonces creo que si merece este caso y el anterior merece atender estas cuestiones, sobre todo cuando vemos con frialdad los números y lo trasladamos por ejemplo a los promedios, cuando optan por la posibilidad de realizar algún posgrado estos aspectos les van a resultar perjudiciales, sus promedios pueden resultar no aptos para acceder a un siguiente nivel de instrucción, entonces el llamado a los alumnos es que pongan atención en estos casos y que traten de regularizar su situación con relación a las UEA que todavía están pendientes en varios trimestres.

Secretario del Consejo: nuevamente vemos un total de créditos excedidos de 21 y es lo que les comentaba, están excedidos en algunas optativas, puede ser en formación específica, pero esta optativa que le falte probablemente sea de temas selectivos o al revés, lo repito nuevamente para que no se vayan a confundir en el momento de la recta final donde digan yo ya tengo los créditos necesarios, tiene el tiempo apretado para terminar y que no en su momento vaya a llevarse la sorpresa que ya cumplió con los créditos.

Presidente del Consejo: si yo aquí haría una observación similar creo que el caso anterior solo debe dos UEA, aunque tiene muchas NA, creo que va a ser mucho más sencillo cubrirlas, la invitación sería a que cubra estas UEA de inmediato para que pueda pues concluir con el plan de estudios y obtener obviamente su título. En el segundo caso que estamos viendo en este momento la situación es mucho más compleja porque se deben dos trimestres completos y eso por necesidad le va a ocupar una parte importante de los dos años que dispone y luego efectivamente no será fácil acomodar los horarios de estas otras UEA porque están dispersas en todos los trimestres, se vuelve mucho más complejo en armar la calendarización, por lo tanto pues serán necesario aplicarse, rápidamente poder armar horarios compatibles, creo que aquí la Secretaria Académica puede apoyar en cuanto a asesorar al alumno, qué materias puede tomar, en qué horarios para poder armar este rompecabezas digamos y otra cosa muy importante, sobre todo en todos los casos, pero sobretodo en este, una vez que se otorga la prórroga no hay más prórrogas, es decir si no logra concluir sus estudios en los siguientes seis trimestres será dado de baja y ya no habrá ningún argumento que se pueda emplear, entonces dada la complejidad de armar y cubrir los créditos más los horarios en dos años realmente hay que aplicarse, hay que dedicarse con cuidado y cubriendo los créditos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

que le faltan a la brevedad, simplemente es una aclaración, los que estén a favor de aprobar la solicitud del señor Miguel Ángel Rodríguez González, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: pasaríamos al caso del señor Efrén Alonso Escamilla Sánchez de la Licenciatura en Arquitectura quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre cursado fue el 13-I, tiene 526 créditos cubiertos, le faltan por cubrir seis, ha cubierto el 98.8% del plan de estudios, sólo comentare que le falta por acreditar una materia optativa, en su historia académica tiene 32 MB, 26 B, 11 S y 21NA, se recomienda que se apruebe la solicitud del señor Escamilla Sánchez para que adquiriera nuevamente la calidad de alumno por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres y para ampliar el plazo máximo por seis trimestres más a partir del trimestre 15-O hasta el trimestre 17-P y que así pueda concluir sus estudios de licenciatura de acuerdo al plan de estudios vigente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el del señor Víctor Augusto Rodríguez Talone de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre cursado fue el 12-O, tiene 523 créditos cubiertos se ha excedido en nueve créditos, seguramente es la misma observación que se hizo antes, estas son materias optativas excedidas, ha cubierto el 97.7% del plan de estudios, le falta por acreditar una UEA del trimestre dos y una materia optativa, en su historial académico tiene 10 MB, 19 B, 34 S, 54 NA, tiene una materia en cuarta oportunidad no aprobada, se recomienda que se apruebe su solicitud para adquirir nuevamente la calidad de alumno por seis trimestres más y ampliar su plazo máximo a partir del trimestre 15-O hasta el trimestre 17-P y así pueda concluir sus estudios de licenciatura. Yo tengo un comentario muy claro, además de obtener la calidad de alumno, aquí está en una situación crítica en esta UEA que tiene cuarta oportunidad, recordarle que también es baja reglamentaria si usted cursa la quinta oportunidad y no la aprueba, en cuyo caso ese hecho invalidaría la posibilidad de recibir su título, aquí hay una llamada de atención así esta UEA en lo particular, seguramente lo que aquí sería más conveniente además de lo que ya hemos hecho en otros casos, es asignar un tutor, yo diría que revisáramos con la Secretaria Académica la posibilidad de que el tutor se enfoque específicamente a esta UEA que tiene en cuarta oportunidad porque está en claro riesgo de perder su calidad de alumno y ya no poder recuperarla.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es del señor Guillermo Terres Martínez del Posgrado en Diseño quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre inscrito fue el 13-O, el trimestre de vencimiento fue el 15-P, ha estado tres trimestres sin inscripción, el total de créditos cubiertos son 130, el porcentaje cubierto es el 81.25, tiene una carta de su asesor de tesis, el Mtro. en D. Manuel Gordón Sánchez quien menciona que ha cubierto el 100% de la tesis, el título de la tesis es "Características térmicas de los sistemas constructivos basados en tallos de bambú y su aplicación en el altiplano mexicano", se recomienda que le sea ampliado el plazo máximo por tres trimestres más a partir del trimestre 15-O hasta el trimestre 16-P para que pueda concluir sus estudios de Maestría en la Línea de Investigación "Arquitectura Bioclimática" de acuerdo al plan de estudios vigente.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: yo en este caso tengo varios comentarios que me preocupan por la situación en la cual se solicita esta recuperación de calidad de alumno, particularmente las cuestiones del posgrado, casi todos los casos que se están presentando, por un lado dejaron de inscribirse un año, yo le preguntaba a la compañera representante del posgrado si esto lo hacen los alumnos para ocupar ese tiempo en preparar su tesis y poder regresar con la calidad de alumno y ya presentar el documento, esto en función de que el plazo máximo del posgrado son dos años y dos años como plazo máximo y único en realidad apenas les da tiempo, eso habría que revisarlo en las instancias que corresponden porque se está haciendo una maestría pensada para dos años y que además esos dos años al mismo tiempo son el plazo máximo están obligados a pedir extensión de tiempo o recuperación de calidad de alumno porque esta muy ajustado, no es básicamente en todos los casos que vamos a revisar se va a presentar particularmente en este caso ya revisando todas las solicitudes los motivos de las solicitudes de todas las recuperaciones de calidad de alumno del posgrado, este caso en particular es muy diferente, se presentó aquí en la primera sesión que tuvo este Consejo Divisional cuando se instaló y tiene varias cuestiones que me preocupan sobre todo en función de que se van hacer los nuevos lineamientos, por un lado el compañero habla de que ha habido un proceso muy lento, muy extenso de admisión y revisión de trabajo de tesis, esto habla de un problema administrativo que en ningún caso debería de estar interfiriendo con la conclusión de los estudios o la obtención del grado en tiempo y forma, particularmente si el alumno ha cumplido con las obligaciones como estudiante que se señalan en el artículo 7 del Reglamento de Alumnos, esto es preocupante porque los lineamientos deberían de considerar las cuestiones administrativas, sobre todo en las formas y protocolos en donde se deben de llevar los documentos ante los lectores como el manejo de los tutores de tesis etc., más

adelante en su carta habla de que no presenta la carta del director, sino más bien por el directo por una cuestión de conflicto, esto me parece que es muy grave porque nosotros ahorita estaríamos aprobándole un año más y me preocuparía que este tiempo no fuera suficiente porque él hace mención que desde abril ya está en este proceso prácticamente de titulación y no puede avanzar, entonces de abril a la fecha son cuatro meses, ya perdió un trimestre en ir y venir y yo no sé si el tiempo que se le va a probar va a ser suficiente sobre todo por cuestiones administrativas, en este sentido es un derecho de los alumnos está en el artículo 4 del reglamento recibir información oportuna programa relacionada con los tramites escolares, me parece que este ha sido uno de los factores que ha detenido este proceso de presentación de tesis, recibir la orientación oportuna programada con la relación y funcionamiento de la universidad y recibir oportunamente los servicios que presta la institución, la universidad en este caso y tiene que ver precisamente con todas estas cuestiones que él en su momento nos expuso aquí en el Consejo, finalmente también en el Reglamento de Alumnos ya lo había mencionado la compañera dice en el artículo 5 que para hacer efectivo los derechos de los alumnos deben presentar verbal o escrito o haberla presentado de ambas maneras al Director de División los casos relacionados con el trabajo académicos de la División en cuanto a los académicos, en este caso en particular el señor señala aquí en su solicitud el conflicto que se ha tenido con su director de tesis y los motivos académicos que se han derivado de esto, entonces si me gustaría por un lado que se considerara la pertinencia de que el director pudiera ya interceder en caso de esta naturaleza porque estamos viendo que los conflictos de orden administrativo están ocasionando problemas de otra naturaleza me preocupa que se le está otorgando desde el trimestre 15-O hasta el 16-P, insisto ya perdió ahorita un trimestre y estaríamos hablando de tres trimestres y otro de los problemas que se está presentando en el posgrado es que los lectores no están entregando la documentación a tiempo, en su caso particular a uno de los lectores ya se le paso las cuatro semanas de lectura no ha presentando informe y si se tuviera que tomar o nombrar a otro lector estaríamos hablando que vuelve a empezar las cuatro semanas, si me preocupa el caso de este muchacho particularmente por cuestiones administrativas que no le permitan concluir en tiempo y forma.

Alumna Verónica Pérez Castro: ya en razón de este tiempo que ha trascendido con detenimiento sobre la situación de Guillermo pues se ve afectado el alumno, en qué va a quedar de manera oficial, que el alumno no concluyo en tiempo sus estudios y que tuvo que meter una prórroga, eso está en su oficio de grado el tiempo eso es algo que no se puede seguir permitiendo que pase nuevamente en el posgrado, el 6 de abril es cuando presenta su tesis ante el comité y siguen sin manifestarle al alumno que es lo que está pasando en su proceso, a partir del 22 de mayo se




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/10/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

planteó esta situación ante Consejo y bueno como dice la maestra Martha son cuatro meses en los que el alumno está fuera de su alcance estas situaciones del tiempo, entonces si es una llama de atención al posgrado y a las autoridades responsables de estas situaciones para que no se repitan nuevamente.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: si bien se están mencionando algunos aspectos que al parecer han interferido en el normal desarrollo en cuento a tiempos, me refiero del proceso relacionado con Guillermo en su momento ya en el posgrado se clarificaron algunos aspectos tanto a Guillermo como al director de tesis en una reunión donde también estuvo presente el Secretario Académico de la División se les sugirió que se procurara trascender de este desencuentro, arreglar las cosas y llevar esto por la vía académica, el exhorto fue a las partes involucradas, no solamente a uno, entonces yo creo que esto se debe conducir por esta vía por lo académico estamos contemplando algunos aspectos que derivan en lo administrativo y que pueden afectar al alumno seguramente no se van a reflejar en su no va a parecer en su acta, excepto el tiempo de dedicación que perdón el tiempo que dedico para la obtención de su grado pues sí se va a ver un poco ampliado pero yo entiendo que desde entonces Guillermo ya había concluido su tesis y han pasado varias semanas de esto tratamos de procurar un clima de conciliación de los intereses tanto de Guillermo como del director de la tesis, cada uno presento sus argumentos, los escuchamos creo que se llegó en ese momento a una decisión de retomar el cauce de las cosas y hacerlo por la vía académica, a mi si me extraña un poco que la carta la esté firmando un co-director de tesis cuando el responsable de firmarla es el director de tesis, yo no sé si Guillermo se acercó a su director de tesis para hacerle este planeamiento o no hubo ese acercamiento e hizo la solicitud directa, el co-director tenemos que cuidar las formas también no, seguramente hay un desencuentro entre Guillermo y el director de tesis pero tal vez si yo estuviera en esta situación dejaría aún lado las cuestiones personales y procuraría cuidar los aspectos académicos, a lo mejor el director de la tesis ya no me cae muy bien, pero ni modo me acerco a él para solicitarle que me extienda esta carta y de esa manera cuido que el proceso se haga de la manera más adecuada no, entiendo que esta situación se ha ido con muchos traspiés, pero tratemos también de devolverla o regresarlo al cause que debe de ser el mejor que lo académico, a mí lo único que me extraña es esa parte que el director de la tesis no este firmando esta carta, no voy a sacar conjeturas solamente, digo que debería ser el director el responsable de la conducción de la tesis quien firme esta carta.

Presidente del Consejo: yo he seguido de cerca este caso con Guillermo desde el principio, desafortunadamente hubo un impar donde no pude estarle dando seguimiento, pero regresando de esto hemos estado atentos, me parece que es una

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

situación que se ha complicado innecesariamente, yo creo que en este caso en lo particular se ha complicado un proceso que no debería de haber sido tan difícil es un proceso relativamente simple y creo que se ha complicado independientemente de otras cosas por situaciones personales también por una falta de claridad en los procedimientos que entre otras cosas es lo que he estado solicitando mucho a esta comisión de lineamientos de posgrado que quede clara porque a mí me parece que mientras que hay requisitos instrucciones de cómo y quién debe ser el director y el co-director de tesis no hay procedimientos claros para los cambios no dice qué pasa si yo quiero cambiar de director de tesis o qué pasa si el director de tesis quiere cambiar de alumno, estas situaciones no contempladas son lo que yo creo que genera vacíos y genera incertidumbre y hasta cierto punto genera conflictos por eso es que he estado insistiendo mucho en los nuevos lineamientos que esto quede lo más claro posible, yo creo que se ha complicado de manera innecesaria y que la salida más sencilla es llevar a cabo el procedimiento la presentación de la tesis que además ya está concluida desde hace mucho tiempo, incluso con cartas de aceptación de cuatro de los cinco sinodales si no estoy equivocado, incluso ayer yo fui al posgrado a preguntar de esto específicamente y creo que efectivamente tenemos que hacer caso al exhorto que se está haciendo aquí en el Consejo y directamente pues el director como en su carácter del presidente de esa comisión del comité del posgrado pues voy a convocar a una reunión para poder desatorar esto, me parece que es verdaderamente absurdo que nos estemos enrollando en un asunto administrativo que no tiene mayor complicación porque no hay ninguna violación a los reglamentos más bien es un asunto de trámite administrativo, me comprometo aquí a que haga una reunión en el posgrado para ya finiquitar este asunto, es más lo revisaremos, pero estoy seguro que con cuatro cartas de aprobación podemos llevar a cabo el examen y obviamente la solicitud de que sea el co-tutor y no el director quien lo firme tiene parte su origen en estas incertidumbres que están en los propios lineamientos, pero sí creo que es pertinente aprobar esta solicitud porque de otro modo estaríamos enrollando todavía más un situación que desde mi punto de vista lo que tenemos que hacer es solventarla y terminar todo está listo para que se presente la tesis y en su caso se apruebe, entonces yo creo que no debemos de poner más obstáculos a este procedimiento.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: el caso de Guillermo por supuesto que tiene su importancia por todo lo que está alrededor nos ha ayudado a identificar algunas deficiencias en lineamientos, en procedimientos etc., pero a pesar de que este caso tiene su importancia no me gustaría desestimar que la mayoría de las cosas del posgrado trascurren sin ningún problema, de hecho en todo caso la exención es esta, es un caso excepcional, afortunadamente no es la regla aun de las cosas que podrían mejorarse en el posgrado, lo que a mí no me gustaría es esto, hiciera o



creara la percepción de que el posgrado está mal que están pasando cosas verdaderamente graves, yo creo que este es un caso excepcional que por supuesto merece atención y que tiene que resolverse lo más pronto posible para que no se siga viendo afectado Guillermo en los planes que tiene de desarrollo en fin, pero no es un caso generalizado en el posgrado, eso sí que quede claro.

Alumna Verónica Pérez Castro: debido a este proceso al que se ha sometido el alumno Guillermo me ha pedido la oportunidad de limpiar su nombre a este Consejo ya que ha sido etiquetado como un alumno conflictivo, obstinado y mentiroso quitándole su valor como alumno de calidad aun cuando ha obtenido reconocimiento para la universidad y publicaciones nacionales demostrando su capacidad y compromiso con nuestra institución dejando aún lado el verdadero problema con su director de tesis ese es un punto y en otro punto, aclarar que este caso en particular, pero los alumnos de posgrado me han hecho llegar observaciones repetidas de estas situaciones que si se están dando con los directores de tesis, pero se sienten intimidados a hacer llegar esta información por miedo a represalias en el anterior Consejo si manifesté que hay alumnos de Urbanismo, de Nuevas Tecnologías con problemas directo con los directores de tesis y que no tienen la menor idea que si hay una postura en los lineamientos actuales para resolver conflictos con el director, este caso en particular de Guillermo abrió estas pautas para saber o acercarnos a estos lineamientos porque realmente nosotros como alumnos no los conocíamos, yo pedí al posgrado que me permitiera el acercamiento a estos lineamientos, parece que les pedí algo muy complicado, me hicieron llegar en el Consejo esto lineamientos a partir de que solicito una asesorías, con la abogada es que vuelvo a tener estos lineamientos, en la Sesión del Consejo anterior la Mtra. Martha hizo la aclaración de que efectivamente estos lineamientos no están en la página oficial del posgrado, si es una información que los alumnos desconocemos a los que si tenemos derecho con las bases que tendremos para poder exigir un cambio de director o prever situaciones de conflicto.

Secretario del Consejo: yo creo que este es un tema que se hablado mucho y nos ha permitido saber y conocer muchas situaciones que suceden en el posgrado, ya tome algunas notas y atiendo algunos puntos que se deberán de tratar en diferentes reuniones, pero también quisiera yo comentar algunas situaciones, efectivamente este proceso se ha alargado bastante, pero así como hubo irregularidades por parte del posgrado también hubo irregularidades por parte del alumno, en este Consejo nos dijeron que era responsabilidad del posgrado entregar los ejemplares impresos y recabar las cartas cosa que no se hizo en su totalidad, pero el alumno si entrego los ejemplares y si se encargó él de traer algunas cartas cuando aquí nos decían que nos tocaba a nosotros como posgrado es algo que se aclaró, es algo que se hizo.

Otra situación también es que el alumno no entregó desde el primer momento los ejemplares impresos cosa que también retardó la situación, a qué voy con este comentario, al no haber un conocimiento de los lineamientos como se menciona, se cae en estas situaciones de que hay algunas cosas si las hago, otras no las hago, no me dicen cómo hacerlo, no sé cómo hacerlo y si genera bastante confusión en este caso el exhorto es a la representante de los alumnos del posgrado para que también difunda esta información entre los alumnos de posgrado, es lo que sí puedo yo hacer y no que yo no puedo hacer si no que sea completa la información así como nos traen los comentarios, pues igual nosotros hacer ese comentario y con respecto a lo que son los cambios de director de tesis siempre existe la manera de hacerlo bueno aquí hay alguien que no me dejara mentir cuando yo cursé la maestría, yo empecé con un tutor y finalmente cambie de tutor de tesis que fue el Dr. Aníbal y pudimos hacer el trámite sin ningún problema, a veces la pertinencia de cómo pedir las cosas o donde buscar las cosas también es lo que limita las situaciones porque yo recuerdo que en ese momento de la página de la universidad no de la UAM-AZC, si no de la UAM en general yo baje lineamientos, vi la situación, solicite mi cambio de director y no tuve problema alguno, a veces también nos falta buscar donde debe de ser con esto, es a lo que voy, no estoy omitiendo que estos lineamientos ya deban de estar en la página del posgrado, deberían de estar es algo que también ya se ésta trabajando, pero si aclarar y clarificar que hubo omisiones por ambos lados. Con respecto a lo que decía la Mtra. Martha no es que se vaya a llevar más tiempo y que un año no sea suficiente o no, esto ya es prácticamente para que Memo presente lo que es su examen de grado, no es que se vaya a llevar más de un año. Otra cosa más, el asesor que se le asignó, a meno haya sido diferente al que le asignó el posgrado y el de alguna manera solicito que fuera el Ing. Tavera lo que haya sucedido después bueno es algo que desgraciadamente se repite en otros posgrado los cuales también habrá que ponerles atención, pero si también quisiera aclarar no todo es culpa del posgrado, si bien hay bastantes irregularidades que se están atendiendo y que se están previendo en los nuevos lineamientos no hay que hacer mártires, si no también hay que aceptar responsabilidades y también hay que ser sinceros en muchas situaciones cuando se plantean, de igual manera me comentaba Memo que una de las lectoras asignadas estaba de sabático y en frente del jefe de departamento se aclaró que la maestra Verónica Huerta nunca se ha ido de sabático, ahí es donde también se generan muchas confusiones, me falta una carta porque la lectora esta de sabático y la lectora no está de sabático está asistiendo de manera regular, estos tipos de situaciones generan más complicaciones, entonces hasta ahí lo dejo y bueno es el comentario en general.

Presidente del Consejo: bueno a mí me gustaría que nos concentráramos en la situación del alumno, está solicitando recuperar la calidad de alumno no que revisemos los procedimientos anteriores que ya se revisaron en dos consejos anteriores si les pediría que nos centráramos en el punto que estamos discutiendo, cerca de los quinientos egresados que hemos tenido del posgrado a lo largo de los últimos veinte años yo diría que este es el primer caso donde ha habido alguna irregularidad grave, vamos a llamarla así administrativa grave, pero ha habido otros cuatrocientos noventa y nueve que no ha habido dificultad, entonces no es la constante, ha tocado una serie de circunstancias que lo han hecho particularmente complicado, yo les pediría que nos centráramos en el punto para no repetir discusiones que ya hemos tenido y que se deben de dar, pero que no es el ámbito del Consejo Divisional en este momento discutir las, sometería a su consideración que el Arq. Guillermo Terrez Martínez recupere su calidad de alumno por tres trimestres más a partir del trimestre 15-O hasta el trimestre 16-P y que así pueda concluir sus estudios de maestría en la línea de investigación de Arquitectura Bioclimática de acuerdo al plan de estudios vigente, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: pasaríamos al siguiente caso que es de la Arquitecta Urbanista Dulce Rosario Ponce Patrón del Posgrado en Diseño que solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno para ampliar el plazo máximo para terminar sus estudios, el último trimestre inscrito fue el 13-O, tiene tres trimestres sin inscribir, ha cubierto 130 créditos y tiene el 81.25% del plan de estudios cubiertos, hay una carta de su asesor de tesis, el Dr. Fausto Rodríguez Manzo indica que tiene un avance del 100% en la tesis titulada "Análisis de parámetros acústicos para la evaluación de confort acústicos en espacios urbanos" se recomienda que se le otorgue nuevamente la calidad de alumno a Dulce Rosario Ponce Patrón por un plazo de tres trimestre más para concluir sus estudios a partir del trimestre 15-O hasta el trimestre 17-P.

Alumna Verónica Pérez Castro: sólo para corregir, el avance de tesis en la primera hoja en los anteriores documentos se manifiestan que hay un 75% de avance esto en apoyo de respaldar a la alumna en esta información.


Presidente del Consejo: entonces está mal, debe decir 75%, tomamos nota y corregimos es el 75% del avance de la tesis.

D.C.G Martha Elisa Alvarado Dufour: solamente para señalar me llama la atención no quiero hablar mal del posgrado ni la función de este punto, pero a mi si me

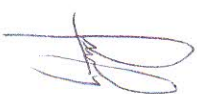

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

parece que si es muy importante conocer los motivos por los cuales los alumnos solicitan este derecho que al ser un derecho en realidad prácticamente está garantizada la aprobación si al pedir ese derecho prácticamente ya lo tienen solamente tiene que pasar por el Consejo, por qué pasa por el Consejo, porque es importante que nosotros nos demos cuenta de estos casos y me parece que en el caso del posgrado los motivos por los cuales los alumnos están solicitando este derecho es fundamental a diferencia de la licenciatura prácticamente son cuestiones de rendimiento de económicos, familiares etc., en el caso del posgrado estamos hablando de una situación muy diferente más que yo quiera regresar al caso de Guillermo, si más bien me parece que hay una dinámica interna en el posgrado que es urgente revisar, en este caso me llama muchísimo la atención que con el 75% de la tesis, no sé en que momento después de un año que esta chica cursa se replantea el problema de investigación, el problema de la investigación es la base de la investigación, no entiendo en qué momento se replantea después de un año el problema de investigación porque se tuvo un año para terminar un problema de investigación, yo sé que los chicos también avanzan en ritmos diferentes pero si me parece que hay cuestiones que son mucho más puntuales, insisto en nivel de lineamientos porque los lineamientos no recuperan el espíritu académico, para eso están otros instrumentos como la Legislación, las orientaciones que nos dan desde Rectoría etc., los lineamientos básicamente van a regular las formas de llevar a cabo precisamente el espíritu universitario y las formas son y se hace esto y esto punto uno, dos, tres y cuatro, y eso me parece que no está en los lineamientos, en este momento el derecho que tienen los alumnos a conocer oportunamente los tramites y los servicios de la institución no se están cumpliendo así como estamos muy preocupados con los planes y programas de estudio de las licenciaturas para cumplir sus derechos como que puedan participar en actividades deportivas que puedan hacer intercambio todos esos derechos que estamos preocupadísimos y volteando los programas para que los puedan hacer cubrir su licenciatura en diez trimestres, me parece que hay derechos en el posgrado que no están siendo atendidos y eso es muy grave.

Presidente del Consejo: un problema consistente en el posgrado ha sido que los alumnos no egresan en tiempo, es excepcional el caso que logra concluir y eso es la constante en varios años, por eso es la modificación al plan de estudios porque en el plan actual todavía vigente en este momento el primer año básicamente tiene una carga importante de UEA, teóricas y prácticas y el segundo año básicamente tiene el desarrollo de la tesis en tres trimestres con un par de seminarios, un seminario de metodología, un seminario de investigación que lo complementa, pero lo que sí ha demostrado de manera muy consistente que estos tres trimestres no alcanzan para concluir el plan de estudios o para concluir la tesis porque no es nada más hacer el



documento, el caso de Guillermo es exactamente el tema ya está terminada la tesis pero no está terminado el plan de estudios porque el plan de estudios no se acaba hasta que esté se presenta la tesis y el procedimiento para la presentación de tesis o comunicación de resultados tiene varias partes varias fases y esas fases consumen tiempo normalmente consumen un mes y medio o dos meses es de manera normal se entrega la tesis, se nombra a los sinodales se les entrega la tesis a los sinodales, entregan su dictamen, se cita al jurado, se presenta la tesis, se levanta el acta y se concluye con ello el proceso académico, todavía hay una serie de trámites administrativos para la obtención del título y todo eso consume tiempo, entonces el nuevo programa de estudios precisamente atendiendo a esa consistencia es que se ha modificado totalmente y a partir del próximo trimestre entra el nuevo plan de estudios en vigor, las tesis van a estar empezando prácticamente la revisión de protocolo y del tema será el primer trimestre para afinarlo, habrá más de un grupo de seguimiento que estará revisando, ya no que ese es otro problema que hemos detectado del desarrollo de la tesis tiene una relación casi personal tutor con alumno y cuando en algún caso esta no se da de manera fluida no hay buenos elementos de seguimiento, ahorita no tenemos elementos de seguimiento que está pasando dentro de ese trimestre por eso el nuevo plan de estudios contempla una figura que se llama grupo de protocolo, primero que básicamente va a estar participando en las evaluaciones de los avances de tesis de manera trimestral y estableciendo que efectivamente se esté cumpliendo con el protocolo de manera anual tanto en las tesis de maestría como en las de doctorado la intención es poner un elemento de calidad y de juicio que no lo vuelva individual, que no sea un apersona quien decide, si no que sea un grupo quien revisa que la tesis este avanzando correctamente, estas figuras son al igual que en el plan actual todas basadas en que todo mundo va a ser bien su trabajo, los alumnos, los profesores, la administración y obviamente tenemos que ver a la hora de implementarlo para eso son las políticas operativas, para eso son los lineamientos como se implementen mejor, pero la idea es que ahora los alumnos puedan desarrollar su tesis en un periodo total de dos años y de manera idónea de manera ideal, por eso ahora tiene un mínimo de estudios incluso menor puedan terminar en cinco trimestres pero ya incluyendo el trámite de titulación, es decir la idea es que siga siendo una tesis de un año más el tiempo de presentación del documento que básicamente consume un trimestre, más un trimestre para la preparación y afinación del protocolo y tendrían un trimestre digamos de maniobra extra para poder concluir, hay muchas razones por las que no se concluye a tiempo, pero yo creo que las principales son esas y en este preciso momento la discusión de los lineamientos, por eso los retiramos de la Orden del día es porque queremos que funcione lo mejor posible y no que repitamos algunos errores que sabemos que tiene los lineamientos actuales, entonces no es un asunto que hayamos dejado a la ligera y la idea es que funcione mejor para los alumnos y



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/10/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

para los maestros y para la institución porque estamos muy preocupados en todos los niveles de Rectoría General hasta Dirección y en temas que tiene que ver con la eficiencia terminal, particularmente del posgrado, no es un asunto trivial lo estamos atendiendo a detalle y efectivamente ahorita vamos a revisar otras extensiones, otras solicitudes de recuperar la calidad de alumno y todas están exactamente en el mismo tenor, es decir llevan dos años desarrollando la tesis y no han concluido y ahorita la duración máxima del plan de estudios es de dos años porque el primer año es especialización, el segundo año es maestría y la duración máxima de calidad de alumno son lo doble del plan y ahorita es de un año, el doble del plan son dos años en la modificación que entrara en vigor el 17 de septiembre, la duración del programa de maestría es de dos años y entonces el plazo máximo para recuperar la calidad de alumno es de cuatro, eso ya va a ser efectivo a partir del próximo trimestre, lo que quiero decir es que estamos conscientes de esto temas y estamos conscientes en conjunto y hemos hecho cambios mayores para poder atenderlos, mejor esperamos obviamente que las modificaciones mejoren el desempeño de los alumnos, mejoren el desempeño de los profesores, mejoren la calidad de las tesis, mejoren la resolución de los resultados es lo que esperamos, por eso lo hicimos y créanme que se invirtieron cantidades enormes de tiempo, por lo menos a mí en los últimos dos años simplemente para poder aprobar estas modificaciones y todavía nos queda un trabajo grande por realizar, pero si se están atendiendo, es una explicación larga pero en función de lo que comentaba.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: si pensaba esperarme al punto de los lineamientos de posgrado, pero coincidiendo con los últimos comentarios yo diría que los tutores en el programa Pronabes que tenemos en licenciatura cuando uno ve los programas el reporte que tiene que hacer uno de su trabajo existe una gran proporción en el cual nosotros tenemos la obligación de darles la información correcta de la institución a nivel licenciatura, yo creo que una figura de asesor en este sentido habilitaría no sólo al alumno que recordando el caso que se expuso en el Consejo anterior que hay veces es son cuestiones de comunicación o que alguien entre en plan de una negociación entre profesores que nos conocemos de años habilitaría a que se resolvieran muchos de estos problemas de falta de conocimiento, entonces creo que sería conveniente que se siguiere que hubiera una figura de asesores externos por ejemplo, yo tengo maestría y jamás he sido invitado al Posgrado porque también nos habilitaría digamos a los que no estamos dentro del esquema ya conociendo los reglamentos un poco dar esa figura de integrarse más al mecanismo de que los alumnos hagan su posgrado de manera viable y fácil porque si es notorio que hay declaraciones de complicaciones en el esquema de titulación y de sacar su posgrado de manera viable.



Presidente del Consejo: yo creo que sería muy interesante, en las próximas semanas haremos varias convocatorias dentro de los departamentos precisamente para dar por un lado a conocer los programas de posgrado y también parte de esta estrategia que hemos estado platicando con jefes de departamento y con el Posgrado es una participación más amplia de la planta académica , si no hay otro comentario, los que estén a favor de aprobar la solicitud de Dulce Rosario Ponce Patrón para adquirir nuevamente la calidad de alumno por tres trimestre más a partir del trimestre 15-O y hasta el trimestre 16-P, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad

Presidente del Consejo: la siguiente solicitud es de la Arq. Gloria García Jiménez del Posgrado en Diseño quien solicita nuevamente adquirir la calidad de alumno, el último trimestre inscrito fue el 11-O, tiene nueve trimestres sin inscripción, ha cubierto 130 créditos que es el 81.25% del plan de estudios, su asesor de tesis es el Mtro. en Arq. Roberto Barnard Amosurrutia que manifiesta un avance del 75% en la tesis titulada "Metodología del diseño bioclimático para la implementación de sistemas de naturación en azoteas a través de la elaboración de un modelo, la comisión recomienda que se amplíe el plazo máximo a partir del trimestre 15-O hasta el trimestre 16-P.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: la siguiente es la solicitud de Arq. Eréndira Anahí Carrillo Salas del Posgrado en Diseño quien solicitó en tiempo y formar adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre inscrito fue 13-O, tiene tres trimestres sin inscripción, ha cubierto 130 créditos equivalente al 81.25% del plan de estudios, presenta una carta de su asesor de tesis del Dr. Fausto Rodríguez Manzo con un avance del 95% de la tesis titulada "Análisis de las condiciones acústicas del espacio prehispánico para la trasmisión del mensaje oral y musical. Caso de estudio la plaza de la estela de dos grifos en Xochicalco, Morelos", se recomienda ampliar su plazo máximo por tres trimestres más, a partir del trimestre 15-O hasta el trimestre 16-P.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es de la Lic. Johana Betzabel Villa Pérez del Posgrado en Diseño quien solicitó en tiempo y formar adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre inscrito fue el 13-O, ha cubierto 130 créditos equivalente al 81.25% del programa, presenta una carta de su asesor de tesis, la Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes con un avance del 85% de la tesis titulada "Efecto socio espaciales de la reconfiguración del espacio público contemporáneo. Estudio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 84 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

de caso en Metepec, Estado de México” se recomienda ampliar el plazo máximo por tres trimestres más a partir del trimestre 15-O hasta el trimestre 16-I.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es de la Arq. Luz Elena Moreira González del Posgrado en Diseño, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre inscrito fue el 13-O, tiene 130 créditos cubierto equivalente al 81.25 % del programa, presenta una carta de su asesor de tesis que es el Dr. Pablo David Elías López con un avance del 85% en la tesis titulada “Selección de acristalimientos para lograr un mejor consumo de energía por efecto de climatización” se recomienda ampliar el plazo máximo por tres trimestres más a partir del trimestre 15-O hasta el trimestre 16-P.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

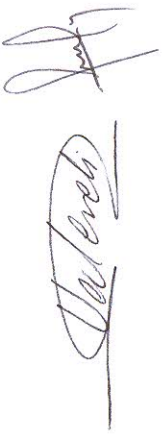
Presidente del Consejo: el siguiente caso es el del D.I. Julio Reséndiz Hernández del Posgrado en Diseño, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre inscrito fue el 13-O, tiene 130 créditos cubiertos que son el 81.25 % del plan de estudios, presenta una carta de su asesor de tesis que es la Mtra. Francesca Sasso Yada con un avance del 75% de su tesis titulada “Sistema para prevenir úlceras por presión en personas parapléjicas” la Comisión recomienda que se amplíe el plazo máximo por tres trimestre a partir del trimestre 15-O hasta el trimestre 16-P y que así pueda concluir sus estudios de Maestría en la Línea de Nuevas Tecnologías.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 7

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones establecimiento, equivalencias y acreditaciones de estudios

Presidente del Consejo: el primer caso es un dictamen de acreditación de estudios de la alumna Laura Rebeca Pérez Amador matricula 209308855 de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica de la Unidad Azcapotzalco donde acreditó 35 asignaturas de la Licenciatura en Diseño Industrial para que le sean acreditadas las UEA de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 97 créditos (18.1%) que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del plan de estudios vigente.



Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 8

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que en vía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: la primera propuesta es sobre el Curso de Actualización "Introducción al Taller de Maderas y Acabados" que se llevara a cabo del 27 al 31 de julio de 2015, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 5 y máximo de 20 alumnos, coordinado por la Mtra. Patricia Olivares Vega propuesto por la Coordinación del Laboratorio y Talleres de CyAD Divisional. Yo tenía un comentario de este y otros curso que van a venir a continuación, estos cursos se están siguiendo bajo una recomendación que salió de este Consejo en el sentido de que los cursos de actualización se propusieran para capacitar a los profesores en el manejo de los talleres y laboratorios con los que cuenta la División y con esto poder mejorar la oferta que tenemos en los talleres y sobre todo dar información teórica y práctica a los docentes sobre las instalaciones, las capacidades, los materiales y los tiempos que tienen todos los procesos que se llevan a cabo en los talleres, creo que es muy importante que estos cursos se lleven a cabo, es muy importante que los profesores que imparten UEA que utilizan estos laboratorios, cuando ellos soliciten que los alumnos realicen trabajos en los talleres y estén perfectamente al tanto de qué maquinaria está ahí, cuánto tiempo se lleva realizar un modelo, cuáles son los materiales idóneos para las maquinas que disponemos, quiénes pueden supervisar estos trabajos y también, incluso, eso es muy importante, coadyuven en la ejecución de los trabajos en los talleres, es decir que cambiemos esta percepción de que los talleres son de los técnicos y las aulas son de los maestros y llevemos a cabo procesos de enseñanza aprendizaje como lo marcan los programas de estudio de las cartas temáticas, es decir que los profesores asistan a los talleres y ayuden a la realización de los trabajos supervisándolos, invitando a los alumnos en muchos sentidos, creemos que la parte más importante es que los profesores tomen cursos en los talleres para que de primera mano, con la experiencia directa, sepan que está pasando, la invitación clara es a los representantes de profesores y a los jefes de departamento que promuevan la participación de sus profesores en estos cursos, no están cerrados exclusivamente a profesores de diseño industrial o a profesores de diseño gráfico o de arquitectura.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: a mí me parece que es muy importante el hecho de ofrecer estos cursos, sobre todo en los talleres para los profesores por lo que ya se ha dicho, pero también esto tiene mucho que ver con lo sucedido hace algunos días

con uno de los alumnos, fue en este taller, si es muy importante que pueda enseñar porque hay que saber siempre se ha cuestionado el hecho de que un profesor que de alguna UEA, que tiene que ver con construcción pues no que haya construido en su vida, no es posible que alguien quiera enseñarle a los alumnos cómo construir un muro si en su vida ha levantado un muro, en este caso creo que es muy importante, por eso nada más quisiera apuntar precisamente en el formato de registro en el objetivo del evento, ahí dice conocer las normas y seguridad de higiene para el taller, yo nada más quisiera apuntar aquí que más que reconocer tendría que ser operar o aplicar un verbo que se pueda identificar el propio reconocimiento, creo que no es suficiente desde mi punto de vista y creo que debería de ser más bien la operación con estas normas de seguridad que creo que son importantes en el contenido sintéticos, si lo dice reconocer y operar mediante una práctica de manufactura nada más apuntaría esa observación.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: ya hemos hablado de esto de que sea un poco más de especificación en cuanto al abanico de posibilidades que pueden tener los cursos, seminarios, talleres y por ejemplo aquí en el formato a la profesora que lo lleno dice nivel de licenciatura, dice posgrado en realidad, creo que habría cursos de posgrado enfocado a las líneas y así creo que tenemos que hacer una reflexión más a fondo para establecer tal vez lineamientos sobre los cursos que se aprueban ante Consejo y que también los profesores al llenar estos formatos tuvieran a bien tomar alguna guía, digamos por ejemplo lo que menciona Ernesto, si efectivamente van a ser a posgrado, que estén enfocado a alguna línea, en este caso no es una crítica al curso, si no que le quedo por llenar al mache a los que lo generaron, pero creo que está pendiente todavía esta especificidad para todas las posibilidades de cursos que se aprueban.

Presidente del Consejo: yo aclararía antes de darle la palabra a Héctor que efectivamente el formato si va dirigido a licenciatura o a posgrado, cuando se dice posgrado es para personas que ya tienen el grado, es decir que ya tienen un grado de licenciatura, entonces el curso es para quien tiene licenciatura cuando son cursos de licenciatura son para alguien que aún no tiene licenciatura o que está cursando la licenciatura, entonces lo complementa, como estos cursos están enfocados prácticamente a profesores no están cerrados a alumnos, pero están enfocados a profesores para subsanar temas como el que comentaba Ernesto, que la verdad si nos preocupa muchísimo, no es un asunto nada agradable ni trivial, es un asunto tenemos que tomar medidas importantes, pero una de las primeras medidas es capacitar a los profesores no nada más a los técnicos y definitivamente la comisión tiene que revisar estos cursos conforme a los lineamientos que existen, sería muy interesante revisar los lineamientos, ustedes saben se hacen en un momento para



responder a las condiciones, nuevamente de ese momento tanto de operación como de necesidades y no está de más hacer revisiones periódicas de estos lineamientos porque las condiciones van cambiando, ciertamente con gusto podríamos incluir algún punto en un próximo Consejo donde formemos una comisión que se encargue de revisar y actualizar los lineamientos de cursos de actualización y diplomados, que por cierto les comento que esas comisiones han estado formadas en el anterior y en el anterior Consejo, es una comisión que ha estado formada y entregando resultados, pero obviamente hay que seguir.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si nada más quisiera apuntar este aspecto que dice que es la sensibilización a los profesores porque muchas veces se dan situaciones que algunos consideran como de índole personal y no es así, cuando por ejemplo estas normas de operación que les exigen al entrar en un taller que vayan con la vestimenta adecuada a muchos se les hace muy sencillo, no traje las botas o no traje la bata, pues bueno puedo entrar, no es cierto, es muy importante que usen el equipo de seguridad adecuado y muchas veces cuando no se cumple con eso estarían en todo el derecho de no ofrecer la entrada al taller porque corren un riesgo y muchos se lo toman como algo personal y creo que ahí es donde se debería de aprovechar el momento para sensibilizar a que hagan el uso adecuado de las normas y del equipo que se requiere para cada uno de los talleres.

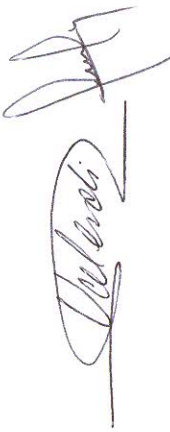
Presidente del Consejo: así es, yo creo que es un tema central y lleva muchos otras consecuencias, nos llegan con frecuencia cartas de los talleres pidiéndonos equipo de seguridad para todos, pero no podemos tener equipo de seguridad para toda la División, podemos tener para los alumnos, los profesores cada taller tiene indicado su cupo máximo y es el equipo que debemos tener y también creo que es muy importante que los profesores asistan, aquí hay algún equipo de seguridad que la División provee y deber de mantener, pero hay parte del equipo que pues no deben de tener, el que va a entrar a un taller deberá de traer la ropa adecuada no podemos darle ropa a todos, cada quien debe de traer sus botas, tenemos algunas cuestiones muy importantes de operación de talleres que tienen que ver con los profesores, el profesor tiene que saber que se necesita para ir y se lo tiene que comunicar a sus alumnos oportunamente no el día en que van hacer la práctica o el día anterior, al principio del curso deben de decir bueno este curso va a ser esto, estas fechas vamos a necesitar este equipo, se va a necesitar este material, yo creo que esas son cuestiones muy importantes que deben de estar informadas incluso conocer qué es lo que hay dentro de los talleres, estos cursos insisto salieron de una solicitud del Consejo de que prepararan cursos para capacitar mejor a los profesores, sobre todo en los talleres y laboratorios, estos son los primeros, la intención es que todos los talleres y todos los laboratorios hagan estos cursos de manera sistemática.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/11.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

Secretario del Consejo: no quiero ser redundante, pero también cuando me pregunta la maestra Patricia que pone si licenciatura o posgrado porque va para profesores pues pon el que englobe la mayor cantidad de todos, quizá para posgrado no excluya la licenciatura, pero si pones licenciatura si excluyes a los de que traen posgrado, cabe mencionar también que ella no lo puso aquí, los demás curso si lo traen que también se va a enviar a la Oficina de Educación Continua se van a dar los lugares para el sindicato que también es algo que se tiene que cumplir. Otra cosa más por ahí, existió una confusión en uno de estos cursos que se le envió al jefe de departamento que necesitaban una cuenta para que se pagara y todo todos estos talleres que están propuestos por parte de la Dirección son sin costo, son para la capacitación de los profesores, no excluye alumnos, pero sí somos sinceros se les va a dar prioridad a los profesores porque justamente es lo que queremos que nuestros profesores sepan que se puede hacer, incluso que se tiene y los alcances porque también yo he tenido preguntas o comentarios de alumnos que me están pidiendo algo que no tienen para hacer, aquí bueno cada proyecto será particular y no siempre todo se podrá hacer aquí pero si se procurara que lleven la formación por lo menos de las herramientas y maquinas que tenemos aquí, que es lo que se busca, no hacer trabajos por trabajos, si no que los alumnos aprendan a manejar nuestros equipos conozcan nuestros talleres que esa es la principal finalidad. Quisiera comentar a los jefes de departamento que por favor a partir del día de hoy, conforme se vayan aprobando nos ayuden hacer la difusión en los departamentos porque esto va dirigido a los profesores, de nuestra parte, la Secretaría Académica y Dirección haremos lo propio, pero si ayúdenos para que esto funcione.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: solo una precisión, varios de los formatos que estuvimos revisando relativos a estos cursos, les voy a llamar de carácter divisional si están manejando un costo, señala un costo de \$300.00 pesos, hay otros cursos que están indicando un costo de \$350.00 pesos, esto nada más como aclaración, si son gratuitos mejor, obviamente en el formato así aparece la información. Ahora por otro lado, por supuesto que desde los departamentos haremos lo necesario para difundir la realización de estos cursos, pero la División tiene una Coordinación de Difusión que debe de hacer lo propio, creo que reforzar lo que podríamos hacer desde los departamentos con el trabajo de la Coordinación de difusión no estaría de más.

Presidente del Consejo: a ese aspecto desde luego cuando estén aprobados aquí usaremos los medios de la División tenemos las pantallas, aprovecho para comentarles que ya estamos en proceso de instalar dos pantallas más debajo de las escaleras del edificio "L", para poder tener más puntos de informes, creo que la pantalla no es lo único, pero es un medio accesible y relativamente fácil de usar,



seguiremos haciendo difusión a través de la página de la división, seguiremos usando los medios que tenemos al alcance, pero si es importante que en los departamentos también se comente este tema y también a los representantes de profesores que lo comenten con sus representados porque la intención es que aprendan a usar parte de la infraestructura que tenemos y además hay muchas inquietudes de profesores, sobre todo los profesores que son artistas que quieren usar los talleres, una manera de que esto vaya sucediendo es que primero acercarse a los talleres como alumno para saber exactamente qué es lo que hay ahí adentro, cómo funciona y cuáles son las reglas para su operación en ese sentido va el comentario con respecto al costo, yo lo solicite a los coordinadores originalmente porque hemos tenido un fenómeno en el pasado en el que las cosas que son totalmente gratuitas luego no funcionan, se inscriben y como no costó nada pues ahí se queda y no van, yo si les dije a los coordinadores que tuviera un costo simbólico, vamos a decirlo así para que hubiera un pequeño compromiso adicional, de verdad trescientos pesos hace la diferencia entre que vaya y no vaya podemos discutir lo del costo, podemos ponerlo en cero, pero yo sí creo que los trescientos pesos están bien, pueden ser ciento cincuenta o menos, pero más que un acto de recuperar costos porque el curso vale mucho más la idea es establecer un compromiso más formal por parte de los que quieran ir para que no se llene el curso que ya nos ha pasado, ponemos veinte lugares, se inscriben veinte, pero a la hora de la hora asisten la mitad, pero había otros cinco o seis que querían entrar pero ya no entraron porque ya estaban ocupados los lugares, cuando es totalmente gratuito es muy fácil apuntarse, cuando hay que pagar aunque sean cien pesos ya hay un compromiso mayor, yo creo que si hay que tomar en cuenta ese hecho, sino hay otro comentario, los que estén a favor de aprobar el curso de actualización e introducción al taller de maderas y acabados, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el Curso de Actualización "Introducción al taller de cerámica" que se llevará a cabo del 27 al 31 de julio de 2015 con una duración de 25 horas, cupo mínimo de cinco, máximo de 20 alumnos, coordinado por la Mtra. Patricia Olivares Vega propuesto por la Coordinación del laboratorio de CyAD divisional debido a que cumple con la documentación pertinente.

Se somete a votación y sea prueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es el "Curso básico de soldadura por arco eléctrico y soldadura de oxiacetileno" que se llevará a cabo del 27 al 31 de julio de 2015 con una duración de veinte horas, cupo mínimo de quince y máximo de veinte participantes, Coordinado por el Tec. Acad. Antonio González Anaya propuesto por

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

la dirección de CyAD debido a que cumple con la documentación, creo que el cupo mínimo debe de ser cinco y no quince, en general ha sido el criterio que hemos ocupado para los cursos regulares porque a lo mejor no juntamos quince interesados en participar en este curso, que es muy especializado, digamos un curso sobre soldadura.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: en la hoja número tres de este documento al final donde se tiene que especificar si van a existir becas o no, pusimos una anotación en la Comisión, de hecho ahí aparece la anotación en lápiz porque digo creo que a los jefes de departamento nos preocupa que haya una aseveración de esta naturaleza que diga costo de la recuperación que saldrá de las partidas de los departamentos de los profesores participantes, cómo se decidió eso o lo acordamos, en algún momento a mí me brinco inmediatamente esa cuestión por eso puse esa nota, con base en qué se toma esta decisión, ya lo aclaró el profesor nada más es tomar las precauciones debidas para evitar que se generen estas confusiones.

Presidente del Consejo: si esto está puesto en el apartado de becas, yo pienso que lo más sano es quitar esta anotación, indicar como ya se había aclarado que se tomaran las becas al sindicato de acuerdo a la reglamentación vigente y quitar esta nota que por cierto no me había percatado de ella, quitamos la nota y ponemos la nota de que se cumplirá con la normatividad vigente en cuanto a otorgamiento de becas.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: justamente en mi intervención anterior es de tales no como lineamientos si no como una guía de llenado de estos formatos, sería bueno poner las posibilidades que se puedan llevar a impartir en un curso, por ejemplo los cursos que hubo a principios del año pasado de vitral y de fusión de vidrio estos cursos tal vez tendrían un mayor grado de motivación si como parte de la estructura del curso se propone opcionalmente una exposición de los resultados, creo que para la dinámica de nosotros como profesores que participamos en esto creo que es bastante motivante.

Presidente del Consejo: si me parece muy pertinente, sería muy bueno que nos presentaras alguna iniciativa en ese sentido, yo creo que en general algún documento complementario como criterio para esos cursos, sería muy bueno que efectivamente en los cursos que ya se impartieron a principios de año en taller de vidrio es ver el resultado de los cursos y creo que es interesante por parte de la División y muy motivante por parte de los profesores, sí creo que pueda haber subproductos de estos cursos que puedan ser interesantes y efectivamente una guía que marcaran posibles formas en las que los cursos se lleven a cabo y sus



resultados, los que estén a favor de aprobar el Curso básico de soldadura por arco eléctrico y soldadura oxiacetileno, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es el Curso-Taller "Introducción a la materialización de proyectos de diseño. Modulo Uno Dibujo con curvas de murs para corte laser y router en CNC, que se llevará a cabo del 27 al 31 de julio de 2015, con una duración de 21.5 horas, un cupo mínimo de diez y máximo de 20 participantes, coordinado por el Mtro. Roberto Bernal Barrón propuesto por la División de Ciencias y Artes para el Diseño, este es un curso muy necesario para muchos de nuestros profesores que están solicitando que los alumnos utilicen los equipos en el taller de materialización en 3D, es fundamental que el profesor, como bien decía Ernesto hace un rato, el que va a enseñar cómo construir muros haya construido un muro pues en este caso el que solicita que se realicen modelos o maquetas en 3D, pues que haya hecho algunos y como en la gran mayoría de nuestros profesores esta es una tecnología nueva, estos cursos de actualización son muy importantes sobre todo cuando se pida la realización de una modelo pues se sepa las dimensiones del material que pueda tener las maquinas, qué tipo de material es, cuánto se tarda, cómo tienen que ir los archivos que van a usar las máquinas y que efectivamente lo vean físicamente, que lo hagan físicamente, es muy importante la demanda del laboratorio de materialización en 3D, ha ido creciendo trimestre tras trimestre, ya tenemos una cortadora laser también en el taller de maquetas, vamos a tratar de seguir comprando más equipó porque está claro que es una herramienta muy útil para los alumnos, pero los profesores tienen que capacitarse urgentemente en el manejo de estas herramientas, este es un taller que debe de tener una demanda muy alta, yo esperarí que muchos profesores de taller de diseño de todas las carreras tomen esta capacitación a la brevedad, es muy urgente.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: en este mismo sentido yo si haría la anotación a que en efecto llegaran o participaran muchos profesores de toda la División porque específicamente en este no hemos visto en los anteriores, pues muchos de estos talleres están coordinados o son responsables de muchos de los profesores del Departamento de Procesos y por la naturaleza de los temas que se trata en el departamento probablemente los profesores son lo más indicados para estar al frente de estos talleres, en algún momento lo habíamos platicado por la premura que se tiene con alguien que pudiera estar asistiendo con el Mtro. Roberto Bernal él ya había solicitado, había platicado al menos conmigo al respecto de un sábado y bueno viendo esta necesidad que se tiene a nivel divisional, se le sugería que nos esperara tantito en tanto tuviéramos a alguien que le pudiera asistir de las plazas, precisamente de los muchos que se cuentan en el departamento hay alguna que se

va abrir apoyando a la división para que este también apoyando al maestro Roberto, pero creo que básicamente mi intervención iría en el sentido que no son los únicos profesores que pudieran estar al frente de estos talleres, creo que en la División tenemos excelentes profesores muchos con conocimientos creo suficientes como para poder estar al frente de estos talleres y que no únicamente se concentraran en profesores del Departamento de Procesos, en los demás departamentos creo que se puede encontrar o se puede habilitar alguien que pudiera apoyar también sobretodo en este particular.

Presidente del Consejo: otro comentario importante es en la medida en que el profesor conoce la maquina o conoce los equipos pues estoy seguro que se le van a ocurrir otras formas de emplear los equipos más allá de las entregas finales o hacer algún modelito, yo creo que son máquinas extraordinariamente dinámicas son el presente de muchas empresas, necesitamos que nuestros alumnos estén capacitados, pero para que los alumnos estén capacitados los profesores necesitan estar capacitados. entonces es una necesidad y no nada más para los profesores del Departamento de Procesos, yo creo que para todos los profesores, yo diría que cualquier profesor que están impartiendo un taller de diseño de lo que sea debe de conocer control numérico si no quedara atado a unas herramientas muy limitadas que ya no necesariamente responde al mercado externo, es una actualización urgente y si hago énfasis en este porque la estrategia que vamos a seguir es continuar comprando más equipo de este tipo para instalarlo en más talleres o en más laboratorios porque vemos claramente que este es el futuro de muchas de las actividades de diseño, de la elaboración de modelos y otro tema central yo diría que dos temas muy importantes no parecen relevantes, pero si muy centrales, ya se habló de los accidentes también aquí pueden ocurrir accidentes, se necesita que los profesores conozcan con cuidado los equipos, sepan si son capaces de hacer y otro tema muy importante es el mantenimiento de las maquinas, también tenemos con frecuencia máquinas que se descomponen porque se trata de usar materiales equivocados, incluso aunque no se descompongan ciertos materiales degastan más las máquinas que otros, esto es una cuestión practica, hay que saberlo, yo creo que estos cursos de actualización son los que realmente actualizan, que realmente se necesitan invitación a todos de que así sea. Los que estén a favor de aprobar el Curso-Taller "Introducción a la materialización de proyectos de diseño. Modulo I. "Dibujo con curvas Nurbs para corte laser y Router CNC, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: tenemos el Diplomado "Diseño de Interiores 2015-2016- 10ª Generación", se impartirá del 24 de junio al 29 de junio de 2015, 23 de septiembre al 9 de diciembre de 2015, 6 de enero a 18 de mayo de 2016, con una duración de 140

47

horas, cupo mínimo de quince y máximo de 30 participantes, Coordinado por el Mtro. Alejandro Viramontes, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: ya cumplimos tres horas de Sesión entonces sometería a su consideración el que continuemos por otras tres horas estamos en el punto cenca de terminar el punto ocho de la orden del día más o menos estamos a la mitad de los puntos de la orden entonces los que estén a favor de continuar con otras tres horas por favor sírvanse a manifestarlo

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es el Diplomado "Diseño de Joyería Contemporánea. Etapa 1" que se llevará a cabo los sábados del 19 de septiembre al 19 de diciembre con una duración de 90 horas, un cupo mínimo de quince y máximo de veinte participantes, Coordinado por la D.I. Ruth Alicia Fernández Moreno y la Mtra. Areli García González, propuesto por el Departamento de Medio Ambiente. Este curso ya se ha dado en años anteriores, igual que el anterior que se diga en qué edición para que se vaya teniendo secuencia de cuántos se han impartido.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el Seminario-Taller "Escenario de Producción Audiovisual y Cultural en la Red en el contexto de la cultura visual contemporánea y los modos postcinemáticos de creación", que se llevará a cabo del 3 al 15 de octubre, con una duración de veinte horas, exposiciones con un cupo mínimo de 25 y máximo de 120 participantes y mesas de trabajo con un cupo mínimo de 10 y máximo de 40 participantes, coordinados por el Dr. Francisco Gerardo Todelo Ramírez y el Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: solamente comentar sobre la pertinencia de este seminario que también tiene una parte de taller, es un seminario en el que vamos a invitar a las personas que nos hicieron iniciar a nosotros en un proyecto de investigación en el Área de Semiótica en el campo de la transmisión visual vía internet, van a venir las personas de Barcelona que empezaron trabajando con nosotros y aparte tenemos invitados a un profesor y Doctor en Ciencias Creativas de los Medios Creativos que es uruguayo y también a un profesor investigador de La Esmeralda que trabaja en canal 23 que es un canal virtual y un poco el objetivo de este taller es apuntar asía la posibilidad de generar contenidos culturales en nuestra plataforma de CyAD ~~en la medida en que~~ la plataforma se ha enfocado sobre

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

todo en la trasmisión de seminarios y eventos en vivo, el objetivo ahora es generar contenidos culturales y el objetivo es crear varias temáticas en nuestra propia universidad que apunten asía todos los campos de lo cultural en términos generales, partiendo obviamente de los propios contenidos que nuestra División de Diseño desarrolla enfocándonos a nuevos públicos, por ahí va la idea del seminario.

Presidente del Consejo: simplemente haría énfasis en la importancia que va inquiriendo cada vez más como medio de difusión y de comunicación la generación de imágenes o la trasmisión de imágenes obviamente de videos a través de línea, esto es un elemento importantísimo para muchas actividades académicas incluyendo la educación a distancia que la divulgación de proyectos de investigación, la formación de programas de investigación, entonces creo que hay un potencial enorme en esta herramienta, creo que la División lleva una vanguardia que sin duda alguna el Departamento de Evaluación ha impulsado, pero creo que es muy importante la invitación que hace Jorge que no se vea como un proyecto de un grupo nada más pequeño de la División si no que se socialice como en los casos anteriores que utilizamos herramientas, pues el video es una herramienta de un gran alcance y además muy accesible que es otra de sus ventajas vale la pena que los profesores interesados en nuevas tecnologías y en comunicación en general estén empapados de esta información y sobre todo cuando vienen los que bien decía Jorge de algún modo iniciaron o guiaron en que esto arrancará en la UAM suena muy interesante.

Se somete a votación el Seminario-Taller “Escenario de Producción Audiovisual y Cultural en la Red en el contexto de la cultura visual contemporánea y los modos postcinemáticos de creación” y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es el 7º Coloquio inter institucional de historia y diseño. La trasgresión en historia la arquitectura, los objetos y la comunicación” que se llevara a cabo los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 2015, con una duración de 20 horas, cupo mínimo de 20 y máximo de 100 personas, coordinado por el Mtro. Martin Clavé Almeida propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 9

Presentación, de los informes que envía la comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados

Presidente del Consejo: el primer curso entrego su informe el 05 de junio de 2015 es el Curso de Cerámica Raku, coordinado por la Mtra. Patricia Olivares Vega que cumplió el 100% de sus objetivos, se impartió del 04 de septiembre al 04 de diciembre de 2013, tuvo 23 participantes, se pagaron al instructor \$15,000.00 pesos más IVA, y \$6,000.00 pesos que se gastaron en materiales y estuvieron a cargo del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, tuvo un costo de \$300.00 pesos por participante. El segundo curso se entregó el 28 de mayo de 2015, del Departamento del Medio Ambiente, es el Seminario Internacional Diseño y Gestión de instalaciones deportivas y recreativas congreso internacional IAKS LAC México 2014", coordinado por la Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón, cumplió sus objetivos al 100%, se realizo del 15 al 17 de octubre de 2014, tuvo una participación de 43 internos, 75 externos y una persona con acceso a través de muletas, no tuvo costo. El siguiente curso se entregó el 20 de mayo de 2015, del Departamento del Medio Ambiente, es el Seminario internacional Paisaje y Jardín como patrimonio Cultural, el responsable fue el Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez, el Dr. Saúl Alcántara Onofre y el Mtro. Armando Alonso Navarrete, los objetivos fueron extraordinarios, me supongo más de lo esperado, más del 100%, se llevó a cabo del 27 al 30 de abril de 2015, tuvo 71 participantes, no tuvo costo. El siguiente es del Departamento del Medio Ambiente, Seminario "Técnicas de Construcción 3", impartido por el Mtro. Armando Alonso Navarrete y el Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez, los objetivos se cumplieron al 100%, se llevó a cabo del 13 al 18 de abril de 2015, tuvo 41 participantes y no tuvo costo. Como nota se reciben los informes aunque de manera extemporánea, la Comisión considera que es necesario que el Consejo Divisional envíe una nota a los coordinadores recordándoles de los tiempos señalados en los lineamientos para la operación de los cursos de actualización y diplomados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño con base en el Capítulo V del seguimiento de los cursos de actualización y diplomados numeral 5.2, el que indica que rendirán un informe que se entregara a más tardar 30 días hábiles después de concluida la actividad y en caso contrario se notificará por escrito de su incumplimiento, mismo que será antecedente para la aprobación de futuras propuestas de cursos de actualización y diplomados. Esta nota viene al caso por algunos cursos, por ejemplo el primero se impartió en el año de 2013 y el informe se está entregando en el año de 2015, se está entregando dos años después, los otros cursos con menos tiempo, pero de todas maneras se están entregando extemporáneos, porque el curso IAKS LAC

concluyo en octubre de 2014 y el informe se está entregando en mayo de 2015 que son ocho meses después los otros cursos tienen diferencia, pero están dentro de la norma porque se impartieron en abril y se están entregando en mayo y junio, entonces la reglamentación indica aquí que cuando estos cursos no se entregan sus informes oportunamente pues debe de ser un antecedente para considerar o no la aprobación de los subsiguientes cursos, creo que valdría la pena que mandáramos desde Dirección esta misma nota en forma de un recordatorio para estos dos coordinadores y haremos lo mismo con todos los demás coordinadores que excedan el tiempo indicado en la reglamentación en la entrega de informes porque ciertamente dificulta el seguimiento, les propondría que aprobáramos en bloque este dictamen de la comisión, los que estén a favor de aprobar el dictamen de la comisión por estos cuatro cursos que hemos comentado, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente informe de cursos de actualización y diplomados es presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento, se entregó el 25 de junio de 2015, es del Curso-Taller "Diseño de Marca y Plan de Negocios", coordinado por la Mtra. Susana Hazel Badillo y el D.I. Eduardo Ramos Watanave, los ponentes fueron Carmen Zambrano, se llevó a cabo del 6 al 10 de abril de 2015, tuvo 23 participantes y un ingreso total de \$5,700 pesos, esta entregado noventa días después su informe, así que mandaremos un comentario similar a la nota anterior en el sentido que hay 30 días para entregar su informe, damos por recibido el informe.

Punto # 10

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de proyectos, programas y grupos de investigación así como de proponer la creación modificación seguimientos y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Presidente del Consejo: el primer caso que presenta esta Comisión es el de registro del Proyecto de Investigación titulado "La Configuración de mensajes gráficos estáticos contemporáneos de uso cotidiano en México" cuyo responsable es la D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour que finalizara el trimestre 16-P, adscrito al Área de Investigación "Análisis y Prospectiva del Diseño" presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.




Presidente del Consejo: quisiera comentar que ya que estas modificaciones de los planes y programas de estudios aprobados los programas y proyectos de investigación van a adquirir mayor importancia para poder definir los proyectos y las tesis de investigación de los alumnos, entonces es muy importante que vayamos haciendo una estrategia departamental y de las áreas en coordinación con los colectivos de docencia y también con los posgrados para que vayamos literalmente alineando los programas y proyectos con las posibles tesis, la intención que deseamos quede plasmada en los lineamientos es que los programas y los proyectos de investigación de la División aprobados por el Consejo Divisional sean las líneas sobre las que caminen las tesis de posgrado, en lugar de hacerlo como lo hemos hecho hasta la fecha que las tesis van por temas diversos y los proyectos de investigación van por otro lado y también una intención es que podamos establecer una mecánica mucho más operativa en los laboratorios de investigación, es decir que cada laboratorio de investigación tengan definidos sus programas de investigación y sus proyectos de investigación que son los mismos de las áreas y los grupos y que estos obviamente sean, bueno cuando un alumno de posgrado solicita trabajar en este proyecto en posgrado pues ya sabe en qué laboratorio puede estar y con qué profesores y todos estos proyectos que vamos a estar revisando ahorita y muchos casos aprobando es muy importante que los empecemos a ponderar en este enfoque porque creo que es indispensable unir los puntos en punto de las investigaciones y los programas el punto de las tesis, el punto de los profesores investigadores y el punto de los alumnos y hacer que todo esto opere de una manera mucho más eficiente, lo comento porque hemos aprobado muchos proyectos de investigación, hemos revivido muchos informes de investigación, pero rara vez esos proyectos se contempla la posibilidad de que los alumnos participen y es algo que es bien calificado dentro de la institución y externo a la institución y debe de ser contemplado y debe de ser una guía digamos cuando menos para la elaboración de los proyectos de todos los departamentos, les pediría a todos los miembros del Consejo y particularmente a los jefes de departamento que dentro de los muchos criterios para los proyectos de investigación o programas de investigación que proponamos empiece entrar este como un criterio, claro con las líneas de conocimiento del posgrado, creo que tenemos que entrar en esta mecánica ya los posgrados estarán vigentes a partir del próximo trimestre, de inmediato tenemos ya que empezar a ver cómo vamos hacer esta relación línea de conocimiento que la línea de conocimiento debería de ser en la estructura de los posgrados en algo similar a los programas de investigación de los departamentos la línea debe de ser algo muy parecido a un programa y de manera ideal debe de ser el mismo, se debe de llamar igual y dentro de estos programas debe de hacer proyectos de investigación que deben de ser los mismos que las líneas de información de conocimiento, ahorita ~~no es~~ así pero creo que es importante que



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C Y 4 D

empecemos hacerlo porque esa es desde mi punto de vista es la verdadera justificación de los programas de investigación y de las líneas de conocimiento y de esa manera vamos a tener alumnos trabajando en proyectos de investigación reales yo espero de avanzada, de punta verdaderamente con recursos que se están canalizando a través de los departamentos de las áreas y con laboratorios que deben de estar operando al 100% ese es el objetivo, eso es lo que buscamos.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: también habría que revisar las líneas prioritarias de investigación de la División porque las áreas están ligadas a estas líneas de investigación y en principio estas líneas de investigación prioritarias estarías ligadas a sus objetivos departamentales, aquí entonces muchos de los proyectos que están asociados a las áreas y grupos responden primero a los objetivos de las áreas que a su vez están vinculadas con las líneas prioritarias de investigación que se supondría que estas a su vez ligadas con sus objetivos departamentales, a mí me parece que lo que señalas es totalmente pertinente, sería lo ideal, sin embargo habría que hacer una revisión de todas estas cuestiones que van ligando las temáticas de los proyectos, en particular en mi caso específico mi área es de análisis y prospectiva, entonces el tema tiene que estar de entrada vinculado al área y etc., entonces ahora qué se van hacer o qué se están planeando los lineamientos y que tenemos una fecha para recibirlos, sería bueno que como parte de este trabajo que se contemplara este análisis de líneas prioritarias porque también apega o refleja cuáles son realmente nuestras prioridades para atender a nivel social porque tenemos una responsabilidad con la sociedad, entonces también las investigaciones tendrían que estar respondiendo a estas necesidades sociales y se complejiza más.

Presidente del Consejo: si creo que esta reflexión que haces tú es la que tenemos que estar haciendo cotidianamente, tenemos que estar haciendo permanentemente dentro de las áreas, los grupos, los departamentos, la División y la Unidad, cuáles son realmente las necesidades y las prioridades nacionales, sociales, académicas y complementando todos los objetivos que tenemos, ahí nos pasa algo también interesante, cómo los hacemos una vez parece que ya no pudiéramos ni moverlos y yo creo que no, pienso que al igual que cambia la sociedad pues obviamente los objetivos también se pueden ajustar no necesariamente cambiar, pero si ajustar a los cambios, lo ideal sería y creo que debemos atender asía allá, ahora para atender asía allá tenemos que ajustar los objetivos divisionales, los objetivos departamentales y los objetivos de cada área y cada grupo y también tenemos que ajustas las líneas de generación de conocimiento del posgrado, tenemos que hacer ajustes de los dos lados para que vayan coincidiendo, en algunos casos habrá que crear nuevas áreas, que es una necesidad, por cierto somos la División que menos



áreas tiene, tenemos que crear nuevas áreas y con estas nuevas áreas obviamente podremos crear nuevos programas y nuevos proyectos y que respondan a nuevos proyectos que no se tenían contemplados o que se han modificado con el tiempo, no es un proceso instantáneo que la próxima semana vamos a cambiar todo, es un proceso que tenemos que ir ajustando, comento esto porque hay que empezar por los extremos en el ajuste, entonces el revisar los proyectos es una cosa que tenemos que hacer sobre todo porque los proyectos son más dinámicos, inician y terminan en periodos relativamente cortos, luego tendríamos que estar pensando en ajustar y modificar nuestros programas para que respondan y así sucesivamente. El siguiente caso es sobre el Proyecto de Investigación titulado "Pensamientos secuenciales para el diseño, tiempo, narrativa y ficción audiovisual en el entretenimiento digital en occidente de 2005 a 2014" cuyo responsable es la Dra. Blanca Estela López Pérez, que finaliza en el trimestre 16-O y adscrito al Área de Investigación "Análisis y Prospectiva del Diseño" presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el registro del Proyecto de Investigación titulado "Factores de diseño de las bancas actuales para parques y jardines en la Ciudad de México que facilitan la interacción social entre sus usuarios y la percepción del paisaje" cuyo responsable es el D.I. Eduardo Ramos Watanave, que finaliza en el trimestre 17-P, adscrito al Área de Investigación "Análisis y Prospectiva del Diseño" presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es el registro del Proyecto de Investigación titulado "Arquitectura contemporánea en el mundo" cuyo responsable es el Dr. Eduardo Langagne Ortega que finaliza en el trimestre 17-O, adscrito al Área de Investigación "Hábitat y Diseño" presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: luego tenemos la información enviada por el Mtro. Ernesto Noriega Estada relativa a la integración de la Mtra. Elvia Palacios Barrera al Grupo de Investigación "Innovación Educativa en el Diseño" del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización como miembro del núcleo básico. Yo tendría un comentario en general de estos movimientos, le he pedido al Coordinador de Investigación al Mtro. Daniel Casarubias que volviéramos a publicar el documento referente a Grupos y Áreas de Investigación de la División que se publicó en 2013 y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALECO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C.V.4.D

que fue un documento donde se compiló una información que yo creo que es muy útil con respecto a los objetivos de cada grupo y área, la fecha de aprobación, ante quién fue aprobado, quiénes constituyen el núcleo básico registrado ante Consejo Académico, quienes constituyen el núcleo básico no registrado ante Consejo Académico y quiénes son los participantes de estas áreas y grupos, qué proyectos de investigación tienen vigentes y qué proyectos de investigación tienen registrados y no vigentes, ceo que es una información indispensable, tenemos que tener esta información actualizada y se ha dado con mucha frecuencia de usos y costumbres cambio verbal de área, sigue sucediendo aunque esto que se ha hecho está mal hecho porque hay un procedimiento para registro de los miembros del núcleo básico de un área o estar como profesor asociado al área hay toda una reglamentación alrededor de esto que no hemos seguido puntualmente, excepto en las áreas de nueva creación a las que el Consejo Académico les exige que cumplan al 100% con los requisitos, pero particularmente las áreas antiguas con frecuencia tienen muchas irregularidades en esto, ya habíamos comentado, hemos hecho incluso algunos movimientos de regularización de núcleos básicos y los hemos informado al Consejo Académico, pero es una labor que nunca se termina porque las áreas y los grupos son bastante dinámicos y continúan siempre teniendo altas y bajas, es muy importante actualizar estas altas y bajas en el Consejo Divisional, estaremos informando al Consejo Académico, pero también tener esta información cotidiana a la mano y tratar de evitar esta mala costumbre de darnos de baja verbalmente de un área porque la persona lo decide.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si quiero compartir al Consejo de una serie de iniciativas que incluso al inicio de la gestión intente llevar a cabo en el Departamento de Procesos cuando planteé la actualización precisamente de los grupos y las áreas de investigación, si quiero decirles que fue un tanto complicado porque no recibía respuesta inmediata de lo que les solicitaba a los responsables de grupo y jefes de área, entonces me di a la tarea de que conforme me fuera llagando la documentación enviarla, sin embargo en uno de los Consejo se hizo también la observación pues sería ideal que llegaran digamos así en paquete la actualización completa del grupo o el área y sin embargo si me ha costado un poco de trabajo, últimamente les solicite nuevamente a los responsables de grupo y jefes de área que me hicieran llegar la documentación para enviarla al Consejo Divisional y que se actualizara esta información, aun así sigue habiendo un poco, algunos de estos grupos no envían la información, entonces pronto hare llegar a este Consejo al menos la actualización de cinco o seis grupos ya como están quedando y quedaran pendientes porque creo que es una decisión no puedo dejar olvidado o esperar a que me entregue todos, para mí lo ideal sería que en este Consejo pasaran los diez grupos junto con las dos áreas, pero esto es complicado nada más quiero



compartirles en algún momento llegaran seis paquetes seguramente de estos grupos y algo que apunta el Dr. Aníbal, el Presidente esto es muy cierto, nos sucedió en algún momento sobre todo los que estamos en la Comisión de investigación sabemos de una situación que se presentó complicada por precisamente por no haber llevado a cabo estos trámites que son importantes y que creo bien vale la pena compartirlo sobre todo con los jefes de departamento para que no se vean en una situación que pone en aprietos sobre todo a la investigación y algunos grupos de investigación nada más.

Presidente del Consejo: hare referencia a otro tema muy relacionado con lo mismo. Ustedes recordaran que hace ya bastantes años un día sucedió una iniciativa en la que desde la Rectoría se dijo bueno quién no cumpla con los lineamientos desaparecerá y como no se puede cumplir con los lineamientos de un día para otro porque hay que registrar programas, hay que tener proyectos vigentes, hay que tener núcleo básico registrado y todo esto consume tiempo no se puede hacer de hoy para mañana, pues aquella vez literalmente la mitad de las áreas de la División entró en graves problemas y algunas desaparecieron, no nada más sucedió en la División de CyAD, sucedió en las otras divisiones, pero nosotros fuimos la División más afectada, por esto incluso les puedo decir que a la fecha no nos podemos recuperar en el número de áreas que tuvimos hace años, creo que no es un tema que no debemos, es como los terremotos ya nos pasó una vez y no se nos debe de olvidar que aquí tiembla, ya paso una vez y no se nos debe de olvidar que en cualquier momento puede volver a suceder y ya hace dos años prendíamos los focos de que si sucediera en este momento algunas de las áreas estarían en problemas y muchos de los grupos estarían en graves problemas, desaparecerían por no poder soportarse con respecto a la legislación, con respecto a la normatividad, entonces creo que es muy pertinente, sale un poco del tema de los proyectos, pero finalmente son los sustentos, los cambios de esas figuras, entonces no descuidemos este tema para evitar que nos vuelva a pasar esta penosa situación donde haya áreas grandes que de repente desaparecen y los profesores se quedan en el limbo y todavía hoy en día después de más de diez años seguimos teniendo un número importante de esos profesores que se quedaron sin área, diez años después no hemos logrado acomodarlos en algún área o en algún grupo, es realmente increíble que nos haya pasado eso, sobre todo entendiendo que la figura de contratación es de profesor investigador y entonces nos pasa lo que mencionaba Ernesto hace un rato que cuando alguien trata de registrar un proyecto y no tiene área ni grupo, no tiene programa, entonces donde lo inscribimos, hay que tomar en cuenta esto, no es un asunto menor, simplemente si es importante comentarlo porque estamos en falta en ese tema, no volveremos hacer iniciativas de áreas y grupos y ojalá podamos antes de que concluya este año regularizar esta situación

de áreas y grupos e informarla al colegio y dejar más orden más limpieza, digamos en la situación de la investigación en la División sobre todo lo que habíamos comentado.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: me parece oportuno ya lo he comentado en otros consejos, pero ahora que están haciendo los lineamientos de investigación me parece que sería importante señalar que la manera en que se debe presentar a los nuevos integrantes de los núcleos, de las áreas y grupos porque ya esta es la tercera vez que se hacen informes, modificaciones, sustituciones e, incorporaciones eso esta excelente, el único asunto aquí es que en el libro blanco que rige específicamente a las áreas hay una parte que queda concatenada, quién es miembro del núcleo básico, son aquellos profesores que son responsables de un proyecto o que participan en un proyecto, por supuesto que a su vez está registrado bajo un programa que es el que ampara el área, esta lectura del libro blanco me parece que es fundamental porque si los profesores pueden con todo el gusto querer participar con los miembros del núcleo básico, pero en realidad el requisito legal académico que sustenta que esa persona realmente sea miembro del núcleo básico, insito es que sea responsable de un proyecto y que ese proyecto esté bajo un programa del área por supuesto o que participe dentro de ese proyecto y solamente los participantes de primer orden, no así los asesores ellos no forman parte del núcleo básico, esto me parece muy importante porque en todas las solicitudes que se presentan no se dice con qué proyecto participan y eso los hace miembros del núcleo básico, en realidad entonces en esta revisión que el Director está solicitando me parece que sería la forma idónea de poder tener actualizados estos movimientos, más allá de que los que se fueron, si no de los que se incorporan que se incluya el proyecto con que el cual ellos se convierten en miembros del núcleo básico y que en las solicitudes también y que en los lineamientos me parece que podría venir esta pequeña instrucción donde en el momento que se incorpora un miembro se incorpora con un proyecto o forma parte de un proyecto existente vigente para que también se actualicen las participaciones en los proyectos porque si no todo queda como muy desmembrado.



Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si me parece muy importante lo que acaba de apuntar la maestra Martha, precisamente por eso solicitamos aquí que primero pasaran estos dos que vienen, el de la Mtra. Elvia y el de Luis Aceves porque después viene precisamente un registro de un proyecto de ese grupo de investigación donde ellos van a participar, lo que no queríamos era generar un conflicto y por eso me parece muy importante lo que apunta creo si se debería en algún lugar aclarar dónde participan y en qué proyectos, pero por supuesto aquí está considerado esta situación y algo que si se ha revisado mucho al respecto del libro

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

blanco son las tres figuras en las que aparecen ahora, los que se están incorporando a los grupos porque si había cierta pues no quedaba con claridad en qué sentido se incorporaban en el núcleo básico, participantes u otros integrantes, entonces ahí queda muy claro quiénes son los que se incorporan y que todos caminemos en un mismo sentido y no cree confusión al momento en que se registran.

Presidente del Consejo: damos por recibida la notificación de que se integra la Mtra. Elvia Palacios Barrera al Grupo de Investigación "Innovación Educativa en el Diseño" del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. El siguiente caso es la integración del Mtro. Luis Antonio Aceves Arqueta al Grupo de Investigación "Innovación Educativa en el Diseño" del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización como miembro del núcleo básico, damos por recibida la información. El siguiente caso de esta comisión es el dictamen relativo al proyecto de investigación titulado "La Innovación educativa en el diseño, análisis, evaluación, mejoras en el proceso enseñanza aprendizaje de las UEA del proyecto de diseño" cuyo responsable es el Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano que finaliza en el trimestre 17-I, adscrito al Grupo de Investigación "Innovación Educativa en el Diseño" presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baque: este proyecto es un evento que había tenido ya dos seminarios sobre Innovación educativa, incluso tuvo apoyo de PROMED y ahora se está registrando la intención del profesor que es llevar una publicación de estos seminarios.

Presidente del Consejo: yo haría una referencia que me parece pertinente ahora en la actualización de planes y programas de estudio uno de los temas que surgen como necesidad de la División a corto plazo es el revisar los perfiles de ingreso y de egreso y también las formas didácticas que debe de prever o de considerar la División para subsecuentes modificaciones a los planes y programas de estudio y yo creo que hay muchos eventos y muchos grupos que están trabajando alrededor de temas de educación o de cambio tecnológico en la docencia, la verdad es que me parece más necesario que busquemos hacer eventos que no una a estos muchos grupos en todos los departamentos, a estos muchos grupos que están analizando el tema de la docencia en diseño desde muchas perspectivas y que nos pongamos a dialogar, que pongamos sobre la mesa las conclusiones en las que han llegado en este momento y esas empiecen a socializar dentro de la División porque también es claro que ya hay un trabajo muy amplio de muchos años, incluso en varios de estos grupos y que valdría la pena capitalizarlo para ver que de esto se tiene que traducir en planes y programas de estudios, entonces ahorita con este tema precisamente de La Innovación Educativa en el Diseño, análisis, evaluación, mejoras en el proceso enseñanza aprendizaje de las UEA del proyecto de diseño, me parece que se puede




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

vincular con muchos otros que hay sobre la enseñanza en el diseño a través de la enseñanza a distancia de las aulas virtuales, hay muchos proyectos de investigación o grupos de investigación que están trabajando estos temas y la verdad es que es cada vez más urgente juntarlos a todos para que nos atomicemos, si no que empecemos a confluir sobre todo en una reflexión amplia y en una reflexión muy concreta de nuestros planes y programas, creo que eso sería muy interesante para este proyecto de investigación, los que estén a favor de aprobar el proyecto de investigación La Innovación Educativa en el diseño, análisis, evaluación, mejoras en el proceso enseñanza aprendizaje de las UEA del proyecto de diseño, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: luego tenemos de esta misma comisión la solicitud de registro de Proyecto de Investigación "El video en las redes sociales como herramienta para la innovación educativa del aula extendida" cuyo responsable es el Dr. Miguel Ángel Herrera Batista que finaliza en el trimestre 17-P, adscrito al Grupo de Investigación "Innovación Educativa en el Diseño" presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, sería muy interesante en el curso taller que aprobamos hace unos minutos porque obviamente de eso se trata la idea es hacer confluir proyectos y creo que este particularmente es como el que acabamos de aprobar.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen corresponde a una prórroga del Proyecto de Investigación N-316 titulado "El dibujo como creación artística" cuyo responsable el Dr. Gabriel Salazar Contreras del Departamento de Investigación del Grupo de Investigación "El Dibujo, Creación y Enseñanza" presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización para que se extienda su vigencia al trimestre 16-O.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: si nada más este punto y me parece que el siguiente son un proyecto que se propusieron con todas las normas, hay un programa registrado se está dando seguimiento de dos años el criterio de la comisión es de tener mucho cuidado en mantener esta vigencia de un proyecto que se registre a dos años y luego darle un plazo extendido, creo que si más adelante habrá que hacer una reflexión generalizada así todos los proyectos están cumpliendo con estas condiciones y desde luego la aprobación de la prórroga como en este caso pues si estamos muy cuidadosos de que haya habido productos, en este caso hay varias conferencias, una revista de taller de diseño.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen es una prórroga del proyecto N-317 titulado "El Dibujo, su definición y sus problemas de enseñanza en el arte, del diseño gráfico, industrial y arquitectónico" cuyo responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras, perteneciente al Grupo de Investigación "El Dibujo, Creación y Enseñanza" presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, la prórroga es al trimestre 16-O.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si un poco el comentario va relacionado con lo que acaba de decir Alberto, en la comisión hemos estado revisando estas solicitudes de prórroga que si me parece muy sano que se haga una revisión del estado que guardan las investigaciones, muchas de ellas incluso ya ha rebasado el tiempo permitido para hacerse la entrega de los resultados y no se hacen, creo que si sería muy sano hacer una limpieza del estado que guardan las investigaciones, pero aquí una situación importante ha sido que muchas veces algunos de estos profesores que solicitan sus prórrogas las hacen considerando probablemente que un corto tiempo tal vez en un año las terminen y la recomendación en ese sentido de la comisión ha sido que lo extienda hasta al máximo que son dos años con la idea de que por alguna situación que puede ser imprevisible pues tenga un año más, creo que les haria menos daño si la terminan antes por el tiempo que ellos tenían considerado a que después ya no tendrían esa posibilidad de volver a solicitar una prórroga porque ya se les termino el tiempo.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar la prórroga al trimestre 16-O del proyecto N-317 "El Dibujo su definición y sus problemas de enseñanza en el arte del diseño gráfico, industrial y arquitectónico" sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso también es una prorrogas al trimestre 16-O del proyecto N-318 "El dibujo y su relación con las diferentes disciplinas científicas" cuyo responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras del Grupo de investigación "El Dibujo, Creación y Enseñanza" presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es la terminación del Proyecto de Investigación N-161 titulado "Análisis semiótico de los géneros visuales clásicos retratos, desnudo, paisaje y naturaleza muerta, y su repercusión en el lenguaje

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

fotográfico en la visualidad contemporánea” cuyo responsable es la Mtra. Norma Patiño Navarro, integrante del Área de Investigación “Semiótica del Diseño” del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: yo creo que vale la pena hacer un reconocimiento del trabajo de Norma Patiño porque no solamente revisamos este expediente que presenta ella para informar de la conclusión de su proyecto, nos dimos cuenta que es un trabajo extenso, sino que además implica mucho tiempo de dedicación, desde el punto de vista académico es un trabajo que refleja una alta productividad, también el orden con el que presentó su expediente, pues es de considerar, así como a veces hacemos notar algunas deficiencias en cuanto a los informes que presentan los profesores, creo que en este caso lo que hay que hacer notar es la calidad del trabajo de la Mtra. Norma Patiño.

Presidente del Consejo: ojalá esa calidad se extienda a todos los informes de todos los proyectos, creo que eso es fundamental en esta División el tener la más alta calidad en todos los proyectos, los que estén a favor de aprobar la terminación del proyecto de investigación N-161 titulado “Análisis semiótico de los géneros visuales clásicos, retratos, desnudo, paisaje y naturaleza muerta y su repercusión en el lenguaje fotográfico, en la visualidad contemporánea” sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es sobre la terminación del proyecto de investigación cuyo registro es N-300 titulado “Usos y su aplicación de las redes sociales en el aprendizaje visual en el diseño” cuyo responsable es el Dr. Miguel Ángel Herrera Batista, perteneciente al Grupo de Investigación “Innovación Educativa en el Diseño” del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es la terminación del Proyecto de Investigación N-336 titulado “Hábitat sustentable, dos estrategias y proyectos en diferentes ámbitos del mundo” cuyo responsable son el Dr. Sergio Padilla Galicia y el Dr. Víctor Fuentes Freixanet que finaliza en el trimestre 17-P, adscrito a las Áreas de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional” y “Arquitectura Bioclimática” presentado por los Departamentos de Evaluación del Diseño en el Tiempo y el de Medio Ambiente, me gustaría preguntar a los departamentos porque si este proyecto si está vigente hasta el trimestre 17-P se está concluyendo ahora.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: si hay un cumplimiento de objetivos y los profesores que participan del proyecto no están manifestando necesidad de darle

continuidad al proyecto, en todo caso parece ser que lo que se plantearon como objetivos para ese proyecto están cumplido.

Presidente del Consejo: hay un error, es aprobar la prórroga del proyecto, entonces corregimos están solicitando la prórroga del Proyecto de Investigación N-336 titulado "Hábitat sustentable, dos estrategias y proyectos en diferentes ámbitos del mundo" para el trimestre 17-P.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: ahora estamos recibiendo la información de la Mtra. Marcela Burgos Vargas relativa al informe final del Proyecto de Investigación N-190 "Valoración cromática de la plataforma educativa Dokeos ® 2.0" que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: si, esto fue una solicitud para presentar la conclusión de este proyecto que tiene varios meses de retraso, no porque la responsable del proyecto no haya cumplido con su tarea de entregar en tiempo y forma la documentación si no que por alguna razón seguramente por el cambio que se dio de un Consejo a otro la documentación se quedó por ahí traspapelada, yo creo que se debe de dar por concluido este proyecto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: que bueno que precisamente toca ese tema porque efectivamente la comisión revisamos y no se da por terminado porque no entregó de acuerdo a los lineamientos los puntos que debe cubrir la terminación de un proyecto, se le mandó un oficio donde se le aclara que se le da por recibido el informe pero no la conclusión porque no está cubriendo los puntos que marcan los lineamientos, entonces creo que sería importante que ahora la maestra mandara ese documento donde cumpla con estos puntos para que entonces si se pueda dar por terminado el proyecto.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: si hay una confusión también generalizada, es el mismo caso de la profesora Guadalupe con su proyecto el Barroco Queretano que incluso ella entregó el libro y lo que pasa es que los lineamientos marcan puntos específicos que hay que desarrollar de trascendencia social y creo que muchos se quedan con la idea de que ya terminaron el proyecto y se puede dar el trámite, pero de acuerdo a los lineamientos hay que cumplir puntos específicos, creo que el numeral 3.4 en adelante.

Presidente del Consejo: podemos recibir el informe de conclusión, pero todavía falta un documento que atienda puntualmente lo indicado en los Lineamientos de Investigación para concluir, obviamente serán uno o dos temas que tiene que

responder digamos o que informar para que se pueda cerrar digamos el expediente, por eso hay que ser muy cuidadosos al elaborar los lineamientos porque finalmente estamos en la mismas reglas, entonces nadie nos obliga a incluir más puntos o menos puntos para hacer algún trámite o para hacer algún proceso pero una vez que los hemos puesto los tenemos que cumplir, entonces esa es precisamente la relevancia de revisar con cuidado los lineamientos porque se pueden convertir en obstáculos para llevar a cabo algunos procesos.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: estoy de acuerdo en que se dé por recibido esto, pero en todo caso si tendríamos que enviar una notificación con todas las especificidades pidiéndole a la profesora responsable cuáles son aquellos puntos en los que no está cumpliendo porque ella da por hecho que esto prácticamente ya está concluido, pero a lo mejor hace falta esa claridad.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo creo que se le puede recibir como un informe final, pero no por terminado, más bien decirle directamente que en los lineamientos en el apartado 3.4, terminación de un proyecto dice claramente que incluirá un informe global con los siguientes puntos, relación y descripción de actividades y resultados de cada uno de los integrantes, relación con la docencia, la preservación y la difusión de la cultura del proyecto de investigación concluido, aportación al campo del conocimiento, coherencia entre metas, objetivos y resultados finales, trascendencia social. Acabo de revisar el informe y no trae este formato, es por eso que no se puede dar por terminado a pesar que es un buen informe no viene con lo que expresamente se solicita para proceder con la terminación de un proyecto, eso está en los lineamientos de investigación, pagina catorce.

Presidente del Consejo: informa la Secretaría que ya se le envió la copia de los lineamientos a la profesora y ya se le indico que era lo que faltaba y que estamos nada más en la espera de que se reciba para que en el siguiente consejo se pueda incluir la terminación del proyecto, daríamos por recibido este informe final del Proyecto de Investigación N-190 "Valoración cromática de la plataforma educativa Dokeos ® 2.0".

También tenemos información sobre el 3er. Reporte de investigación del proyecto de investigación N-310 "El debate científico durante los siglos XVII, XIX y XX, entorno en el problema del desagüe del Valle de México para entender el planteamiento de diseño y obras de sistema de drenaje profundo del Distrito Federal" que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento, me sorprende que hay un siglo ausente.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: aquí está el autor de la investigación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

Presidente del Consejo: habrá que pedir la palabra para el Mtro. Isaac Acosta Fuentes.

Se le otorga la palabra al Mtro. Isaac Acosta Fuentes quien comenta: nada más aclarar que en ese siglo XVII inicia Rico Martínez a principios de 1,607 la construcción de la maquina del desagüe y que se desarrolla un debate muy intenso hasta la inundación de 1,629, por eso es importante estudiar las obras de urbanización en el siglo XVII.

Presidente del Consejo: y siglo XVIII.

Mtro. Isaac Acosta Fuentes: el XVII esta al alcate y no es un tema que tenga como central, pero es muy importante también.

Mtro. Armando: ya que estamos en esto de las curiosidades Mtro. Isaac no es a finales del siglo XVIII cuando se comienzan a dar estas primeras obras del desagüe para la cuenca del Valle de México, el tajo de Nochistongo.

Mtro. Isaac Acosta Fuentes: es posterior

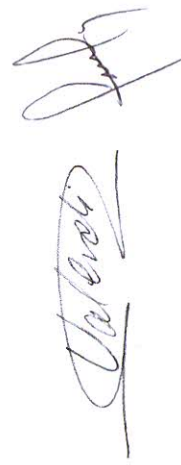
Mtro. Armando Alonso Navarrete: si, gracias.

Presidente del Consejo: daríamos por recibido el 3er. informe de esta investigación. El siguiente es la información enviada por el Dr. Luciano Segurajauregui Álvarez relativo al 1er. Reporte de avances del Proyecto de Investigación N-362 "Metodología ampliada para el diseño industrial" que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, damos por recibido el reporte de avance. El siguiente caso es la información enviada por el Mtro. Ernesto Noriega relativo a la integración de la Mtra. Yadira Alatraste Martínez al Área de Investigación "Nuevas Tecnologías" del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización como otro integrante, si me gustaría preguntar de inmediato en que calidad de integrante como miembro del núcleo básico o como participante.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: los lineamientos así lo marcan, como otro integrante y que profesores pudieran ser.

Presidente del Consejo: creo que aquí aplicaría los comentarios que hicimos antes creo que esa es una información que no se había pedido, por lo tanto no se puede exigir pero si sería muy interesante que en estos cambios de Área y Grupo se indique en qué proyecto va a estar trabajando o con qué proyecto se está integrando, me parece es una observación muy pertinente de la D.C.G. Martha Alvarado.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: antes de pasar al siguiente punto, tengo dos observaciones con respecto a la Comisión de registro de proyectos de investigación, una es que notamos al seno de la investigación que cada vez es más común que los profesores están incluyendo como parte de las metas de investigación como medios de difusión la participación en las infografías o presentar la infografía, esto lo comentamos un poco al seno de la comisión, si bien el evento de las infografías anual que justamente inicio el Director cuando era Coordinador de Investigación ha tenido un gran impacto al interior de la División, si cabe digamos un poco la idea, nosotros tenemos una gran preocupación porque los proyectos lleven sus plazos bien verificados, es decir son dos años por el registro, una prórroga máximo por dos años y también vino mucho la discusión de la integración y la coherencia con las líneas de posgrado, las líneas divisionales, los objetivos de los departamentos creo que también serian muy bueno que y yo lo he comentado con el Coordinador que sería interesante darlo más integralmente como cambiar un poco no solamente en el sentido de dar difusión en lo que está investigando cada profesor, él me comentaba que el objetivo era que se incluyera código CR, es decir un vinculo o algo de información sobre el proyecto de investigación, hubo poco de esto yo hice una revisión de las infografías y hay todavía mucha confusión, los profesores presentan de manera individual su participación en un proyecto y no hay una mención si los proyectos están vigentes, si llevan una prórroga que es la única que se puede dar y siento que sería importante que se fundiera esa intención de que hubiera una regularidad con los proyectos, a nosotros por ejemplo nos está faltando también ver todos esos proyectos que no se han ni preocupado por solicitar una prórroga, hay proyectos que llevan tal vez diez o quince años y no han entregado resultados, siento que debería de haber una iniciativa, digo enfatizando que este proyecto ha sido muy exitoso esto de dar a través de las infografías el conocimiento de que están trabajando en cada grupo, cada área, incluso se hicieron dos exposiciones en Cuba, se van a llevar a Uruguay me parece y creo que la fase de difundir en que estamos investigando ya debe de pasar a cómo va ese compromiso de investigación, los resultados creo que si vienen en el formato que se tiene que presentar, pero yo creo que falta un poco de rigor en cuanto a quien propone la investigación, yo supondría que solamente los responsables y qué se reporta, si se reporta lo que hicieron todos o sólo algunos y también digamos cuestionar creo que cuando los jefes de departamento llevan a Consejo esto, si aclarar que vamos no puede ser una meta de investigación el presentar una infografía a pesar de que es un punto muy importante y la otra como han visto es mucho el trabajo que se ha hecho en esta comisión, pero se han dado dos bajas de integrantes muy importantes y tenemos el mandato pendiente de los lineamientos de investigación, no sé si fuera posible proponer una reintegración de esta comisión porque el mandato me parece que vence en septiembre y digamos el volumen de investigación que aprobamos es grande, hay



mucha gente que está registrando investigaciones y me preocupación es que no se ha avanzado mucho en esto de los lineamientos de investigación.

Presidente del Consejo: si me parece que efectivamente es un tema que hemos dejado pendiente el concluir una actualización de los lineamientos de investigación, en este Consejo hemos estado platicando varios temas que se vinculan directa e indirectamente con esos lineamientos, también hace tiempo una preocupación porque las investigaciones no se han vamos a ponerlo así de papel, es decir que nos dediquemos exclusivamente a producir documentos ya sea artículos o ponencias o en el mejor de los casos libros, sino que también tengamos una visión de las metas del proyecto asía la generación de patentes o asía algún producto que no sea exclusivamente documental, creo que la mejor manera de promover este tipo de enfoque seria ajustándolo a través de los lineamientos precisamente y yo creo que la exposición de infografías es una herramienta de difusión, pero obviamente no puede ser el objetivo de una investigación, puede ser un sub-producto de la investigación, pero por ningún motivo puede ser el fin el objetivo final o producto final de una investigación, no puede ser una infografía por su carácter, es un resumen, es una información sintética y nada más aclarando, la verdad lo revisare con Daniel, pero desde que salió Expo CyAD siempre existía la condición que fueron sólo proyectos de investigación vigentes, que no se diera ingreso a proyectos que no estuvieran registrados o que no fueran vigentes y eso fue muy bueno porque promovió que muchos proyectos se registraran y que algunos proyectos solicitaran prórrogas, pero si estamos cumpliendo esa regla, yo creo que hay que volverla a exigir, algunas investigaciones deberían de tomar en cuenta otros productos y no exclusivamente artículos, ponencias o libros.

Secretario del Consejo: no corresponde al punto, es algo que se está analizando pero como ya lo comento el profesor Alberto es una situación difícil porque la integración de esa comisión se hizo con cuatro jefes de departamento, el conflicto es que se aplica la legislación y dos ya causaron baja, en uno está la posibilidad, no puedo decir quien, quizás Marco se enoje, pero cuando llegue el nuevo jefe de departamento se pueda integrar, pero tenemos todavía la situación del otro jefe de departamento que si causó baja, pero sigue activo, se están buscando soluciones pero denos oportunidad, de hecho no se sube aquí, normalmente cuando pasa esto que un integrante causa baja se manda nuevamente el punto en la orden del día para sustituir de esta comisión, pero aquí no hay de donde sacar más jefes de departamento, entonces estamos buscando otras opciones o ver cómo podemos solventar.




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

Presidente del Consejo: se me ocurren varias, pero las platicamos si quieren ahorita. Les propondría que hiciéramos un receso de treinta minutos para la comida y continuaríamos en el punto once.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 11

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la división de CyAD.

Presidente del Consejo: se nos presentan varios proyectos, el primero de ellos es una relación de quince proyectos que se enlistan a continuación, son tres proyectos internos y son tres proyectos internos en renovación, una ampliación de proyecto interno y seis proyectos externos y dos renovaciones de proyectos externos, les propondría que los revisemos y en su caso los aprobemos en bloque. 1. Apoyo al proyecto de investigación "La tradición del vitral en México la familia Marco", cuyo asesor responsable es el Mtro. Víctor Manuel Callantes Vázquez. 2. Conocer y respetar para difundir los derechos humanos, cuyo responsable es la Dra. Clara Castillo Lara. 3. Creación de obras artísticas para la Universidad Autónoma Metropolitana, el responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras, el asesor responsable adjunto sería la Mtra. Susana García Lori, son proyectos internos nuevos. La renovación de proyectos internos, 1. Diseño de materias de comunicación gráfica impreso y multimedia para la difusión y extensión de la cultura publicaciones y manuales de Departamento de CBI, la responsable es Alicia Cid Revorido y el asesor responsable adjunto es la Ing. Gloria Francisca Serrano Moya y la Mtra. Yadira Alatríste Martínez. 2. Tendencias del urbanismo internacional cuyos responsables son la Dra. Maruja Redondo Gómez y el Dr. Sergio Padilla Galicia. 3. apoyo a Pro ayuda a niños con cáncer Luz de Vida A.C., cuyo responsable es la Dra. Bibiana Solórzano Palomares. La ampliación de proyecto interno es "La revista digital cuadernos de Economía, Posgrado en Ciencias Económicas de la UAM, cuyo responsable es el profesor Jesús Lechuga Montenegro. De los proyectos externos: 1. Desarrollo del diseño y proyecto ejecutivo del primer centro integral sustentable de educación ambiental ubicado en el municipio de Tultitlán, el asesor responsable es la Lic. Bianeida Aurora Villalobos Ortiz y la Arq. Sara Itzel Bejarano Martínez y el Lic. Mario Escobar Pérez de la Coordinación General de Conservación Ecológica de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México. 2. Apoyo en el desarrollo de proyectos para el mejoramiento urbano de la ciudad de Oaxaca, el responsable es la Arq. Alicia de Simón de la Casa de la Ciudad. 3. Apoyo en procedimientos en materia Agraria Jurídica Administrativa e Informática, cuyos responsables son la Lic.



Alejandra Hernández Torres y el Lic. Gerson Ramírez Cornejo de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. 4. Internacional de cambios, cuyo responsable es el señor Carlos Iban Zavala Cruz de AYCET México A.C. 5. Estudios de fallas de comunicación externa e interna, cuyo responsable es la Lic. Marcela Rojo Mendoza del Fondo Privado de Socorros de José María Oyoqui y A.P. 6. Exposiciones y actividades culturales, cuyo responsable es la señora María Elena Arvizu Arellano y la señora Karla Hernández Ordoñez del Palacio de Minería. Y se están renovando los proyectos: Diseño y mantenimiento de exposiciones en el Museo de Arte Popular cuyo responsable es el Ing. Enrique Mora Moran y la Lic. María de los Ángeles López Guante del Museo de Arte Popular. 2. Restauración y conservación preventiva, préstamo de obra, cuyo responsable es la Lic. Silvia Sentéis Corona del Museo Franz Mayer.

Se someten a votación los proyectos de servicio social y se aprueban por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen de esta misma Comisión se refiere a que la Lic. Adela Ramos Gómez sea la responsable de firmar las cartas de aceptación liberación y reportes para los trámites concernientes al servicio social y prácticas profesionales del proyecto de servicio social titulado "Programa compromiso de vivienda en Tlalnepantla".

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente se refiere a que el Mtro. Pedro Fernando Flaman Gutiérrez, la Lic. Yaneth Garduño Hernández y la Lic. Mónica Macedo Nagual sean las personas que autoricen la documentación relacionada con el servicio social y/o prácticas profesionales de la Presidencia de la República correspondiente al proyecto de servicio social titulado "Apoyo General de Conservación del Palacio Nacional".

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 12

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de la modificación del documento de la Planeación Anual de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2015, aprobada en la Sesión 494 Ordinaria del Cuadragésimo Primero Consejo Divisional.

Presidente del Consejo: aquí estamos turnando al pleno una solicitud que nos llegó a través del Dr. Marco Vinicio Ferruzca sobre las necesidades actuales de su

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

departamento, la exposición de plazas que pueda modificar el acuerdo 494-12 y la iniciativa de modificar las categorías, tiempo de dedicación y funciones de cuatro plazas de dicho departamento porque como lo comentamos en la aprobación de la Orden del día se agregó una plaza más, yo quisiera comentar que esta modificación no es la publicación de las plazas, simplemente el que se permita reformular estas plazas que no habían sido reformuladas anteriormente porque se generan por jubilaciones y por el desafortunado fallecimiento de nuestra compañera Alejandra Zafra, entonces eran causas no previstas, la primera de ellas es una plaza que dice en el tiempo de dedicación dice medio tiempo y la necesidad dice apoyar la docencia en la investigación de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica del turno vespertino con particular énfasis en cubrir las UEA, Cultura de la imagen siglos Iconitos, Mensaje Visual, Medio de Comunicación y Temas de opción Terminal I y II, con especialidad en la comunicación y se está proponiendo que diga tiempo completo en lugar de medio tiempo y en las funciones, apoyar la docencia en la investigación en la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica del turno vespertino así como reforzar el TGA., con particular énfasis en cubrir las UEA, Diseño de mensajes gráficos del I al VIII, Cultura de la imagen signos icónicos mensajes visual, medios de comunicación y temas de opción terminal I y II del TGA, el TGA, cubrir la UEA como expresión escrita y fundamentos teóricos I y II y el punto dos dice conocimientos en artes visuales en educación con orientación y comunicación y diseño gráfico se agrega un punto tres que dice promover la creación de un nuevo grupo de investigación vinculado en los temas tratados en el tronco general de asignaturas y como cuarto punto se agrega con grado de maestro o doctor en diseño en la línea de nuevas tecnologías. La segunda plaza dice categoría de asociado y se propone que se modifique a categoría de titular con exactamente el mismo tiempo de dedicación, necesidades y grupo de investigación. La tercera indica categoría de asistente medio tiempo y se propone que diga categoría de asociado tiempo completo en las necesidades que están actualmente escritas, dice la línea de sustentabilidad ha sido trabajado de una manera constante dentro del Área de Hábitat y Diseño, sin embargo no se han incorporado nuevos profesores que en un futuro puedan continuar con este trabajo, dos en necesario prever que se incorporen profesores especializados en aspectos teóricos y prácticos de la perspectiva de la sustentabilidad, tres apoyar programas y proyectos de investigación vinculados con el análisis y ciclo de vida de los productos así como la materioloteca, cuatro apoyar la docencia de la Licenciatura de Diseño Industrial en el turno matutino con particular énfasis en la UEA Diseño de producto I y II, Desarrollo de productos del I al IV, Estructura de proyecto I y IV, así como las UEA teóricos de diseño sustentable, Análisis de la forma y se propone que diga 1- la línea de sustentabilidad ha sido trabajada de manera constante dentro del Área de Hábitat y Diseño, sin embargo es necesario incorporar nuevos profesores que contribuyan en



su consolidación 2- Es necesario prever que se incorporen profesores especializados en aspecto teóricos prácticos de la sustentabilidad, el diseño participativo, diseño social y co-diseño. 3- Apoyar programas y proyectos de investigación vinculados con el análisis y ciclo de vida de los productos el diseño social y la materioloteca. 4- Apoyar la docencia de la Licenciatura en Diseño Industrial con un turno mixto con particular énfasis en la UEA diseño de productos I y II, Diseño de productos del I al IV, Estructura de productos del I al IV así como las UEA teóricas de diseño sustentable, Análisis de la forma, Tendencias de diseño industrial y también apoyar las UEA teóricas del Tronco General de Asignaturas, Fundamentos Teóricos de Diseño I y II. La cuarta plaza indica actualmente 4- Tiempo de dedicación medio tiempo y se propone que sea tiempo de dedicación de tiempo completo y en cuanto a los objetivos se mantienen exactamente igual, no sé la diferencia básicamente es el cambio de medio tiempo por el de tiempo completo, esas son las modificaciones que se plantean dentro de la programación de plazas.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: pido otra vez la palabra para el profesor Celso.

Presidente del Consejo: primero Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si nada más recuerdo cuando se hizo la aprobación de las necesidades se habían hecho algunas observaciones después de que se mencionan o se dicen las UEA, en las que apoyaría por ahí existe una palabra entre otras con la idea de que se cubriera de alguna manera esta posibilidad que incluso ahora con algunos cambios o en algún futuro que hubiera alguna modificación a los planes de estudio se pudiera cubrir pues esa necesidad.

Presidente del Consejo: si muy pertinente porque efectivamente estamos ahorita haciendo algunos ajustes pueden afectar los nombres de las UEA, y esto sería importante agregar y otras, para que no tengamos ningún problema en el futuro, si los nombres de estas UEA u otras cambiasen.

Arq. Celso Valdez Vargas: mi observación básica a esta actualización que se quiere utilizar para la modificación de estas plazas tiene que ver con una lógica que a mí me resulta extraña porque normalmente las plazas se estaban sacando de medio tiempo y de repente ahora como las plazas ya estaban planteadas ya tienden a ser de tiempo completo, cuál es la razón de este tipo de cuestiones, si me parece que independientemente de lo que se pueda argumentar sobre las necesidades este no ha sido un criterio que se ha utilizado en otros casos, se ha contratado a la gente con medio tiempo y definitiva de medio tiempo y de repente aquí para incrementar los egos que puede haber de cierta inclinación en el caso de estas plazas, las plazas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 24 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V A D

se abren todas de tiempo completo, cuál es el criterio porque ahora si ya que me voy y porque en los otros casos no se hizo así, entonces sí me parece muy interesante a mí lo único que me indica esto son las diferencias de criterios que se aplica para unos profesores y para otros a los que algunos se les contrata de medio tiempo y a otros aunque son recién llegados se les contrata por tiempo completo, si me gustaría que la jefatura comentara un poco más esto porque la verdad si me parece un poquito extraño.

Presidente del Consejo: si no hubiese ningún otro comentario pues lo que corresponde sería someter a su consideración.

Arq. Celso Valdez Vargas: un caso específico a la jefatura del departamento, al menos si lo pueden hacer antes de aprobar es responderme.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo partiría de varias cosas, el tema de la planeación de plazas permite prever lo que se está requiriendo, lo que se va a requerir en las diferentes áreas o grupos como tal, por otra parte no siempre necesariamente las plazas existen y se pueden convocar como están, les voy a poner un ejemplo concretamente de lo que aquí se está manifestando, yo propuse en considerar las extensiones de jornada, si ustedes se van a la planeación de plazas que se aprueban ante Consejo si está considerado un medio tiempo en Diseño de la Comunicación Gráfica titular con la intención de poder darle la extensión de jornada, pero que creen pues que los que fallecieron, los que renunciaron pues no tenían plaza de medio tiempo, entonces se hacen ajustes que permitirían en su momento poder atender estas necesidades, si se otorga extensión de jornada en este caso a partir de un tiempo completo a una persona que ya tiene medio tiempo automáticamente, esa persona que tiene medio tiempo renuncia a su medio tiempo por citar un ejemplo y luego en el caso de industrial como ustedes saben también precisamente tuvimos el fallecimiento de la Mtra. Alejandra Zafra que era titular de tiempo completo, entonces lo que aquí se está solicitando también es que esa plaza de Diseño Industrial se pase de tiempo completo porque con esto disminuyo el número de profesores que actualmente forman la plantilla de Diseño Industrial esta es la lógica, está considerado incluso el poder otorgar una extensión de jornada a una persona de arquitectura que actualmente es medio tiempo, si no se hace el ajuste para que en su momento aparezca la plaza de tiempo completo no se podría considerar incluso dar la extensión de jornada, como ustedes bien saben miembros del Consejo, jefes de departamento tú no puedes para poder en su momento y siguiendo todo el procesos que implica la Legislación pues tú necesitas que en su momento eso aparezca en la planeación de necesidades de plazas, esa sería mi respuesta, de todas maneras insisto parece que todas las plazas se van a



convocar desde el 15 de octubre, no es factible esto es un plan a mediano plazo pero además la nueva jefatura podría venir y cambiar esa sería mi explicación.

Presidente del Consejo: sólo quisiera argumentar en ese sentido ya en la mañana tuvimos creo que hasta cierto punto argumentando varios de los temas de este punto adelantadamente antes de aprobar la orden del día, entonces en la medida en la que podamos aportar nuevos elementos a la discusión pues yo creo que sería interesante para que podamos formar un criterio y tomamos una decisión de esta solicitud y que también evitáramos repetir lo que se dijo esta mañana, todos los que estamos sentados ya lo oímos así que no es necesario repetirlo.


Alumno Jorge Gama García: en caso de que este punto no se apruebe corre el riesgo de que muchos grupos se queden sin profesores.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: volvemos al tema y me explico cuando un profesor renuncia o se jubila o fallece tu puedes usar como jefe de departamento un trimestre esa plaza temporal, pero ahora administrativamente te vez obligado literalmente a tener que sacar un concurso de oposición o de lo contrario no meterte en ese debate, aquí la cuestión que tenemos por ejemplo la plaza de Heriberto actualmente está siendo utilizada ya se quemó ese trimestre, ya no se puede utilizar temporalmente, la del Dr. Covarrubias está contemplada para ahorita para revisión curricular y tampoco se va a poder utilizar, la de la profesora Zafra se va a utilizar temporalmente en estos casos de septiembre a diciembre se van a usar estas plazas, la próxima jefatura se va a enfrentar al hecho de que no va a disponer de estas plazas para poder seguir concursándolas temporalmente y cubrir la carga académica, ese es el gran riesgo, emitir una convocatoria de oposición en promedio puede tomar dos meses y medio, si todo sale bien ese es el asunto, ahora se trata efectivamente de tener a gente que ha aportado, que trabaja con tiempo completo, que ha demostrado que aporta al departamento, pero también incorporar a gente nueva no se trata de esperar diez años para tener una plaza porque si fuera el caso en mi departamento hay gente que lleva más de veinticinco años y nunca se les dio la extensión de jornada, el criterio del tiempo es importante, pero no necesariamente es el único aspecto a considerar, entonces si hay un problema administrativo insisto yo como lo manifesté en la mañana yo no tengo ningún inconveniente que en un momento dado el pleno decida no aprobarlo, pero entonces solamente que se tenga claro que esto se dijo y que se asuman las consecuencias que correspondan en enero porque la planeación para enero arrancara precisamente justo cuando termina mi periodo de jefe y entonces la próxima jefatura tendrá que convocar a los miembros del departamento para llegar a un consenso, pero depende de quien llegue a la jefatura y el tiempo en que se llegue ese consenso estos es un albur y si insisto a mí no me da tiempo de sacar todo esto, hay tres plazas, si acaso me dará

tiempo de sacar una, yo insisto esta propuesta puede verse mejorada en el momento en que se presenten nuevas jubilaciones, una profesora de arquitectura me acaba de anunciar su retiro en enero o febrero de 2016, la nueva jefatura podrá modificar y hacer la presentación que corresponda en el plan anual de necesidades de 2016 ese es el riego, me entiendes, si te lo quería aclarar.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: tampoco hay que perder de vista que precisamente como planeación de plazas tiene que ver con visualizar una serie de problemáticas desde el punto de vista académico que se pueden presentar debido a todas estas situaciones que se presentan de bajas, defunciones, lo que quiero aportar al respecto de este punto es que la planeación de plazas y para cubrir estas necesidades que aquí están descritas no van encaminadas para una persona en particular, creo que desde el punto de vista académico es cubrir precisamente esa necesidad que se tiene en la División, en los departamentos para que un profesor pueda llegar y salvar digamos este hueco que queda, finalmente las plazas son convocadas y son públicas, puede participar quien quiera, la convocatoria cubren el perfil que se está solicitando y la comisión en su momento evaluara si estas personas cubren o no el perfil y la persona más adecuada, pero finalmente se está cubriendo la necesidad que se está planteando de acuerdo a una necesidad académica.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: si quiera ampliar un poco la respuesta en torno la pregunta que haces sobre si no tendríamos quien cubriera las UEA en enero, la institución está obligada a cubrir las materias que ofrece, entonces definitivamente no se quedarían sin profesores, pero trae otras consecuencias de carácter académico, si hay que considerar y como dice Ernesto la planeación trata de prever algunas de estas consecuencias académicas, qué va a pasar, pues que algún profesor que ahora da dos o tres UEA pues dará cuatro, no necesariamente la materia que domina, es un problema de corte académico, nosotros por ejemplo en grafico en la tarde tenemos una planta que apenas y cubre las necesidades de teoría de los teóricos en la tarde, entonces al no haber estos apoyos en el caso específico de la plaza de gráfico de tiempo completo significara que algunos de nosotros tengamos que dar uno o do o tres cursos seguidos que académicamente no es lo más deseable, hasta dos me parece que es pertinente, tener tres veces con el mismo profesor pueda ya no ser tan optimo o tener al mismo profesor en saltadas ocasiones, pero tres o cuatro veces a lo largo de lo teórico, si me explico en realidad no es que se vayan a quedar sin profesores, es que vienen unas implicaciones de carácter académico, se trataría de atender de la manera más correcta, más sana, más didáctica en lo posible, eso en cuanto a la pregunta de que si nos quedaríamos sin profesores, aquí el asunto es que al no poder volver a



contratar temporal, entonces como solo te dan un chance ya se va a cubrir este trimestre una ya se está cubriendo en el que estamos ya no tiene forma de volverse a contratar a otro temporal estamos obligados a sacarla para un definitivo, si no se concursa eso entonces se queda ahí quietecita, pero no hay profesor que este ocupando ese espacio, las plazas en la universidad son muy reducidas, una persona que falte si es una gran falta, hay departamentos que si hacen milagros, Procesos es uno de ellos porque tiene muchísimas UEA que atender y su planta es grande, pero nunca es suficiente, entonces esa es otra cuestión que hay que tener en cuenta a la hora de hacer una planeación como no se puede volver a sacar a nivel de temporal entonces se queda estática hasta que la concurse, es definitiva ahorita hay dos que se van a usar para el trimestre O, quiere decir que para enero en el trimestre I, ya no puedan entrar otra vez a concurso de temporal si no se tienen que sacar nuevamente como definitivas, eso es en cuanto a la problemática de las temporales y las definitivas y por otro lado también el asunto de un poco contestando a la pregunta de Celso, me parece que si necesitamos aclarar ciertos aspectos porque pasar de medio tiempo a tiempo completo administrativamente resulta mucho más viable pasarla a tiempo completo que se extienda una extensión de jornada a un medio tiempo y que ese medio tiempo se libere para una u otro persona entonces yo aquí ya cubrir una y tengo otra si no se hiciera de esa manera, las plazas de tiempo completo se intentara partir en dos medios tiempos y eso es un caso que ya ha sucedido aquí en la División, ese proceso puede llevar hasta un año lo que significa que esa plaza se va a quedar ahí por lo menos un año, qué significa eso, que mientras no se autorice que se parta ni uno y dos profesores pueden ocuparla que es de lo que se está tratando este asunto ahorita, entonces a mí me parece que si es muy importante tener en claro que los miembros del Consejo tengan claro las cuestiones administrativas que tienen que ver con la facilidad o la agilidad de estos trámites ante la posibilidad de dar respuesta académica a los trimestres en orden consecutivos.

Alumna Verónica Pérez Castro: si en el punto que comenta el maestro Marco, de aceptar a más personas en este proceso de oposición para postularse pues debería de ser más flexible, hay personas que si tienen experiencia laboral y no cuentan con la experiencia docente, entonces a veces no se cubre este perfil y entonces se descalifican a personas que pueden tener esta posibilidad por no cumplir con este requisito y hay veces que es más importante tener gente docente con experiencia laboral y no alguien que está centrado en un mundo académico.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: ese es otro problema que se enfrenta a diario porque por mucha experiencia laboral que se tenga y eso no lo establezco yo aquí están los otros jefes que lo pueden ratificar para ser titular necesitas doctorado de


UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CV 4 D

entrada, para ser asociado necesitas tener maestría porque la figura de asistente desapareció, pero además alguien que tenga experiencia laboral no puede ni siquiera ser medio tiempo asociado si no tiene la maestría, a lo mejor tienes una experiencia laboral muy importante, pero eso está establecido y eso lo estableció la Universidad, incluso para sacar plazas temporales tú no puedes bajar una plaza de titular a asistente, lo aclaro porque es importante.

Alumna Verónica Pérez Castro: yo hablo con respecto a que en un caso en particular, mi compañero Jaime teniendo el grado de maestría se le negó esta oportunidad y se ha considerado a otras personas que no cubren con este perfil, simplemente supongo que la Comisión analizó los currículos si esta en este entredicho que a lo mejor tiene más peso tener una constancia de di clases y entonces eso es algo que no pues deja mucho que decir, yo exhorto a la comisión que este encargada de evaluar a los currículos en vista de que se va a aceptar a personas nuevas pues tenga esta posibilidad de analizar esos currículos con más detenimiento.

Presidente del Consejo: la restructuración de plazas para tratar de dividir una plaza en dos es prácticamente imposible, las contadísimas solicitudes que se han hecho para tratar de llevar eso acabo sabiendo casi de antemano que no prospera, han estado en proceso ya dos gestiones sin tener ninguna solución al respecto, es decir en términos reales y eso no sucede y aparentemente no va a suceder, no se puede dividir las plazas, lo único que se puede hacer es bajarlas a una categoría un profesor titular se puede bajar a profesor asociado, una plaza de asociado se puede bajar a asistente, pero si se decide bajar de tiempo de contratación de titular a medio tiempo se pierde el recurso, entonces al bajar de categoría o al bajar de tiempo de contratación en automático se está renunciando al recurso y no se puede dividir, no sucede y no va a suceder en un futuro próximo.

Arq. Celso Valdez Vargas: mi intervención va a ir en dos direcciones, primero que toda la documentación está dada en función de aspectos que aunque toca está relacionado con lo académico, son fundamentalmente de carácter administrativo, eso no se puede, esto si se puede, es que hay que sacarlas porque si no y toda una serie de cosas que por supuesto hay que tomar en cuenta, pero más allá de esto digamos en ese sentido la fundamentación más fuerte de lo que se está presentando por otro lado, se habla de que es un plan a corto y mediano plazo, tuvimos hechos curiosos, hemos tenido hechos curiosos en otros momento de jefes de departamento que se aventaban planeaciones a veinticinco años y duraban cuatro, se compactaba años muy intensos, pero no se puede hacer eso porque eso significa estar invadiendo una responsabilidad, una prerrogativa de una obligación que tienen los siguientes, yo creo que eso es un elemento ok se habla aquí somos obligados a



sacar la plaza, qué sucede si una plaza queda libre, no se abre un trimestre nada si lo ya abro si yo la saco a concurso aunque sea temporal por supuesto que ya no la puedo dejar y entonces ahí viene la parte en la que digamos la segunda línea de argumentación, en ese sentido del fenómeno curioso yo preguntaría desafortunadamente por defunción o por jubilaciones de compañeros tenemos tres plazas que pasaba antes con la carga del departamento cuándo no había esas plazas qué pasaba, cómo se cubría si estaban ellos, pero cuantos cursos daban estos profesores, ahora resulta que están yéndose apenas y de repente tenemos, una cantidad brutal de necesidades de cursos y contratación de gentes temporales, los temporales que se están planteando aquí no son los únicos que hay en el departamento, qué pasa con esos porque de repente por supuesto que habrá que cubrirlos de los profesores que ya no están con nosotros, pero lo que digo es tan agudo y un fenómeno a hora es decir cada uno de los profesores cubría ocho cursos, cuatro cursos, es mi pregunta, yo creo que algo que además tiene que ver con este asuntos de la planeación se dice en la tarde no tenemos quien lo cubra porque no revisamos los contratos porque efectivamente no tenemos quien los cubra porque la gente muchos compañeros dependiendo del contrato te dan clases de tal hora y tal hora y en la tarde no se quedan, queremos que esto se haga funcional, pero sin mover cosas que están de fondo en este asunto, tenemos compañeros en algún momento que a las once de la mañana se iba a correr a Chapultepec, que rico no, yo no sé cómo estaba su contrato, pero finalmente eso es una beta, yo creo que ahí tendría que ver con la idea de la reformulación de horarios, tenemos compañeros contratados de tiempo completo y que vienen solamente en la tarde y que además trabajan en otros lugares, qué pasa, movamos las cosas o no las movamos de tal manera que nos agitemos demasiado verdad, creo que es un elemento que tendría que valorar y también otra serie de cosas que me parece que son imprecisiones no las llamaría falsedades, las llamaría imprecisiones, si nosotros revisamos la documentación de la universidad, efectivamente para ser titular se requiere el doctorado o aquellos otros conjuntos de merecimientos que sean equivalentes, no es el doctorado discúlpenme, no es el papel, es el doctorado o un conjunto de actividades que demuestren capacidad que quien está pidiendo la promoción está demostrando que tiene ese nivel o no es así, entonces no digamos que este tipo de cosas son así como decimos esto decimos otra cosa, efectivamente hay una cuestión de experiencia laboral contra experiencia digamos docente pero cómo la vamos a resolver con la contratación de gente que tiene el grado, pero no tiene la experiencia, no lo sé yo lo planteo como tema, pero lo que yo me refiero es que decía un compañero quien tiene las palabras tiene los hechos, eso es una imprecisión y lo otro tiene que ver con la argumentación en términos generales.



D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: quiero pedir la palabra para el D.I. Eduardo Ramos Watanave.

D.I. Eduardo Ramos Watanave: gracias por permitirme expresar esta reflexión, me llama la atención el comentario de posgrado y quisiera hacer esta reflexión respecto a qué es más importante, la experiencia profesional o la experiencia académica, lo deseable sería que hubiese ambas, eso sería lo deseable y creo que es lo que busca la Universidad, puedo decir que yo no tengo maestría y soy titular C, pero tengo muchos años de experiencia profesional en el campo apenas me han convencido de que los posgrados en los cuales sigo sin creer por completo mejoran sustancialmente tu estatus académico, pero me parece que es algo muy importante sujetarse a las reglas que la propia institución establece, si nosotros mismos no respetamos las reglas no podemos hacer que los demás las respeten, si la Universidad me está pidiendo que yo me prepare de manera formal aunque tenga toda la experiencia de más de veinte años en el campo profesional, pues tengo que hacerlo porque esas son las reglas y a mí me parece muy loable que es la primera vez que lo veo, estoy cumpliendo 25 años aquí en la Universidad, en lo académico creo que es la primera vez que le dan a una plaza la importancia de una experiencia profesional, ya nada más para finalizar la reflexión quisiera mencionar que cuando obtuve la fortuna de tener la plaza de tiempo completo, obviamente la mayor parte del puntaje era de experiencia profesional en ese momento tenía alrededor de 13 o 14 años trabajando en la industria y dije bueno voy a tener muchos puntos por toda esa experiencia profesional, pero no es algo que no tenga mucho valor para las comisiones académicas dictaminadoras y me parece que sería muy importante que lo tuviera sobre todo en disciplinas como la nuestra que es arquitectura, gráfico, industrial y me he encontrado con muchos casos de profesores que están en todo su derecho de enseñarle a los alumnos lo que no leen en los libros nada más, pero no lo que han vivido y es completamente diferente, me parece que es una pregunta que destaca, pero sí creo que requeriría de una reflexión más profunda que solamente una cuestión de un perfil de una persona.

Presidente del Consejo: hay algunos temas de los que se están tocando que no son competencia del Consejo Divisional, los perfiles de las plazas y el tabulador de ingreso es un tema de amplia discusión y también de muchos puntos de no acuerdo en general en la Universidad, de hecho actualmente hay una comisión en Colegio que justamente está revisando la pertinencia de modificación del tabulador y como ese tabulador se aplica para todas las divisiones y para todos los profesores pues yo creo que la División de Diseño resulta particularmente afectada porque se le da mucho peso a unas actividades que nosotros no revisamos y se les da muy poco peso a algunas actividades que si realizamos, es un tema que trasciende el alcance


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

del Consejo Divisional, yo celebro que enfatice en las plazas la experiencia laboral, pero recuerden que quien dictamina estas plazas son las comisiones dictaminadoras y van a usar el tabulador y los criterios de las divisiones para la calificación no está en el ámbito del Consejo Divisional, el decidir que se le va a dar más peso o menos peso esa decisión desafortunadamente está basada primordialmente en el tabulador general y no sólo para las plazas del Departamento de Investigación sino para todas las plazas de diseño hay muchas actividades que realizamos los diseñadores que no tienen valor, que tienen cero puntos y hay algunas que realizamos que están muy mal evaluadas con muy poco puntaje, pero esto está más allá del ámbito del Consejo, nosotros no lo podemos cambiar, podemos de hecho, lo hemos hecho mandar iniciativas para ajustes, cambios, por lo menos revisiones del tabulador y ahorita hay una en proceso, pero no es el sentido del punto que estamos discutiendo de revisar el tabulador simplemente para que nos centremos un poco más asía el tema de las plaza.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: quiero pedir la palabra para la Dra. Olivia Fragoso.

Se le otorga la palabra a la Dra. Olivia Fragoso Susunaga: yo también quiero hacer una reflexión y quiero compartir con ustedes uno de los temas que más me apasionan es el discurso y cuando me encuentro en una situación como esa no me queda más, no puedo evitar, qué pasa con el discurso, dentro del discurso hay una cuestión que es importante que hay que tener en cuenta, qué es la función, si yo le digo a alguien buenos días, no solamente quiero desearle un buen día, puede ser qué cosa estás haciendo aquí, ya me trajiste el desayuno, fuiste a traer el pan y muchas cosas que pueden estar detrás, lárgate de mi vida, puede decirle a uno estoy harta de verte, qué bueno que estas aquí te amo etc., ya lo dice Sábines incluso en su poesía y traigo a colación el discurso porque yo lo que me pregunto es que estará detrás de la aparente dilación de la propuesta hecha por el Dr. Ferruzca, si ustedes me pregunta a mi yo tengo muy poco tiempo en la Universidad, tengo cinco años y en realidad si alguien me dice tú crees que hay un criterio en las jefaturas o en la jefatura del Dr. Ferruzca por haber dado tiempo completos o tiempos medios, yo diría no, ha habido de todo, si alguien me pregunta tú crees que esa distribución de las plazas es significativa y atiende específicamente a una persona, yo diría no, es equitativa y claramente se ve incluso unas de las personas que están acá son beneficiadas en sus diferentes grupos, entonces cuál sería la intención de tratar de evitar que ese procedimiento siga adelante y eso se los dejo a su consideración para que ustedes reflexionen, ustedes son los que finalmente tendrán que tomar la decisión, se habla hace un momento, para mí ha sido muy valioso yo no había tenido la oportunidad de estar en un Consejo y ha sido muy




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

valioso, valió cada minuto que mientras leía a Truman Capote le echaba un ojo a su reunión, me pareció muy interesante porque justo estoy pensando en participan con algunos profesores del Departamento en Proyectos de Investigación y es muy interesante escuchar cuáles son los criterios que tendrían que haber al respecto en esa planeación, se habla de la investigación en esa planeación, se habla de nuevas contrataciones en esa planeación, se le da oportunidad a gente que no tiene experiencia académica, se le da oportunidad a la gente que podría aportar en algún momento, platicaba con la doctora Georgina imagínate tres tiempos completos sabes lo que significa eso en ingresos para la Universidad cuando son titular C y cuando son doctores, no hombre hay una pérdida de recursos que se está teniendo en muchos sentidos muchas cosas que se pueden hacer y que todos sabemos aquí que no se pueden hacer si eres medio tiempo o tiempo completo, entonces yo cuando veo esa propuesta que además me parece que es tipo Harvard que es ganar, ganar, ganamos todos en el departamento, entonces la pregunta es qué es lo que está detrás, sobre qué cosa tendríamos nosotros de reflexionar para tratar de comprender por qué son estos tres niveles, uno es yo entiendo lo que me dices y con el otro nivel sería yo comprendo y el otro es interpreto, a mí lo que me queda es preguntarles a ustedes qué entienden, qué comprenden ustedes por esta discusión y finalmente cuál es esa interpretación que sacan y no dejar de lado lo que se ha estado poniendo sobre la mesa, lo que se busca es el beneficio de la comunidad, equidad, transparencia y el buen funcionamiento de la institución a la que pertenecemos.

Arq. Celso Valdez Vargas: voy a tratar de sintetizar una vez más en una nueva ocasión el núcleo digamos de la inconformidad en la que vengo yo a plantear aquí, una tiene que ver ya lo decía yo hace rato con el criterio que prevalece que es un criterio que está mal en términos de las cosas administrativas, tiene que ver también con la cuestión del procedimiento, tiene que ver con el tiempo, efectivamente yo creo que lo que nos comentaba Olivia es muy interesante, yo le preguntaría a ella también qué es lo que hay detrás de su discurso y que bueno que está en la posibilidad de meter un proyecto de investigación con otros compañeros del departamento porque los que ha trabajado ahora, al menos los que se han visto en ExopCyAD lo ha trabajado con el Departamento del Medio Ambiente, que bueno y sobretodo en la lógica del grado y la responsabilidad que la gente tiene en nuestra institución un doctor no solamente es un doctor porque le pagan más, un doctor es alguien que tendría que estar abriendo líneas específicas de investigación, formando grupos etc., que bueno, yo lo que digo que esto tiene que ver con un tiempo, con un mecanismo de construcción, de un consenso que permita que esto no tenga ningún problema, eso es lo que yo señalo porque aquí el único argumento es que no se puede hacer esto, muchas cosas no se pueden hacer evidentemente, pero hay otras




que si se pueden hacer, simplemente una plaza no se abre con que se mantenga activa no dejándola demasiado tiempo, tienes que abrirla en este trimestre claro que la abres en este trimestre y al otro ya no la puedes mover, ya tienes que concursarla, yo preguntaría efectivamente recuperando el argumento de la Dra. Olivia, qué hay detrás de una propuesta como esta porque en las propias discusiones que se dieron en el departamento otros grupos eran los que se había establecido como grupos prioritarios, no vengo insisto como tanto han dicho, no vengo a pedir que me den todas las plazas para mi colectivo, ni vengo a pedir que el Consejo decida el orden de prelación porque segurito es lo que van a decir ahorita, no vengo a pedir eso, vengo a reclamar el cumplimiento de un mecanismo que habría permitido un acuerdo para llegar aquí en otras condiciones, a mí me parece que esto es algo verdaderamente significativo, qué pasaría si en el Consejo el Presidente del Consejo nos dice saben que no hubo acuerdo en un tema nos volvemos a reunir para tocar el tema y no lo hace y después manda un documento aquí está la propuesta no se ha modificado nada si es lo mismo, entonces para que lo metes para que mandas otro documento, que pensaría el Consejo si el Presidente nos hiciera eso, qué diríamos, a qué bueno que pase, no importa al fin que no se modifica nada, miren aquí todo es buena voluntad, buena fe, más de uno de nosotros lo pensaría y alguno de nosotros tendríamos el absurdo comportamiento de decirle al Presidente del Consejo oiga usted nos dijo y no lo está cumpliendo, ese es el tema, el tema es que yo no vengo a pelear una plaza ni estoy peleando que tengan más experiencia académica o profesional, yo lo que digo es que es un procedimiento que quedo roto, quedo inconcluso, claro hay cartas de apoyo para los colectivos que van a ser beneficiados, pero el problema es que hay un procedimiento que está roto y que pareciera que algunos miembros del Consejo, no a todos eso, les parece intrascendente, yo creo que aquí es un tema que tiene que ver con palabra, diría la compañera con discurso, qué dice mi discurso, yo diría el discurso es muy importante, la comodidad del discurso ha adquirido un nivel que no ha tenido en otros tiempos si, pero el problema del discurso de la modernidad es la preparación de las cosas concretas, de la acción de qué respalda mi discurso, es el problema de analizar el discurso en sí mismo como si fuera la propia práctica de la vida del mundo, dónde está la consecuencia de un discurso, yo no vengo a pelear insisto porque me den una o dos o tres plazas más para mi colectivo, aquí se ha dicho, lo han dicho los compañeros ustedes se han beneficiado, sí, yo lo que digo establezcamos el régimen beneficio de a quién se le otorga nuestro colectivo para todos y vamos a ver empezando por los recursos financieros que nosotros expresamente no hemos aceptado, los demás colectivos van a decir no queremos que nos des dinero, quiero verlo, el tema que yo vengo a plantear aquí, que insisto no tiene que ver con el tema de una plaza más, tiene que ver con la cuestión de un mecanismo y el tiempo en que este mecanismo se rompe es tan urgente nos asustan que es una política muy característica de esta época es



que si no hacemos tal cosa nos va a pasar y se nos va a caer el cielo encima, repito por enésima vez, no vengo a pelear por una plaza más para nosotros, yo vengo a señalar que aquí hay algo que no se ha hecho de manera adecuada y claro hay gente que se burla de mí, que bueno que les parezca gracioso, yo me lo tomo con toda seriedad, esto significa una cuestión de principio porque si permitimos esto, entonces cualquier cosa es posible, hacemos acuerdos, los rompemos, efectivamente la compañera dice y tiene razón de estar preocupada porque seguramente una plaza va a ser para ella, yo no tengo ningún inconveniente, cuál es el tema, qué es lo que está detrás del mecanismo y el tiempo, Olivia sí.

Presidente del Consejo: concentrémonos en el tema del que estamos hablando la aprobación o no de la modificación en la planeación de plazas de la División y también pedirles que aportemos algún elemento nuevo para poder tomar una decisión.




Mtro. Ernesto Noriega Estrada: creo que el Dr. Marco Ferruzca ha dejado muy clara su posición, él ya ha mencionado en dos ocasiones que él no tiene ningún inconveniente si las plazas se aprueban o no, pero lo que sí creo que es importante es la responsabilidad que tenemos y la responsabilidad que estamos jugando en ese sentido y las consecuencias que conlleva el tomar una decisión y mí me parece que después de todo lo escuchado no hay un acuerdo digamos un desacuerdo de como se ha llevado el procedimiento, creo que finalmente como Consejo debemos de tomar esa decisión y un poco para aportar los elementos que solicita el presidente del Consejo viendo el documento que nos hicieron llegar, yo encuentro elementos que sustentan la propuesta y que bueno habrá otros que probablemente se tengan que discutir porque a lo mejor es el punto de discusión específicamente en la plaza número uno, la primera que fue de cambio de dedicación que paso de medio tiempo a tiempo completo, creo que lo justifica hay una serie de actividades dos más que se han incluido y creo que justifica el tiempo completo que se está planteando, entonces salvo lo que ya se comentó que debe de decir entre otras en la plaza número dos es que de ser asociado sea a titular y la única observación que haría a raíz de lo que ya se comentó en el punto número dos dice, con grado de maestro a doctor o si es su equivalente o no para el caso de medio tiempo, si es maestro bueno cubre el perfil y su equivalente no necesariamente tendría que ser el de doctor, él debe decir creo que tampoco sería intrascendente la numeración es lo de menos, pero si es titular con grado de maestro o doctor o su equivalente sería la única observación que habría en la plaza número dos en la plaza número tres estaba anteriormente con medio tiempo ahora se plantea con tiempo completo y cuál es la justificación que yo veo en esta se está agregando todo todavía una actividad mas además de las que ya estaban que es en los últimos cuatro renglones que dice



tendencia del diseño industrial también apoyar las UEA teóricas del Tronco General de Asignaturas, Fundamentos teóricos del diseño I y II creo que justifica finalmente las demás actividades que se están incluyendo a esta nueva plaza para que sea un tiempo completo y finalmente la plaza número cuatro ahí son las mismas necesidades que planea en la que estaba anteriormente con la nueva y ahí el único cambio que esta es el de medio tiempo a tiempo completo, yo ahí sí tendría al menos alguna observación, siendo las mismas necesidades, por qué se cambió nada más de medio tiempo a tiempo completo, pero salvo todas las anteriores justifica finalmente la pertinencia de que se aprueben.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: si yo quería decir algo muy similar de lo que señalo Ernesto, me parecen muy adecuadas sus observaciones, nada más quería señalar que en la plaza de Diseño de la Comunicación Gráfica se está apoyando al turno vespertino, eso no se está modificando, pero es un aspecto muy importante para cubrir la demanda en este turno, en el caso de la plaza dos también se está pensando para el turno vespertino, en la plaza número tres turno mixto que me parece muy adecuado porque después de la apertura del Diseño Industrial en la tarde también se ha tenido necesidad de recurrir a los profesores que algunos de buena voluntad lo han hecho y este asunto de cambiar los contratos pues me parece que es un copo complicado sin embargo ya se están abriendo con estas posibilidades de hecho mi contrato es turno mixto y eso facilita mucho el movimiento finalmente la plaza número cuatro como lo señala Ernesto lo único que se está cambiando es el tiempo completo y cierta mente las necesidades se mantienen igual aunque en este caso la intención sería abrir el apoyo para que el circulo de estudios pudiera convertirse o formalizar su figura como grupo de investigación pues es parte de las figuras que existen dentro de la institución estoy totalmente de acuerdo con Ernesto creo que la parte académica se justifica totalmente y si hemos estado hablando de la parte administrativa es que pareciera que las preguntas van en ese tono gracias.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: seré muy breve, creo que toda esta discusión nos trae a cuenta la relación a la renovación o recambio de la planta docente que ahora por circunstancias naturales de jubilación de decesos, renuncias pues nos contrasta con la situación de que originalmente se plantearon de las cosas de como entran los profesores a la UAM, desde luego es claro definir que las comisiones dictaminadoras tienen independencia, tienen criterios diferentes tal vez deberíamos de entrar un poco más en esta reflexión que planeaban algunos representantes estudiantiles en el sentido de si cuentan más los grados académicos o la experiencia profesional, pero creo que en esa injerencia tampoco es del Consejo discutir esto, Celso argumenta una falla en cuanto al procedimiento de esta planeación, yo creo




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

que el elemento se debe de centrar a las facultades que tiene cada instancia, las facultades de un jefe de departamento están definidas, la prioridad ya se habló un poco un cause sería que un grupo de investigación, los colectivos de docencia tienen más producción, ha demostrado mayor trabajo, tal vez sería un criterio de cualquier manera la formula en la que se abre la convocatoria para que los profesores entren no dan ninguna garantía que profesores con excelentes perfiles a la hora de la hora al ya tener la seguridad de su plaza no adquieren los compromisos que tenían como temporales, pero deberíamos de definir en esta discusión qué es lo que se pretende desde luego a futuro, cuánto tiempo le va a dar a cada uno de los candidatos a ser profesores a esta universidad criterios mas en decir pertenece a un grupo o a otro y creo que en todo caso no es injerencia propia del Consejo y si lo fuera así se debería de plantear como una renovación de criterios para los ingresos a la planta de profesores.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: yo regresaría al punto cuando discutimos al inicio de como aprobar la discusión de este punto número doce, para mí está clarísimo que la propuesta vertida y las implicaciones académicas que tiene la propuesta porque es una propuesta administrativa en términos de cómo acomodo las piezas y las plazas cómo están hasta ahí llega esta propuesta, detrás de esta propuesta hay una implicación académica evidentemente y creo entender porque no tengo todos los argumentos no conozco la vida interna en conjunto con el departamento y creo que el Departamento de Investigación, creo entender que la propuesta va en el sentido de cubrir las necesidades en general de todos colectivos, grupos y áreas, creo entender que es así eso es importante, pero también es importante y es deseable eso que es académico y eso que es administrativo que está claro sea acompañado por un procedimiento muy claro y transparente en términos de , cómo se discute la vida interna y cómo se llega a esta instancia a acordar cada paso que damos sobre todo en la emisión de las plazas son importantes una como la otra, si no tiene demasiado peso el hecho de aprobar esto y que eso repercuta inmediatamente en la asignación de 2013, por qué no se abre un proceso en el que ese procedimiento y directamente le diría a Celso se pusieran muy precisas las cosas de qué se quiere, cómo se está construyendo la investigación, la docencia también, pero sobre todo la investigación, creo que tiene que ser un criterio central para la asignación de las plazas si no atenemos a las tendencias de construcción de nuestros cuerpos académicos en la División que se pusieran las cartas sobre la mesa claramente de que se quiere también es muy fácil decir yo no quiero o no vengo a pelear una plaza, pero si vengo a pelear espacios ganados espacios que se están construyendo y que sea discusión se dé hasta donde llegue y más y si no llega hasta donde sea posible abrir todas las herramientas de consenso democráticas hasta donde sea posible que estén alcance para llegar aún acuerdo, creo que si es importante la forma el


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL ENSU
SESION 509 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

procedimiento y el camino y deseable para que este tipo de decisiones no repercutan en la propia vida de un proceso político que va a vivir el departamento, que es su renovación efectivamente, como dice Marco yo no puedo garantizar nada de quién va a llegar y cómo va a administrar lo que aquí se está proponiendo porque el proceso va a ser la vida interna que tenga el propio proceso y quien quede en ese lugar creo que es importante tomar las dos cosas si no es tan importante ahora mismo aprobarlo pues reflexionemos en la posibilidad de que abra ese proceso hasta sus últimas consecuencias y lleguemos a un acuerdo departamental hacia dónde ir, es lo que yo veo a distancia lo veo porque yo también pongo mi caso en el departamento, estoy emitiendo una convocatoria para una plaza inmediatamente recibo comentarios de las áreas y los grupos las discuto, las pongo en la mesa y decimos es esto por esto o que se plantea y se da la discusión abiertamente, creo que tenemos que llegar al fondo del proceso en el que hemos acordado los departamentos, creo que es nuestra intención de llegar a los consensos mayores en términos de la vida de la investigación en nuestra división eso.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: que la discusión se haya centrado en lo administrativo es una cosa, pero si hay criterios académicos. Primero tenemos que partir nuevamente que las propuestas surgen de las áreas y los grupos, te mostré el documento de planeación aprobado por el Consejo y me voy a permitir comentarlo, la intención con la comunicación gráfica es crear un nuevo grupo de investigación en el departamento, es que he dicho no hay nadie en el que esté estudiando el tema de que pasa en el Tronco General de Asignaturas, tenemos un Área de Análisis y Prospectiva, otra que está vinculada con temas de sustentabilidad, otra que tiene que ver con arquitectura, lo que es Aprendizaje en el hábitat comunitario, aquí lo dice también la intención es eso la dos con experiencia concretamente proyectos arquitectónicos y urbanos es la solicitud del grupo de investigación Aprendizaje en el hábitat comunitario no me lo entregaron ayer, Jorge esto me lo entregaron no recuerdo cuando fue la sesión de aprobación del Consejo Divisional de las plazas, pero no solamente son docencias, es apoyar la actividad investigadora de cada área y grupo, la tres es apoyar la línea de sustentabilidad, apoyar temas de investigación vinculados al análisis y ciclos de vida de los productos, así como la materialoteca, esta área se renovó y la cuatro además de brindar las condiciones para que efectivamente un espacio de investigación se haga grupo, este grupo trabaja en temas de proyectos comunitarios vinculados con temas como el paisaje y patrimonio histórico es lo que trabajan Jorge, los temas de docencia e investigación están asociados a esos perfiles, entonces no le voy a pedir a un área como Prospectiva, claro sería que Prospectiva por ejemplo pidiera una plaza donde el perfil fuera para hacer trabajos de patrimonio histórico, no trabajan esos temas.



Mtro. Armando Alonso Navarrete: yo creo que este asunto que por supuesto creo que su resolución más importante debe de ser al interior del Departamento porque muchas de las cosas que hemos discutido aquí pudieron haberse discutido en su departamento y pudieron haber llegado a los acuerdos que ustedes hubieran considerado apropiados, muchas de estas cosas finalmente están derivando en parece que la cuestiones, es una cuestión de confianza, es un asunto no sé si llamarle un ejercicio de confianza de creer en lo que se dice y luego hacer lo que se dice, en fin a mí lo que comienza a preocuparme es el hecho de que esto que tal vez se pudo haber resuelto antes de este momento o tal vez debió haber tomado otro camino antes de este momento pueda derivar en un desencuentro al interior de su propio departamento, creo que lo más difícil o lo más complicado lo menos deseable sería eso, que esta situación lejos de reunir posicionamientos o posturas de las diferentes áreas o grupos del departamento pudiera ser un motivo de diferencias, lo que estoy comentando yo lo comento desde fuera de la visión que tengo fuera de su departamento, en realidad se vuelve una preocupación que esto pudiera ser o pudieran dar motivo a estas diferencias, en todo caso parece que el asunto se trata de las formas, pero bueno en ciertos momentos bajo ciertas circunstancias las formas pueden ser de fondo, no sé qué posibilidad exista de que esto se resuelva en la forma si lo académico y lo administrativo esta clarificado está resuelto y lo que se ha descuidado es la forma, qué pasaría si nos regresamos un poco a resolver precisamente la forma, qué implicaciones tendría, lo planteo como una pregunta, no es una propuesta para nada, sólo digo qué ocurriría si se tratara de recomponer esta forma, por lo pronto ahí dejaría mi intervención, lo que digo que esto es preocupante que pudiera ser un motivo de profundizar diferencias al interior del departamento.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: curiosamente coincido con parte de lo que acaba de mencionar Armando, yo creo que aquí se han escuchado argumentos de diferentes partes de esta situación, yo también me siento un poco preocupado sobre todo porque es una cuestión que tiene que ver precisamente con tiempo, ahorita ya noto un desfase, creo que entre los diferentes antecedentes que son de este problema y que ahorita se va a tomar una decisión, esa situación de que se esté corriendo el tiempo y de que se vaya a tener que tomar una posición pues eso nos compromete a nosotros los miembros del Consejo en este momento, yo creo que la decisión que se tome indudablemente según lo que he visto pues va a tener consecuencias y sobre todo va a afectar tanto los intereses, los ideales y las aspiraciones o las metas de los diferentes actores del Departamento de Investigación, entonces eso me hace pensar que va a ser una tarea de nosotros considerar qué vamos hacer en este momento, si se va a tomar una decisión que va a afectar pues a otros lleva también una responsabilidad, sobre todo de quién dejó de hacer algo o de quién tuvo una iniciativa al momento de llevar a cabo una acción,






yo los invitaría a que reflexionemos, yo creo que todos estos planes que se están haciendo son sobre todo para construir, deberían de ser para construir y algo que debe ser muy importante es que pensemos que el principal recurso que también tenemos pues es el recurso humano, no si eso va afectar el ambiente de trabajo, pues sería bueno pensar dos veces en qué posiciones nos vamos a colocar, valdría la pena pensar cuáles son esas prioridades que se tienen en cada uno de las partes y sobre todo vuelvo a decirlo, cómo vamos a afectar a los otros poniéndolo en una balanza con los beneficios que se quieren lograr.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: qué bueno que tocas esa palabra, por eso estamos aquí para la toma de decisiones, se podría retirar perfectamente el punto sin ningún problema, pero qué va a pasar entonces mañana, hay tres plazas en el Departamento, yo nada más le hago esta pregunta, esta es la planeación aprobada por el Consejo, es un documento que tiene más de cinco meses.

Presidente del Consejo: de hecho es del 7 de abril de 2015.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: de 2015 como esta yo podría convocar a una reunión para mañana en el Departamento para publicar concurso de oposición de la plaza seis que vienen en ese documento que dice Arquitectura Grupo de Investigación "Aprendizaje en el hábitat comunitario" espacio de titular tiempo completo porque las dos plazas de arquitectura son de tiempo completo, mi pregunta es si convoco mañana va a haber resistencia porque aquí esta, ya está la necesidad sin cambio alguno podría convocar a otra plaza, la segunda plaza de arquitectura porque alguien me está pidiendo una plaza de arquitectura asociado de tiempo completo mañana convoco y pido que la cambien de característica de titular a asociado lo puedo hacer y la tercera dado el fallecimiento de la Mtra. Zafra yo podría convocar para mañana y avisar que necesitamos hacer un cambio de características que en la plaza que se plasmó para Diseño Industrial de medio tiempo, pero dado que falleció la maestra Alejandra me parece que la justificación está clara, tiene que hacerse de tiempo completo, no te preocupes por la vida académica del Departamento siempre hemos sido el departamento que más discute, yo esperaría que mañana y se lo digo personalmente a Celso aquí, él lo sabe tenemos nuestras diferencia, pero mañana nos saludamos y hasta ahí porque al final de todo estamos aquí, esta es nuestra primer casa más que nuestra propia casa, entonces viene el tema de madurez, yo no pierdo, si es tema es, perdón por la palabra pero lo voy a decir literalmente vamos a chingarlo, perdón por la mesura, pero la verdad que a mí no me hacen daño, yo veo, perdón señor Presidente que se mantenga las opiniones que restan, pero yo invitaría que ya pasáramos a votar, pasemos a tomar la decisión y créanme en verdad no pasa nada, pero si yo convoco no estoy inventando ni nada ya hay un documento que respalda la convocatoria y estoy en todo mi derecho de




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESIÓN 504 CELEBRADA EL 06/11/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 1 D

convocar, tengo que volver a consensar si esto me lo entregaron firmado las áreas y los grupos y eso fue lo que se le entregó al pleno, entonces tomemos la decisión votemos y ya está sigamos con la agenda.

Presidente del Consejo: yo creo que tal y como lo hemos indicado en varias ocasiones, excepto si se van a aportar nuevos elementos a la discusión vale la pena que sigamos discutiendo después de hacer este aviso ya en dos ocasiones hemos pasando la palabra a varios, entonces está en la lista nuevamente el profesor Celso Olivia y les pediría que fuera su última intervención y también insistiría mucho en que sean breves, no quiero poner un límite de tiempo, pero si les suplico que sean breves y si no son breves voy a tener que interrumpir su participación porque este Consejo tiene que llegar a acuerdo, no podemos estar toda la noche discutiendo un tema que realmente ya se discutió bastante antes de darles la palabra yo quiero hacerles una pequeña puntualización, al menos en el documento que nos pasaron después hay un error en la numeración en la plaza numero dos donde viene 122343 y tiene que ser 12345 tanto en la como dice y como debe de decir, simplemente hay un error ahí.

Arq. Celso Valdez Vargas: yo recuperaría la observación que hace Marco, él dice a mí no me preocupa, bueno que se regrese al Departamento y que se discuta en el departamento, esa sería mi propuesta, pensaba hablar de la cuestión de la colegialidad, de la confianza, olvídenlo, quiero cerrar reiterando la propuesta que hice en la mañana a las nueve y tantos de la mañana de que esta se regrese y se cumpla con el procedimiento.

Dra. Olivia Frago Susunaga: mi aportación va un poco a responderle a Jorge, en el departamento, es un departamento como ya todos lo saben es muy peculiar, las cosas no son personales, no es que vaya haber una crisis de clima organizacional porque así vivimos, es la forma en la que vivimos y yo tengo perfectamente claro que no es en contra de Celso y ni que Celso este en contra mía, no es personal, eso lo entendemos y por otro lado me parece que habría que rescatar o que reflexionar en torno a esa decisión porque hace un momento lo comentaba con algunos compañeros parecería que esto es un conflicto colectivo y yo se los digo como persona que estoy en el departamento, no es colectivo, la mayoría del Departamento apoya a Marco y Marco tiene cartas y tiene firmas, etc., gracias Celso y en ese sentido es una cuestión que habría que tomar en cuenta y habría que reflexionar si la decisión aparentemente para no dañar al colectivo, va a dañar al colectivo pues habría que pensar que votamos.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: si enfatizo, se puede regresar, pero eso no impide que yo convoque a una reunión para hablar de este tema, nada más



simplemente una reunión para convocar plazas porque ya hay una lista, ya se hizo la planeación y hay plazas que pueden cubrir, eso es importante también mencionarlo y no es prisa, incluso la propuesta de modificación que yo hago a mí me dificultaría poder convocar las plazas, pero si yo me sujeto a lo que ya está aprobado me sería más fácil.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: voy a tratar de ser breve, la facultad que tiene el jefe de departamento es muy su facultad, yo no quiero referirme a esto, pero a mí me parece que la votación y como está el punto sea aprueba o no se aprueba lo cual no significa que se regresa porque esas son las malas interpretaciones que al rato van a salir con que porque aquí es aprobar o no aprobar, no se aprobó pero se acordó regresar y a mí me parece que no, yo no tuve ninguna visita de nadie del departamento, seguramente porque no me ven como su representante, pero es una opción que me dijeran estoy en desacuerdo de esto, ni ellos, si se va a ver afectado un grupo importante de profesores que no está peleando y que no está diciendo estoy en contra, como representante a mí si me preocupa que se vuelva a malinterpretar como se malinterpreto en la reunión que si se tubo hasta donde yo recuerdo en esa reunión lo que se estaba discutiendo era el orden de prelación de sacar las plazas, nadie hablo de las características, simplemente se habló del orden de prelación y lo que se dijo fue envíen sus propuestas para volvernos a reunir, nadie dijo el jefe de departamento va a reunir para que lleven sus propuestas, no fue así y lo mismo va a pasar en este momento si se vota en contra yo lo voy a respetar, no estoy de acuerdo porque se afecta a un grupo importante de profesores que si represento, entonces si se vota en contra lo respecto, pero eso no significa que se regresa para discutir y vamos a ver no, eso se hizo en su momento, que mal interpretemos las decisiones que se tomaron, entonces no aprobar no significa que se vuelva abrir esta discusión necesariamente, yo no estoy de acuerdo en que esto se regrese porque un grupo en específico no le conviene o mal interpreto lo que se dijo en esa reunión que fue muy clara.

Presidente del Consejo: yo creo que ahorita se señaló algo muy claro, lo que vamos hacer es aprobar o no aprobar.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: solo voy a leer dos renglones del Reglamento de Ingreso y Promoción y Permanencia del Personal Académico, es el artículo 140 que se refiere a cómo se hace la contratación de profesores definitivos y dice textualmente "El jefe de departamento redactará y firmará las convocatorias previa consulta con los miembros del personal académico de su departamento y las turnara al Director de la División", insisto previa consulta no consenso.

Alumna Verónica Pérez Castro: yo solo quiero sugerir al Consejo que ya nos enfoquemos en tomar la decisión para que no haya ninguna situación de polémica se haga de manera cerrada.

Arq. Celso Valdez Vargas: pido una disculpa por usar una vez más la palabra, abusar del Consejo, pero si quiero aclarar se está pidiendo que sean breves y las intervenciones no han sido breves salvo la mía que tontamente se creyó que era una cosa que iba en serio, entonces aquí hay varias cuestiones que se tiene que ver. Efectivamente como se había señalado se aprueba o no se aprueba y al margen de lo que está diciendo Cervantes Baqué si es una prerrogativa en la jefatura, nadie está diciendo que no es una prerrogativa, sin embargo cómo se hace la consulta y discúlpenme pero Martha Alvarado llegaste tarde a la reunión, no viste lo que se estuvo discutiendo previamente y discúlpame el jefe si nos dijo voy a citarlos la aproxima semana a una reunión tu no lo oíste porque estas muy cerca de él, pero si nos dijo eso, tú tienes tantas dificultades presenta una propuesta, efectivamente pero no dijo en ningún momento es falso lo que tu estas señalando mándeme sus propuestas, jamás, entonces no podemos venir a decir ese tipo de cosas para sacar adelante un argumento así de sencillo y si el Consejo tiene que votar eso tiene que tener en cuenta que esta situación se puede haber resuelto y no se resuelve por la falta de incumplimiento de un proceso, no es mi culpa.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si voy a aportar tiene que ver precisamente con la votación cuando usted propuso que no hubiera matices y que cuando Martha se refería es o no es estaríamos entendiendo, entonces que se aprueba o no se aprueba el documento para no hacerlo más tortuoso no vamos a votar las cuatro una solas y se acabo.

Presidente del Consejo: se están modificando cuatro perfiles, es lo que propone.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: no lo quiero hacer tortuoso porque una propuesta puede ser votar una por una, cuando me refería que no se matizara y cuando decía Martha que se aprueba o no se aprueba van las cuatro o va una por una.

Dr. Marco: yo solo quiero aclararse a Celso una cosa y tú lo sabes.

Arq. Celso Valdez Vargas: a mí se me pide que sea breve, yo trato de centrarme si hay una cuestión personal exijo mi derecho a expresarme.

Presidente del Consejo: creo que la intervención de Ernesto fue muy breve y esperar que la intervención de marco también sea muy breve y que aporte elementos para tomar la decisión. Vamos a proceder a la votación solo he oído una propuesta de que vayamos en paquete, hay alguna otra propuesta, si no vamos con



Marco propone que sea una por una las cuatro plazas entonces tendríamos que someter a la votación en paquete individual y ya esta los que estén a favor de que vaya en paquete las cuatro plazas en el documento de modificación, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: ocho a favor de que se apruebe en paquete, tres abstenciones y falta uno.

Presidente del Consejo: y falta uno que ni se abstuvo ni voto, bueno un voto nulo ya está, la mayoría en paquete.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: cómo va a ser cerrada yo si invito al pleno a que sean claros, no abstenciones, nadie va saber quien se abstuvo o no se abstuvo, pero si están convencidos de que no debería que pongan no, pero no abstenerse toman la decisión no o si y ya está.

Secretario del Consejo: por orden de lista el Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, para hacerlo más rápido los iré nombrando Lupita en el orden en el que estén sentados, Mtro. Armando Alonso Navarrete, Mtro. Víctor Collantes Mtro. Adolfo Alberto Cervantes, Dr. Jorge Ortiz Leroux, alumna Berenice, alumno Mauricio Quintana, alumno Jorge Gama, Mtro. Ernesto Noriega, alumna Verónica Pérez, D.C.G. Martha Elisa Alvarado y Dr. Marco Ferruzca.

Presidente del Consejo: en el mismo orden solicitare que se recojan los votos.

Secretario del Consejo: hay seis votos a favor, seis votos en contra, se debe de repetir la votación, les recuerdo que se repite una vez más la votación en caso de tener otro empate pues se definiría lo que es el voto de calidad por parte del Presidente del Consejo.

Presidente del Consejo: dado que hay una división equitativa en los miembros del Consejo pues tendríamos que tener cuando menos alguna argumentación a favor y alguna argumentación en contra antes de volver hacer una votación, entonces como me queda claro que a favor tendría que estar quien propuso el punto, pues pediría a Marco una breve intervención sobre los argumentos para la votación a favor y algún otro miembro del Consejo o algunos de los profesores podrían ser alguna argumentación en contra demos una argumentación y volvamos a repetir la votación.

Secretario del Consejo: por protocolo al haber un empate voy a proceder a destruir los votos y echarlos aquí enfrente de todos, sin embargo ustedes pueden continuar con la discusión, pero es para aclarar que no se están duplicando los votos y estos dejan de existir.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: la verdad es que no quisiera repetir nada de lo que ya se mencionó, por eso es que yo propondría que lo ideal hubiera sido que votara por separado, por una simple razón, como ustedes saben ya se mencionó falleció la Mtra. Alejandra, entonces en el Departamento de Investigación solo somos nueve Industriales, ahora ocho, si no me equivoco éramos diez industriales, un profesor esta de sabático, otro esta de sabático, si el caso de industrial no se convoca la plaza también en industrial vamos a tener problemas, yo como lo mencione hace rato no pasa nada si no se aprueba porque yo puedo convocar en base a la planeación que existe, por eso pensé que tal vez lo ideal votarlas por separado y no en conjunto, sobre todo el cambio que se estaba dando en el turno mixto también era porque precisamente la profesora Alejandra Zafra cubría UEA de la mañana y de la tarde y como usted sabe el Diseño Industrial en la tarde fuimos de los primeros departamentos en convocar plazas para ese turno, pero las plazas en ese turno son importantes, entonces el caso de industrial si me preocupa.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: pido la palabra para el Mtro. Alejandro Ramírez.

Se le otorga la palabra al Mtro. Alejandro Ramírez Lozano quien comenta: yo he escuchado muy atentamente todo lo que ustedes han vertido y me parece que una de las cosas que tenemos que poner sobre la mesa en la Universidad y por supuesto en nuestra División es que debe de prevalecer el aspecto de mejora colectiva, me parece que en la universidad cuando decimos grupos es porque hay conjunto de profesores que estudian cierta temáticas, pero eso no implica que estemos completamente divididos, al contrario me parece que es muy importante que en la División prevalezca la visión de conjunto, me parece muy importante que primero respondamos a las demandas de docencia, de investigación que se requieren y también me parece que con el tiempo se seguirán dando una serie de plazas que estoy cierto que responderán a las demandas específicas que requiere la División, me parece que es central que en realidad veamos una visión de conjunto, no se trata definitivamente en que haya grupos de perdedores ni de ganadores, me parece que lo que nos mantiene aquí es poner sobre todo esa visión de conjunto que la División debe de tener.

D.I. Eduardo Ramos Watanave: quienes hemos participado en estos Consejos en varias ocasiones en las comisiones académicas sabemos leer los votos, no es necesario que sean cerrados aunque sean cerrados sabemos quién vota en contra y quién vota a favor, yo les quisiera pedir en el ánimo de que el espíritu académico prevalezca en su decisión, les quisiera pedir a los profesores y a los estudiantes principalmente que piensen más allá de sus propios intereses, que piensen en el interés colectivo, en el interés del Departamento, pero principalmente en el interés



institucional, la institución debe de prevalecer por otra cosa, nosotros nos vamos a ir los grupos y las áreas en su momento se van a modificar, van a desaparecer surgirán otras, pero la institución sigue, si les quiero pedir que tomen su decisión reflexionando al respecto principalmente a los alumnos que son principalmente afectados.

Arq. Celso Valdez Vargas: brevemente señalaría lo siguiente, es muy bonito hacer el discurso y cuando uno tuvo la oportunidad no lo hizo, es muy lindo venir y soltarnos un rollo de los valores universales de la humanidad entera, pero una cuestión es el discurso y otra cosa es lo que la propia practica respalda, lo único vuelvo a insistir que se ha venido a señalar aquí es lo que tiene que ver con un procedimiento que tiene un conjunto de implicaciones, que tiene implicaciones en términos de la confianza la colegialidad, en términos de una serie de consideraciones, entonces la votación iría en el sentido de que este tipo de situaciones no se presenten más, si bien es cierto que los jefes tiene un espacio de acuerdo a las propias funciones que se han establecido en la Legislación también es cierto que tienen que consultarlo.

Presidente del Consejo: procederíamos nuevamente a la votación.

Secretario del Consejo: se procederá a pasar en el orden en que se entregaran las boletas Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, Mtro. Armando Alonso Navarrete, Mtro. Víctor Collantes Mtro. Adolfo Cervantes, Dr. Jorge Ortiz, alumna Berenice Santibáñez, alumno Mauricio Quintana, alumno Jorge Gama, Mtro. Ernesto Noriega, alumna Verónica Pérez, D.C.G. Martha Elisa Alvarado y Dr. Marco Vinicio, en el mismo orden y solicitare que se recojan los votos en la urna por favor Dr. Aníbal Figueroa, Mtro. Armando Alonso, Mtro. Víctor Manuel, Mtro. Alberto Cervantes, Dr. Jorge Ortiz, alumna Berenice Santibáñez, alumno Mauricio Quintana, alumno Jorge Gama, Mtro. Ernesto Noriega, alumna Verónica Pérez, D.C.G. Martha Elisa Alvarado y Dr. Marco Ferruzca. En esta ocasión fueron siete votos a favor, cinco votos en contra, cero abstenciones por lo cual se aprueba el punto.

Presidente del Consejo: queda aprobada la modificación propuesta.

Punto # 13

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del cambio de características de las siguientes plazas que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización:

- a) # 4311 que ocupaba el Profesor Casimiro Eduardo Fuentes Mendoza.
- b) # 4312 que ocupaba la Profesora María Guadalupe Moreno Arias

c) # 4368 que ocupaba el Profesor Arturo Gustavo Montenegro Galicia.

d) # 4413 que ocupaba el Profesor Javier Juárez Camacho

Presidente del Consejo: la propuesta dice, me permito solicitarles se incluya en la próxima sesión del Consejo Divisional el análisis y aprobación en su caso de cambio de característica de la plaza con cambio de plantilla 4311 que ocupó el profesor Casimiro Eduardo Fuetes Mendoza, cuyo perfil fue modificado conforme al acuerdo 434-13 de la Sesión 434 Ordinaria del Trigésimo Séptimo Consejo Divisional celebrada el 6 de octubre de 2011, con base en el nuevo perfil se convocó el concurso COACADD005/11 el cual se declaró desierto según el dictamen 00912BIS y en este sentido someto a su análisis y aprobación un nuevo cambio de características del perfil de dicha plaza con el objeto de emitir una nueva convocatoria y así poder cubrir las necesidades académicas de acuerdo a la planeación anual 2015 elaborada por la jefatura departamental, esencialmente se está solicitando un cambio de horario del perfil anterior, tenía un horario de diez a dieciocho horas, el perfil propuesto es de doce a veinte horas, los requisitos académicos anteriores era Lic. en DCG. o idónea y grado de Maestría o su equivalente la propuesta es Lic. DCG. y grado de Maestría o su equivalente en diseño en las líneas de nuevas tecnologías, en funciones a realizar, la anterior decía realizar actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y además normas aplicables e impartirá UEA de la carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica como son Tipografía digital para pantalla, infografía diseño y comunicación, sistemas integrales, artes gráficas, punto de venta y están filosofía del diseño y el nuevo perfil propuesto es, los profesores asociados deberán además de poder realizar las funciones de asistente, planear, desarrollar, dirigir, coordinar, evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos, realizaran las actividades establecidas artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables, apoyar en la actualización de temas y contenidos de los programas de estudios e impartir docencia en las UEA, nada más a hasta ahí llega la redacción. En este caso como ya cumplimos tres horas de Consejo quisiera solicitar su aprobación para continuar tres horas más o hasta terminar el Orden del Día, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: nos faltaría indicar las UEA a las que se está refiriendo este cambio de perfil, en el anterior, perdón es que faltaba otra hoja, seguiría leyendo e impartir docencia en las UEA, Expresión formal y Medios digitales en el Tronco General de Asignaturas, DPB avanzado y tecnologías para el diseño gráfico I y III,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESIÓN 804 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CV 1 D

pre-prensa e impresión offset, temas selectos en artes gráficas en tronco básico y tronco profesional de Diseño de la Comunicación Gráfica, entre otras, apoyar a la coordinación departamental del taller la producción, difusión editorial, apoyar a la investigación en el Área de Nuevas Tecnologías, también deberá participar en actividades de preservación y difusión de la cultura. Entonces se está modificando esencialmente el horario, de una manera se está recorriendo dos horas de 10 a 18 de 12 a 20, también se está especificando el que la maestría sea en diseño y en la línea de nuevas tecnologías cuando antes era solamente en maestría y se están agregando algunas funciones que están apegadas a la definición de profesor asociado de la Legislación y se están haciendo ajustes en la UEA, porque antes eran menos UEA y ahora se están incluyendo más.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: nada más para aclarar, no sé si todos tengan el documento completo, la segunda página sobre todo porque digo valdría la pena que todos lo tuvieran y quiero puntualizar varias cosas, esta plaza en particular ustedes pueden ver ahí en los documentos que incluso vienen que son los documentos que sustentan la modificación a la plaza anterior, incluso viene firmada por el anterior jefe de departamento y viene también por ahí otro documento que en su momento el Director de la División había también convocado por eso se tenía que basar en la anterior. Otro punto importante es obviamente esta plaza tiene que ver con la planeación de plazas 2015 y bueno se está sujetando a lo que en su momento se había planteado y aprobado en este Consejo Divisional, un aspecto importante que si quiero recalcar es que esta auscultación como ustedes pueden ver un documento fotográfico en el que evidentemente por lo que ya había mencionado el Mtro. Alberto Cervantes que está estipulado en nuestra Legislación vienen ahí un registro fotográfico de la reunión a la que se convocó donde los profesores están firmando y todo el documento que ampara las firmas de que los profesores estaban de acuerdo y estaban enterados de que esta necesidad que se tiene en específico del Departamento de Procesos ha sido consultada al interior del departamento todas ellas, como ustedes pueden ver son cuatro, responden a necesidades puntuales del departamento, me voy a adelantar un poco a las que siguen porque creo que es importante, ésta en particular se mantiene en la misma carrera que es de grafico a grafico, sin embargo en las anteriores observando la necesidad que se tiene de las sobre todo en diseño industrial en el turno vespertino cambia en su perfil nada más quisiera eso por el momento aclarar para que ustedes puedan si es posible para que ustedes tenga la segunda parte del documento y no hubiera ninguna duda al respecto del procedimiento que se llevó a cabo para estas plazas.

Presidente del Consejo: tenemos el documento completo si alguien por cualquier razón no lo tuviera, podemos proporcionales copias de inmediato.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: por qué fue declarada desierta en la comisión dictaminadora, por falta de candidatos.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: como pueden ver ustedes en el perfil anterior había ciertos cuestionamientos que se tenían al respecto de esa plaza, algunos de los más importantes que tenían que ver con filosofía y algunas cuestiones cuando se convocó a esta plaza hubo concurso, al parecer se inscribieron cuatro o cinco candidatos, resultó un ganador y obviamente los restantes candidatos todos impugnaron al respecto de la plaza, al impugnar al respecto de la plaza obviamente se va a la comisión de recursos y la comisión lo considera procedente, entonces queda la plaza digamos en *stand by* ya no se pudo convocar, por eso es que se quedó porque se impugno por los candidatos. Hay otro procedimiento importante que creo que vale la pena que les aclare, se tenía que dar de baja esta plaza para poder después convocar ahora y ese procedimiento, bueno a la consulta que se hizo con la Lic. Maribel no apuntaba este detalle y ya se llevó a cabo también este procedimiento y esto nos permite volverla a abrir.

Presidente del Consejo: con las plazas que no es poco común sobre todo hoy en día con las plazas de titular que queden desiertas como dijimos toda la discusión anterior las comisiones dictaminadoras en ocasiones son muy estrictas con respecto algunos temas, no fácilmente dan las equivalencias de grado de doctorado y eso ha ocasionado que algunas plazas de titular incluso en varias ocasiones se queden desiertas, simplemente no es extraño que la plaza se haya quedado desierta en este caso por temas de impugnación.

Se somete a votación el cambio de características de la plaza y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es otra plaza del Departamento de Procesos es una plaza que está cambiando de categoría de profesor titular a asociado, el horario también se está ajustando de un horario mixto de ocho a doce y de dieciocho a veintidós a un horario corrido de doce a veinte, los requisitos anteriores eran Licenciatura en Arquitectura, ahora se está solicitando una Licenciatura en Diseño Industrial, grado de maestría o su equivalente en diseño o varias afines, también se están cambiando las funciones a realizar de impartir eslabones operativos en el tronco común en arquitectura, en los laboratorios de diseño, eslabones tecnológicos, expresión formal dos y diseño arquitectónico II, II y IV, colaborar en programas de investigación de esas disciplinas y participará en la preservación de la cultura así una redacción similar al caso anterior, los profesores asociados deberán además de poder realizar funciones de los asistentes planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos responsabilizándose de



los mismos, realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y de más formas aplicables, apoyar en la actuación de los temas de contenido, en los programas de estudio, impartir docencia en las UEA Geometría Descriptiva, Expresión formal y Medios digitales en el Tronco de Asignaturas, Física aplicada al diseño, Presentación de proyectos II, Diseño para la producción de productos en tronco básico y tronco profesional de Diseño Industrial, Administración y planeación de proyectos y Temas de opción terminal II, un tronco de integración diseño industrial, entre otras apoyar la investigación en el campo de las tecnologías de comunicación y también deberá de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura, entonces tiene varios ajustes esta plaza.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: para aclarar, como puede ver ustedes esa plaza estaba en la Licenciatura en Arquitectura, como lo he mencionado tenemos un problema fuerte en Diseño Industrial, esa fue la razón del por qué se ha cambiado a esa licenciatura, quiero también puntualizar por ejemplo, sobre todo muchos de esos perfiles están vinculándolos al tronco general porque no únicamente bueno estamos esperando que los profesores den específicamente los troncos profesionales o de integración si no también en los troncos generales debido a una cantidad enorme de UEA que se abren, sobre todo al final de año con Geometría Descriptiva que es una de las UEA que en el Departamento de Procesos en ocasiones causa dolor de cabeza porque no tenemos los suficientes profesores para poder cubrir todos esos grupos, entonces es la razón por la que se sugiere que sea Geometría Descriptiva. Otro aspecto importante, después en la redacción ustedes ven bueno esto es sugerencia, se retomo entre otras que se ha comentado otro aspecto que es importante que se comento al interior, es la de Física aplicada en el diseño, la presentación de proyectos que son unas de las UEA en Diseño Industrial que más problemas nos causan, aun así teniendo convocando estas plazas, me parece parcialmente van a poder salvar algunas de las situaciones de carga académica, siguen existiendo problemas sobre todo en horario en estas UEA porque un solo profesor difícilmente podría impartir dos de estas UEA al mismo tiempo, entonces será otro tema que se tendrá que discutir después con Secretaria Académica para ver la pertinencia de cambiar horarios y entonces tengamos mayor posibilidad de que estos profesores puedan impartir en las dos UEA.

Presidente del Consejo: los que están a favor de aprobar el cambio de la plaza plantilla 4368 que ocupó el profesor Arturo Gustavo Montenegro Galicia con el fin de cubrir las necesidades académicas de acuerdo a la planeación anual elaborada en 2015, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: pasaríamos al tercer caso que es la plaza con número de plantilla 4413 que ocupó el profesor Javier Juárez Camacho con el objeto de emitir una nueva convocatoria de las necesidades académicas de acuerdo a la planeación anual 2015 elaborada por la jefatura departamental, en este caso se trata de una modificación de perfil titular a asociado, el tiempo de contratación sigue siendo completo, también hay un ajuste en el horario, antes esta plaza tenía un horario corrido de siete a quince horas y se está proponiendo que tenga un horario discontinuo de siete a once y de diecisiete a veintiuna horas, los requisitos académicos también cambian antes solo era poseer el título de licenciatura en Arquitectura y ahora es Licenciatura en Arquitectura y grado de maestría o equivalente en diseño, también cambian las funciones, anteriormente era impartir cursos y talleres interdivisionales, eslabones tecnológicos en tronco común, expresión formal I y II, Diseño arquitectónico I y IV y Talleres de Arquitectura uno A y otro B, y colaborar en los programas de investigación en esas disciplinas y preservación y difusión de la cultura y queda ahora como los profesores asociados deberán además de poder realizar las funciones de los asistentes planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos responsabilizándose directamente de los mismos, realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA, y de más normas aplicables apoyar en la actualización de temas, contenido de programas de estudio e impartir docencia de las UEA, Geometría descriptiva, Expresión formal, Medios digitales y en el Tronco General de Asignaturas, Sistemas constructivos estructurales I, II, III y IV, Construcción I y II, Administración de obras de proyectos I y II, Taller de expresión arquitectónica III y IV, optativas de formación específica I-A entre otras, en Tronco básico y Tronco profesional en arquitectura entre otras, apoyar la investigación en el campo de investigación para el diseño, también deberá de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: es la de Arturo Gustavo Montenegro.

Presidente del Consejo: no es la de Camacho.

Presidente del Consejo: es una invitación a que Ernesto verifique que efectivamente puede sacar un horario de este tipo porque a mí me ha pasado sobre todo con temporales en horarios así mixtos discontinuos sí y me las han regresado, recuerden que las plazas una vez que se aprueba y se entrega documentación aquí se manda a una oficina que las revisa y una de las cosas que observo es el tema de los horarios, yo lo digo porque se está poniendo que el horario sea de siete a once y luego de cinco a nueve de la noche, entonces previendo que puedas tener un problema que implicaría tener que volver a poner en el Consejo Divisional una modificación en el horario porque no te permitieron publicarlo, pero esto es cuestión




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15
EL SECRARIO DEL CONSEJO
C V 4 1

de verificarlo si es posible o no. Este tema de los horarios si también tendríamos una observación al respecto hay algunas plazas que estaban discontinuas y se están volviendo continuas y algunas que eran continuas se están volviendo discontinuas sería interesante conocer el criterio que esta de tras de estos ajustes pareciera que hay una que sigue siendo discontinua y cuál es la razón de esto, cuál es el criterio detrás de estos horarios.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si gracias respondo el criterio para haber considerado este horario es acepto y agradezco las observaciones porque tendremos que hacer lo pertinente si nos hacen esta observación tiene que ver con algunas situaciones incluso que se han presentado en el propio departamento cuando algunas UEA se ofertan precisamente en el horario de la mañana y que algunos profesores lo voy a decir sin el menoscabo de la situación, muchos de los profesores no quieren venir en ese horario, desafortunadamente muchos de nuestros profesores quieren horarios estelares, quieren horarios de diez de la mañana a doce del día y ya, me ha puesto a veces en una situación en las que he tenido que sacarles su contrato colectivo aquí dice tu contrato que es de siete de la mañana y tienes que venir, desafortunadamente esto provoca una situación de malestar en ellos, yo ya lo había pactado con los anteriores jefes no, si se solicitó en ese horario es porque se necesita en ese horario, entonces incluso he aclarado que si requieren ese horario lo siento mucho, pero tienen que estar en ese horario, no hay vuelta de hoja, sin embargo y aun con todas estas situaciones se siguen ofertando sobre todo las UEA de Sistemas constructivos donde hemos tenido algunas situaciones en ese horario y no tenemos el profesor que nos pueda cubrir en ese horario por eso se abrió ahí, las otras de Arquitectura también en sistemas constructivos y sobre todo pensando en que en esta plaza que pueda apuntalar el área de administración, esta área está un tanto vulnerable por los profesores que la conforman, probablemente ya estén en edad de jubilarse o retirarse, pueden dejar una situación comprometida al área porque muchos de ellos se irían incluso no se podrían contar con los integrantes o los miembros del núcleo básico que pudieran sustentar el área, esto permitiría obviamente que quien ocupara esta plaza desarrollara investigación, pero también hay otras UEA como son las de administración y de obras que también están en ese horario, ya muy tarde honestamente hay algo que pretendemos llevar a cabo muchos de los profesores tenemos horarios no completos, si no repletos estamos de nueve a nueve y hay otros que quieren los horarios estelares, entonces esto no significa y por supuesto pensando en algún profesor de estos nos pudiera cubrir en esos dos horarios, básicamente podría cubrir las de construcción en la mañana e incluso también en la tarde y la de Administración de obras en la mañana y también en la tarde son las dos donde básicamente tenemos problemas para poder asignar a profesores.

Secretario del Consejo: estos van un poquito con respecto a lo que te comentaba Marco que en ocasiones le han regresado plazas que él está proponiendo horarios discontinuos si comparamos la plaza de la profesora Maria Guadalupe Moreno, con respecto a la del profesor Javier Juárez Camacho la profesora ya tiene horario mixto realmente ya están manteniendo algo que ya existía, nada más seria cuestión de modificarlo, ajustarlo a los horarios que te convienen y finalmente el perfil se mantiene, prácticamente donde cambia es en tronco general de asignaturas ahí es donde cambian y te quisiera hacer una observación más que ayudaría a la Secretaria Académica y a las jefaturas a hacer un comentario con respecto a los horarios de siete a once, si lo dejas a las once no se le puede dar este una clase porque recordemos que va de siete a ocho imedia y de ocho imedia a diez, de diez a once treinta, entonces esa clase no se le puede dar porque no la va a terminar y lo mismo en la tarde, si comentario seria de siete a once treinta, para que pueda cubrir esa clase de diez a once y media, y después en la tarde también que comenzara a las diecisiete treinta porque arquitectura en la tarde comienzan las clases a las cuatro, de cuatro a cinco y media, si lo pides a las cinco tampoco se le puede dar la primer clase, tratar de cuadrar un poquito con los horarios y lo mismo iría así las veintiún horas cae a la mitad de una clase, en caso de que decidieras hacer los ajustes y por otra parte la que ya tenías con horario discontinuo quizás sería más fácil la justificación de que a las ocho de la mañana tu no le puedes dar una clase y las dieciocho horas tampoco, esto es un comentario que apoyaría muchas situaciones no solamente cubrir las plazas del departamento si no agilizar la asignatura de UEA.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: gracias por los comentarios, también hay otra situación que pues bien vale la pena aclarar en muchas ocasiones creo que si nos ajustáramos realmente a los horarios que cada uno de nosotros tiene en su contrato muchas de las UEA que tendríamos en la licenciatura no se cubrirían desde mi particular punto de vista, probablemente no sea una situación en la que nos podría poner en aprietos, entiendo si por supuesto que es prever la situación así como lo comente hace un momento, si un profesor me dice aquí dice en mi contrato y por lo tanto no la doy pues bueno tendría todo el derecho por lo tanto se tendría que respetar así insito también una situación es lo que tenemos aquí y la otra es la realidad yo me pongo como ejemplo, cuando yo tengo horarios ya sea en la mañana o en la tarde muchas veces la disponibilidad, la buena voluntad de apoyar esta presente, no importa que me den horarios muy temprano o muy tarde, digo yo en lo particular no soy de los que podría decir como no está dentro de mi horario no doy en esa clase, entiendo la situación si los ajustes así me lo requieren para que se cubran estas situaciones que probablemente se puedan presentar, pero más bien tiene que ver con una cuestión de buscar también profesores que también voy a

Two handwritten signatures in black ink, one above the other, on the right margin of the page.

aprovechar para decir que tenemos muchos profesores titulares, por eso también la situación de que se cambie a asociado, de profesores que se están formando porque tienen cierta situación que les va a permitir tener alguna aspiración para seguir y llegar a ser titulares, pero la realidad también nos dice otra cosa, muchos de los profesores que son los titulares, que son los que tiene los tiempos completos y que tiene todas las becas, son los que menos clases quieren dar y desafortunadamente los asociados incluso los de medio tiempo en mejor disponibilidad están para apoyar, bueno haremos los ajustes que sean necesarios.

Presidente del Consejo: yo si solicitaría que se hicieran estos ajustes de horario entendiendo tu argumento, pero para prever situaciones en las que el profesor no quiera impartir una UEA y eso obviamente va a dificultar ciertamente que se les asigne porque las UEA están organizadas en hora y media incluso en la revisión que estamos haciendo ante los programas de estudio, ese ha sido un argumento también que se ha pedido a los comités que conservemos esta idea de módulos de hora y media para las clases porque están muy vinculados al plan de estudio, horas de teoría, horas de práctica y demás, entonces tratemos de cuadrar porque creo que es una buena previsión como recomendación.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: por lo que entiendo sería nada más ajustar el horario porque ya la abogada me mostro el contrato colectivo de trabajo y si puede sacar una plaza con horario discontinuo, al final si hay un argumento que establece que si se pueda, si me parece pertinente lo de la media hora, la verdad es que es un tanto sugestivo porque si ese fuera el criterio, la verdad los talleres son de tres horas entonces lo que convendría que fuera de siete a doce y no de siete a once, pero también de repente dejarles un espacio permitiría que tuvieran vida colegiada porque no solamente tienen actividad docente, pero bueno eran observaciones con el afán de que no hubiera problemas a la hora de presentar la plaza finalmente.

Presidente del Consejo: muy bien creo que es pertinente la observación.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: si ahorita había visto el RIPPPA para esta cuestión, pero entiendo que si esta mencionado que la diferencia de los profesores de medio tiempo y tiempo completo implica labores de investigación no sé si sea conveniente incluso mencionar a que grupo o área se integraría.

Presidente del Consejo: en la anterior no decía, pero en el nuevo perfil dice apoyar la investigación en el campo de la administración para el diseño, creo que ya es hora de votar, los que estén a favor de aprobar el cambio de la plaza con el número de plantilla 4413 que ocupó el profesor Javier Juárez Camacho con el objetivo de emitir

una nueva convocatoria y así cubrir las necesidades académicas de acuerdo a la planeación anual 2015, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: revisaríamos las características de la plaza con número de plantilla 4312 que ocupó la profesora María Guadalupe Moreno Arias, con el objetivo de emitir una nueva convocatoria y cubrir las necesidades académicas, aquí nuevamente se trata de una plaza de titular y se está proponiendo que se vuelva con perfil de asociado o categoría de asociado, tiempo de contratación se conserva como completo, el horario anterior de esta plaza era mixto de lunes a viernes de 8 a 12 y de 18 a 22 y se propone que ahora se vuelva continuo de 12 a 20 horas, los requisitos académicos antes eran Licenciatura en Arquitectura, ahora es Licenciatura en Diseño Industrial y grado de maestría o su equivalente en diseño o áreas afines, las funciones también se modifican, anteriormente era impartir curso de eslabones operativos en el tronco común y en arquitectura, laboratorios de diseño, eslabones tecnológicos Expresión formal II, Diseño Arquitectónico II, III y IV, colaborará en programa de investigación en estas disciplinas, participará en la preservación y difusión de la cultura y ahora se modifica en una relación muy similar a las otras plazas, los profesores asociados ahora deberán de realizar la función de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar los proyectos académicos responsabilizándose de los mismos, realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPAA y de más normas aplicables, apoyar en la actualización de temas y contenidos de los programas de estudio, impartir docencia en las UEA Geometría Descriptiva, Expresión formal y Medios digitales en el Tronco General de Asignaturas, Física aplicada al diseño, Presentación de proyectos II, Diseño para la producción, Evaluación de productos en Tronco básico y Tronco profesional, Diseño Industrial, Administración y planeación de proyectos y Temas de opción terminal II en el Tronco de Integración de Diseño Industrial, entre otras, apoyar la investigación en el campo de las tecnologías de información y comunicación, también deberá de participar en actividades de preservación, difusión de la cultura.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: es para mejorar el perfil, yo tal vez agregaría nada más en apoyar la investigación en el campo de las tecnologías de la información de la comunicación, si me lo permite, sugeriría aplicadas al diseño.

Presidente del Consejo: si porque si no puede ser informática.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: si informática pura, lo que me parece interesante es que si es un perfil de Diseño Industrial y que haga investigación de tecnología de la información y comunicación aplicada al diseño para que no pierda el

rumbo de diseñador industrial y se dedique a la programación porque eso es otra cosa, creo que esto no te afecta según yo, tal vez es una observación.

Presidente del Consejo: yo estaría de acuerdo en la observación sobretodo porque a menos que te interese contratar ingenieros que vaya en esa dirección, la convocatoria yo creo que ciertamente particularmente en el campo de información nos urgen diseñadores, yo diría que jóvenes que sean nativos de las comunicaciones, tenga habilidad para el manejo de información, pero que también tenga habilidad para el manejo de diseño, es fundamental, entonces creo que es una observación muy pertinente.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si aquí si yo lo pensaría y voy a argumentar por qué, como pueden ver ustedes en los requisitos académicos dice Licenciatura en Diseño Industrial y grado de maestría y su equivalente en diseño o áreas afines, tampoco no se está cerrando a la posibilidad, por qué no un ingeniero, si por supuesto, también por qué no, que tenga que estar relacionado con la investigación de las TIC'S en Diseño, si es importante, pero incluso esto que ustedes ven aquí que se puso como tecnologías de la información y comunicación no fue una decisión mía, esto si se consultó al interior y particularmente los diseñadores industriales fueron los que me dijeron en los TIC'S, porque desde el punto de vista de ellos es un campo general, si lo cerramos a tener la comunicación del diseño cierra el panorama y entonces muy pocos podrían aspirar a concursar o a participar en una plaza como esta, el argumento que ellos me decían es si manejamos las TIC'S, como un campo general daría la posibilidad de que otras disciplinas pudieran porque no si cubren con el perfil y también demuestran que han impartido docencia en estas UEA en específico, creo que lejos de dividir podría abonar al campo de formación o a la multidisciplinar que también necesitamos, es como muchas de las UEA de arquitectura tampoco nos podemos cerrar a la posibilidad que un ingeniero civil nos pueda apoyar en las de cálculo estructural porque eso es obligatoria la vinculación que tenemos los arquitectos con los ingenieros civiles, entonces eso es la observación si esto se tuviera que modificar yo sí tendría que hacer una consulta al interior para que estuvieran de acuerdo, si se le agrega o no esta observación que me han hecho.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: está bien nada más les quiero comentar algo que me compartieron, un profesor que tienen en la UNAM, de hecho la Maestría en Diseño Industrial que es de nivel tres de CONACYT, ya reconocido a nivel internacional dice que le apostaron primero a que diseñadores industriales se hicieran cargo del equipo, pero cuando había un problema con un equipo no sabían porque su campo no es la tecnología no es su ámbito y la clave que ellos encontraron, lo digo porque Ernesto me lo acaba de plantear, no me parece descabellado lo que las ha funcionado es contratar más bien ingenieros que son

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

102

C V 4 D

parte de la maestría, por ejemplo ingenieros de formación en el área de sistemas con maestría en diseño, estos ingenieros han entrado en un proceso de entender que es el diseño y entonces cuando a ellos se les plantea lo de los equipo, ellos si tienen la idea de la respuesta sobre todo por el argumento que da Ernesto, yo no lo digo para que se modifique esta, pero la verdad nosotros hablamos mucho de la interdisciplina no sé qué y sólo contratamos diseñadores industriales, gráficos y arquitectos, porque no pensar que un ingeniero industrial puede dar clases de diseño industrial, es un tema polémico, no tengo nada en contra de la plaza simplemente es una observación.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: yo creo que ambas posturas son válidas y quiero comentar algo relacionado con el Área de Arquitectura del Paisaje, nosotros tenemos todavía la necesidad de un profesor que conociendo cuestiones relacionadas con vegetación también tenga las habilidades o una formación básica para proyectar capacidades proyectuales es difícil encontrar a un biólogo que proyecte o aun arquitecto o ingeniero que conozca de vegetación, finalmente lo que hemos visto es lo que tenemos que hacer en la universidad es formar a esos recursos humanos si los hay, no están, no tienen tanta disponibilidad ni tampoco hay por montones, son muy pocas las personas que tienen ese perfil en todo caso si es conveniente dejar posibilidades abiertas en los perfiles de las plazas, pero también cuidar que esas personas se vayan formando y vayan adquiriendo esas capacidades y esas habilidades mientras desarrollan la carrera académica en la universidad.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si algo que he observado y que honestamente si me preocupa específicamente en diseño industrial, no veo perfiles o candidatos que puedan cubrir esto que estamos solicitando, probablemente seamos muy exigentes con lo que se está pidiendo, pero bueno esto está pegado a los planes y programas y a lo que realmente necesitamos no se abre para alguien en específico, entonces cómo hacer para encontrar esto que Armando acaba de señalar una persona que tenga estos conocimientos, habilidades realmente me parece un tanto complicado, yo quisiera invitarlos sobre todo a los diseñadores industriales si conocen personas que tienen estas características que los inviten porque yo no veo candidatos en el caso de Arquitectura y de Diseño de la Comunicación Gráfica hay muchos perfiles que hay muchos candidatos que si pueden cubrir estos perfiles y casi estoy seguro que va a haber muchos que se van a inscribir a esas plazas, pero en estas veo muy pocos y el riesgo que tenemos es que precisamente puedan ocupar una plaza que no cubra el perfil y además y teniendo algún tipo de formación pues finalmente no cubra las expectativas, las exigencias que estamos solicitando, entonces mi invitación seria si conocen a alguien que cubra esto por favor invítenlo.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar el cambio de las características de la plaza con numero de 4312 de la profesora María Guadalupe Moreno Arias con el fin de emitir una nueva convocatoria y cubrir las necesidades académicas de acuerdo a la planeación anual 2015, sírvanse a manifestarlo.

Secretario: unanimidad

Punto # 14

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la integración de la Comisión académica encargada de examinar las tesis o comunicación de resultados del posgrado en diseño para proponer a los candidatos para obtener la distinción de Mención Académica correspondiente al año 2014.

Presidente del Consejo: hay una propuesta a la integración de los académicos propuestos para conformar esta comisión académica que sería la Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes, la Dra. Blanca Estela López Pérez y el Dr. Manuel Portillo Rodríguez, aquí tuvimos que hacer algunos ajustes porque originalmente habíamos hecho otra invitación, pero el doctor al que invitamos declinó la invitación, entonces tuvimos que hacer un ajuste, no sé si hubiera algún comentario al respecto si no hubiese ningún comentario pues sometería a su consideración la aprobación de esta Comisión académica encargada de analizar las tesis o comunicación de resultados del posgrado en diseño para proponer a los candidatos para obtener la mención académica correspondiente al año 2014, que sería la Dra. Elizabeth Espinosa, Dra. Blanca Estela López Pérez y Dr. Manuel Portillo, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente: pide la palabra Héctor adelante

Secretarios del Consejo: quisiera proponer algo para el siguiente año, estos doctores se seleccionan de manera equitativa, siempre se van rotando los departamentos, no siempre son los mismos departamentos si estamos llegando un poquito a una crisis en doctores porque como ellos revisan tesis del posgrado pueden ser de maestría o de doctorado normalmente se escogen doctores, mi propuesta sería que para el próximo año si no hubiera inconveniente se incluyera algún maestro porque no sé si alcancen los doctores para el siguiente año, ya está aprobado el punto nada más es un comentario no es necesario discutirlo ahorita.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: yo agregaría la posibilidad de que se acudiera a una persona externa para también darle cierta neutralidad al procedimiento y también una visión de fuera es importante.

Presidente del Consejo: si esta posibilidad de incluir algunos jurados externos siempre es benéfica, una opinión externa permite ampliar el criterio generalmente.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: una cuestión muy importante es hacer una invitación a tiempo, por ejemplo con los Premios a las Áreas de Investigación hemos sufrido mucho porque tenemos que correr para encontrar asesores, presionarlos, meterlos también en apuros por cuestiones de tiempo, entonces si vamos a caminar por esa vía si tendríamos que tener en cuenta que hay que hacer esa invitación con tiempo para que también por lo menos tengan esa facilidad de intervenir en el proceso.

Punto # 14

Asuntos Generales

Presidente del Consejo: como retiramos dos puntos de la orden del día los pasamos asuntos generales me gustaría que en el mismo orden en que los retiramos los incluyéramos en asuntos generales ya se había solicitado que los alumnos leyeran un pronunciamiento que tiene que ver con respecto a los lineamientos dado que el profesor Alejandro Viramontes que ha sido distinguido con uno de los nombramientos de profesor distinguido está presente para no hacerlo esperar aquí todo el punto les propondría que en asuntos generales pasáramos a la entrega de este diploma, quisiera comentarles que la comisión encargada del reconocimiento a la docencia emitió su dictamen incluyendo al Mtro. Alejandro Viramontes Muciño como uno de los dos ganadores del Premio a la Docencia y más que mandarle un oficio y avisarle a reserva que haya un nombramiento por parte de la Rectoría pues queríamos entregarle una constancia de esto y felicitarlo desde luego. Muchas felicidades Alejandro y también quisiera comentar que este reconocimiento también lo habíamos aprobado en el Consejo cuando se aprobó el premio y también se comentó se buscara por medio de la Dirección la colocación de los miembros distinguidos dentro del edificio L, es una iniciativa que ya estamos realizando, lo que estamos pensando es que incluyamos obviamente los nombres de todos los profesores que han sido distinguidos con este reconocimiento, incluso también en otro rubro incluir algunos profesores muy distinguidos que estuvieron en la universidad antes de que se instituyera esta distinción, creo que es muy importante que la División reconozca a sus profesores distinguidos sepa quiénes son y que estén a la vista de todos sobre todo a la comunidad de diseño pronto estaremos presentándoles algunas alternativas en ese sentido, pero creemos que es importante que reconozcamos no solo con un papel si no también con una muestra más tangible de la permanencia de nuestro personal y los méritos de nuestro personal académico, muy bien, muchas felicidades.



Mtro. Alejandro Viramontes Muciño: gracias a todos.

Presidente del Consejo: incluiremos ahora la parte de los alumnos que decían que tenían un documento de posgrado referente parcialmente o totalmente a los lineamientos, no sé en qué dirección va pero si pudieran dar lectura al documento por favor

Alumna Verónica Pérez Castro: en vista de que ya se ha argumentado la situación de justamente de los lineamientos, sólo quisiera pedir se me permita entregar el informe que prepare como parte de la documentación que en su momento revisara la comisión porque recoge muchas inquietudes del posgrado esperando ser consideradas dentro de las modificaciones de los lineamientos, sin embargo quisiera aprovechar el punto para permitirme de manera oficial que he tomado la decisión de no continuar ejerciendo como representante de los alumnos de posgrado, por lo tanto sedo la representación a otra persona que pueda desempeñar esta labor los motivos que me han llevado a esta situación, son varios, pero principalmente es la necesidad de disponer de tiempo completo para la conclusión de mis estudios de maestría para el 15-O, sin embargo, me gustaría resaltar que ha sido un verdadero placer y orgullo de haber contado con la confianza durante todo este tiempo de quienes represento para informar sus inquietudes y peticiones ante este Consejo sin embargo lamento haber incomodado a aquellos involucrados en estas manifestaciones que hice en público y que se hayan sentido agredidos u ofendidos por los cuestionamientos o declaraciones que hice en mi calidad de representante en favor de respetar los derechos de los alumnos y el cumplimiento de los lineamientos que nos rigen no habido ninguna intención de ofender o agredir si no por el contrario de ir en busca de un posgrado de calidad, también ha sido un verdadero honor colaborar y trabajar en conjunto con personas con calidad de los jefes de departamento del Dr. Marco, del Mtro. Armando, del Dr. Jorge y del Mtro. Ernesto, así como de los profesores Salvador y Martha y también de mis compañeros alumnos Jorge y Mauricio y Berenice, finalmente agradezco la oportunidad de representar en todo este tiempo a estos alumnos del posgrado, por su atención muchas gracias.

Presidente del Consejo: todos los que participamos en los Consejos no estamos aquí para sentirnos ofendidos y menos cuando se trata de temas que reclaman equidad, justicia, razonamiento, creo que el sentido precisamente de un órgano de gobierno como el Consejo es que se puedan expresar con libertad y con honestidad y opiniones divergentes y que precisamente a través del análisis, del diálogo, de la discusión podamos llegar a consensos unánimes si es posible, si no cuando menos que si tengan consenso de la mayoría, creo que es eso exactamente la idea, el Consejo Divisional es un órgano muy importante para el control de la División y para

el ejercicio de la académica, al contrario yo creo que hay que agradecer la participación en este caso suya hay que formalizar desde luego esta renuncia y nos meterá seguramente en un proceso de selección porque creo que ya no tenemos suplente, tenemos que hacer un nuevo proceso de selección nos va a dejar con un miembro menos en algunas sesiones porque el proceso se tiene que restituir con una cierta mecánica que ocupa tiempo, pero al contrario gracias por su participación creo que el motivo de terminar es un buen, ojalá que lo logre es muy importante concluir los estudios.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo quiero felicitar a Verónica, también al anterior representante, no recuerdo el nombre Jaime porque desde mi perspectiva parece que hicieron un trabajo loable en el sentido de que ocuparon una silla no para beneficio personal y desafortunadamente a veces en los Consejos Divisionales, Académicos o Colegios Académicos se olvidan los representantes de que están ahí para representar y no para imponer su opinión personal, la verdad es que si lo quiero enfatizar como se lo dije a Verónica es que los estudiantes no nos deben de tener miedo porque cuando hay una situación de injusticia si el estudiante tiene toda la razón los jefes de departamento, directores apoyaremos, entonces es una invitación que los estudiantes no nos vean como el enemigo.

Alumna Verónica Pérez Castro: yo solo quiero dejar un preámbulo para pasar la estafeta a los nuevos consejeros ya que en anteriores ocasiones se da este desfase de información sobre todo ahorita que se van a tomar decisiones importantes en el posgrado por eso vuelvo a recalcar que se incluyan estas observaciones que tienen los alumnos para que quienes sean los nuevos representantes contemplen estos puntos.

Presidente del Consejo: haremos llegar las observaciones por escrito a la comisión lo más pronto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: dos cosas una agradezco las palabras y como lo ha hecho Vero, por supuesto lo tendrá que formalizar, se agradece mucho lo que has dicho, como lo has externado abiertamente aquí ante el Consejo particularmente yo agradezco la disposición y el tiempo que dedicaste y sobre todo en las comisiones y lo bien que pudimos trabajar, precisamente porque siempre estuvo presente no nada más ella si no también Mauricio y Jorge que compartimos en algunas comisiones y siempre están ahí y esto nos ha permitido de alguna manera tener el quórum para tener que trabajar en las comisiones, por eso te quiero agradecer Vero. La segunda bueno aprovechando esto ahora que sucede con Verónica nos dejan en una situación vulnerable en una de las comisiones y como ustedes saben ya lo ha apuntado algunos de ustedes cuando se trató el punto lo quiero retomar porque no



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CV4D

se aclaró si lo trato el señor Presidente del Consejo, pero no se tocó precisamente lo que me parece que es fundamental la reintegración de las comisiones, por lo tanto si solicitaría que en la próxima Sesión de Consejo se hicieran formalmente las propuestas de las bajas o lo que sea necesario para que se pueda hacer lo que sea necesario y podamos continuar con el trabajo.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: si también para hacer un reconocimiento por el corto periodo que Verónica tubo a su cargo, esa representación fue muy valiente y evidencio con los casos que nos trajo de los alumnos de posgrado muchos factores que yo considero que serían muy importantes que estas observaciones se llevaran a la comisión que está integrando los lineamientos y bueno en realidad es una perdida yo creo que todo el grupo de representantes estudiantiles han estado en un alto nivel y si bien como dicen en otros casos hay representantes que se meten por cuestiones políticas, yo creo que le cuerpo de representantes estudiantiles en el Consejo ha sido excelente.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: yo también uniéndome a esta felicitación para Vero y por haber contribuido al compromiso y por haberlo llevado muy bien precisamente con responsabilidad durante todo el tiempo que implico ser la representante del posgrado y habla muy bien de tu parte porque además de estar estudiando tu posgrado, haberte integrado al consejo, pues es una forma adicional de llevar la vida universitaria, esto te dejo seguramente una visión diferente de lo que es la universidad y no puedo más que desearte lo mejor en la conclusión de tu maestría y muy agradecido por tu contribución a este Consejo.

Presidente: muy bien algún otro comentario algún otro asunto general que quieran ustedes incluir adelante Mauricio

Alumno Mauricio Quintana Rodríguez: yo quiero incluir un asunto relativo a la problemática que hay en los talleres de Diseño Industrial y específicamente en el almacén traigo el documento que es una carta que hicimos llegar al Director, al Secretario y al Coordinador de la carrera, doy lectura. Por este medio me dirijo a ustedes para que intervengan urgentemente en la solución de la problemática del almacén que proporciona el servicio de préstamo de herramienta para los talleres de Diseño Industrial, el problema no es nuevo tiene por lo menos desde la gestión del Director Luis Carlos Herrera, sin embargo en fechas recientes ha ido en aumento hasta llegar al colmo de negarse el préstamo de herramienta o exigir que la herramienta que se nos presta en pésimas condiciones sea entregada como nueva después de que un vale firmado por el profesor, técnicos y avalada por el profesor del taller, los encargados nos niegan el préstamo de herramienta y para cada préstamo según órdenes del Coordinador se debe pasar a su oficina para que se

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/11
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

apruebe el servicio del préstamo, la herramienta que prestan los encargados en caso de prestarla es la que se encuentra en las peores condiciones a pesar de que existe herramienta en mejores condiciones o nueva, lo anterior inclusive cuando la herramienta que se nos presta pudiera presentar un peligro al ser usada como está. Esta carta fue entregada la semana pasada que toda esta problemática se agrava estamos a unos cuantos días de la EXPOCYAD, y el uso de los talleres y herramientas en esta semana es intenso, sin embargo no contamos con el servicio adecuado en el almacén, exigimos la solución inmediata a la problemática planteada y la renuncia inmediata del Coordinador del almacén ya que el mismo no tiene la capacidad para darle solución al problema y siempre nos manda con el Secretario Académico, a esta carta se anexa la firma de ciento seis estudiantes de la carrera de Diseño Industrial y respaldada por la firma del Consejero Académico y yo como Consejero Divisional.

Presidente del Consejo: muy bien a mí me gustaría comentar, obviamente los talleres requieren de mantenimiento, hemos estado tratando de dar el mantenimiento más prioritario, más importante y ya hemos estado atendiendo esta carta que recibimos fue la semana pasada si no me equivoco que fecha tiene.

Alumno Mauricio Quintana Ramírez: el viernes de la semana pasada.

Presidente del Consejo: el día lunes solicitamos una relación de toda la herramienta manual eléctrica que está en malas condiciones para saber cuentas están en malas condiciones y ya solicitamos una cotización para comprar herramienta portátil nueva y cambiar estos equipos, ya estamos atendiendo esta solicitud de manera inmediata y esperamos que al regreso de vacaciones podamos hacer la adquisición, tenemos que seguir un procedimiento yo espero que durante el transcurso del próximo trimestre ya llegue la herramienta nueva al almacén para que pueda sustituir a la que está en malas condiciones. Con respecto al personal, el tema de la sustitución del personal tanto académico como técnico es un tema muy complejo también porque uno de los mayores problemas que hemos tenido es la falta de nuevas plazas y la falta de personal en las plazas existentes, entonces en lo particular el almacén ha sido uno de esos puntos donde tenemos espacios vacantes que no se han ocupado y también tenemos solicitudes de más personal que no se ha autorizado en términos generales, ese es el problema pues más amplio en los talleres de diseño, puedo comentar que en el caso de los talleres hemos tenido desde hace años varias plazas de técnicos tanto maestro que no se han podido cubrir porque no se ha podido solucionar algunos problemas legales relacionado con las plazas, el caso de los talleres de diseño es uno de los más continuamente citados en las negociaciones con el sindicato, lo único que si les puedo decir es que por parte de la Dirección y de



la Secretaria Académica se ha estado solicitado las plazas, es un asunto de lo más difíciles de solucionar.

Secretario del Consejo: quisiera aclarar algunas cosas y comentar otras. Hoy por la mañana tarde subió el compañero que ahorita va a pedir la palabra que incluso venía con uno de los técnicos que de manera Jorge Martínez Soria que lastima que no esté aquí no es el foro, pero si quiero aclarar algunas situaciones el foro adecuado son las mesas de negociación que se dan en el sindicato con la parte sindical es el Gl., y por nuestra parte las diferentes instancias en el almacén en particular hemos tenido mucho sufrimiento porque nos han llegado personas que no tienen el conocimiento, capacidad que faltaban mucho, tenían otros compromisos antes que venir a trabajar en el turno de la tarde lo cual bueno nos complicaba mucho la situación, ya llego una persona si bien no tiene todos los conocimientos deseables está poniendo mucho de su parte para capacitarse y aquí si quisiera aclarar son las autoridades del sindicato en parte con la universidad quienes generan estos exámenes para ver qué persona es la que va a quedar. Otra cuestión más que es muy importante mencionar ya programe una reunión para la próxima semana con el coordinador, consejero de diseño industrial y coméntales a tus compañeros que quisieran asistir para atender esta situación, si bien es cierto que la herramienta no está en buen estado también hay otra cosa muy importante que hay que mencionar en el inter-trimestre del 15-I al 15-P se les mandaron tres oficios pidiéndoles que devolvieran la herramienta que ellos tenían o que había solicitado para diferentes cuestiones, y no lo regresaron y la recomendación fue toda la gente que tenga adeudos no se les va a prestar herramienta, otra partes el mantenimiento de las maquinas cuando se solicita a los maestros de taller una de sus funciones es reportar y programar que maquinas no sirven, programar el mantenimiento tanto de la herramienta como de la maquinaria y la respuesta principalmente en madera se les recuerda que ustedes lo manda por fuera, si lo mandamos hacer por fuera porque cuando se les solicita no lo tienen, con esto no quiero desviar atención, pero si quiero aclarar algunos puntos porque si veo que aquí la queja de alguna manera va manipulada por cierto técnicos, les repito no es el foro, nada más aclarar algunas cuestiones están invitado tú y cualquiera otro que quiera ir a la reunión que se va a realizar la siguiente semana yo las estoy planteando para el día jueves y la puerta está abierta para el dialogo.

Alumno Mauricio Quintana Rodríguez: primero aclarar otro de los temas es este proceso que a veces muy complicado de obtener esas firmas incluso de tu profesor cuando trabajar en hora de su clase y quiero pedir la palabra para mi compañero David.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

Secretario del Consejo: omití ese comentario aquí, la semana antepasada yo tuve una reunión con los coordinadores de estos mismos y se llegó a una conclusión, si estás en tu horario de clase voy a poner un nombre al azar el Dr. Ferruzca tiene su clase de 8:30 a 10:00, él envía un listado de que alumnos son los que van a entrar y en esa solicitud él se compromete a estar en ese horario de clase, en teoría no deberíamos de tener un conflicto en tu horario de clase te firmara tu profesor no hay problema fue el acuerdo que yo llegué con los coordinadores, cuando tú vas a trabajar y no es tu horario de clase es el coordinador quien les va a autorizar la firma de este vale, qué pasa cuando es la clase del Dr. Ferruzca y él no está, bueno a él se le paga para que este en esa clase, entonces lo que se comentó es que fueran a buscar la firma con el jefe de departamento para que el jefe de departamento se entere que su profesor no está, por qué van conmigo como bien refieren en el oficio y me dicen sanciónenlo y yo les digo no está en mis funciones, pero si esta de alguna manera en la parte del jefe de departamento si no supervisar que de verdad el profesor este, eso también es una medida para prevenir accidentes.

Presidente del Consejo: habían pedido la palabra para el señor David Castillo, los que estén a favor de dar la palabra al señor David Castillo, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Señor David Castillo: como se comenta en el documento ya esta problemática que tenemos no es nueva, este problema lo tratamos de solucionar con los encargados de los talleres, cuando usted entró prometió que iba estar constantemente en los talleres, que por lo menos una vez iba a estar ahí y sin embargo me dicen que no lo ha hecho, fui con todos lo técnicos y les dije haber porque no los están firmando, no los estamos firmando porque los encargados del almacén prestan lo que quieren, prestan las herramientas en malas condiciones y nosotros no nos vamos hacer responsables por eso, es lo que nos dijeron, yo le dije a Jorge va a ver Consejo vamos a ver las dos partes, este problema ya lo han dejado usted desde que entró hasta ahorita sin solucionar, sin darse una vuelta en los talleres y ver qué está pasando, les exigimos que este problema sea resultado ya inmediatamente.

Secretario del Consejo: si David, te comento, el Dr. Aníbal en algún momento me delegó la parte de los talleres y los mismos técnicos han dicho que no había gestión hasta horita en la que haya tenido mayor diálogo y mayor apertura con la Dirección, yo he asistido muchas veces a los talleres, de repente a veces me doy vueltas en diferentes momentos del trimestre, platico con ellos y fijate es muy curioso porque el problema en este caso no radica en el coordinador de metales, es una discusión que he tenido con los otros coordinadores, voy a poner un caso muy particular, se quejaba de que nunca se le prestaba herramienta y thinner y cuando se hablaba con



los coordinadores, qué es lo que pasa, el único que pedía estopa y thiner era el taller de metales y todos los talleres tienen su presupuesto y cuando se le decía a Paty Olivares porque no compras thiner y estopa para darle a tus técnicos, así lo voy hacer y esa ha sido una parte del conflicto, el único que pide y es más la cotización de herramienta para el taller de maderas me la está dando Toño González, no Toño Alvarado, me la está dando el coordinador de metales porque el coordinador de plásticos y la coordinadora de cerámica no piden sus insumos, no piden su herramienta y como se ve que el señor no quiere prestar esto, pero el problema no es él y es algo que se ha platicado con los otros dos coordinadores y hasta el cansancio hay que ver los panoramas completos, yo hasta ahí lo dejo, invito al diálogo.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo creo que hay que simplificar los procesamientos, no tienen que buscar al jefe de departamento para una firma, no es solo el asunto de la herramienta si no tal vez exhortar los coordinadores, los jefes de departamento a los profesores a que promuevan que se hagan ejercicios, que se discuta en que parte del trimestre deberían realmente hacer un proyecto, promover el trabajo en equipo no pedir un proyecto individual por lo que conlleva al costo hacer un prototipo, entonces son muchas aristas de donde se puede atacar el problema.

Presidente del Consejo: ya está abierto un espacio para la parte operativa y por otra parte estamos haciendo las adecuaciones para las licenciaturas, este es uno de los temas que podemos poner ahí en el punto de los talleres en particular y la verdad no es posible que la Dirección este todos los días en los talleres, pero se asignó a una persona que es el Secretario Académico para que este continuamente y lo ha hecho puntualmente y yo tengo un seguimiento muy detallado de cada una de las reuniones que se ha llevado con los técnicos de los talleres, es más cuando esto han pedido hablar en la Dirección se les ha recibido, la verdad me parece que ese no es un argumento que no tiene fundamento porque se les ha atendido adecuadamente, yo creo que este punto está suficientemente comentado, está abierta la reunión para el próximo jueves para los que quieran asistir y estar platicando la cuestión de los talleres y su problemática está abierta.

Sin más comentarios al respecto, concluye la Sesión a las 18:35 horas.